

CAROLINA VALENCIA LÓPEZ:  
DIRECTORA GENERAL



# EL MEXICANO

EL GRAN DIARIO REGIONAL

ElmexicanoDiario

www.el-mexicano.com.mx

@mx.elmexicanodiario

@mxelmexicano

EDICIÓN  
TIJUANA



**SAN QUINTÍN.-** Siete funcionarios municipales han presentado su renuncia a su cargo argumentando diversos motivos.

POR DIVERSAS CAUSAS

## Renuncian 7 funcionarios en San Quintín

NELLY ALFARO  
El Mexicano

ENSENADA.- Tras varias semanas de manifestaciones y bloqueos de oficinas en el municipio de San Quintín, al menos siete funcionarios han presentado su renuncia argumentando, en algunos casos, hostigamiento.

El más reciente, Andrés Valdez Estrada, quien presentó su renuncia como encargado de despacho de Servicios Públicos Municipales del Ayuntamiento de San Quintín, cargo que anteriormente ocupaba Fernando Molina Miranda, removido del cargo el año pasado.

Además, el pasado 7 de febrero, la coordinadora de Comunicación Social, Luisa Fernanda Morales Reséndiz, presentó una renuncia formal, argumentando hostigamiento y maltrato laboral.

Por otra parte, Carlos Sánchez Luna presentó su renuncia a la Dirección de Asuntos Jurídicos del Ayuntamiento de San Quintín, por motivos personales, de acuerdo a un breve comunicado.

Entre los funcionarios que han

PASA A LA PÁGINA 4-A

SEGURIDAD



VAN TRES CASOS EN MENOS DE UN MES

# DETECTAN MENORES CON ARMAS EN PREPARATORIAS

ESPECIALISTAS LLAMAN A NO MINIMIZAR LOS HECHOS Y ATENDER EL TRASFONDO SOCIAL Y FAMILIAR

ANA LILIA RAMÍREZ  
El Mexicano

TIJUANA.- En menos de un mes se han registrado al menos tres incidentes en planteles educativos de Tijuana donde menores por-

taban armas-dos de fuego y una de plástico-para amedrentar e ingresar a los centros escolares.

La escena quedó grabada en video. En el patio del Cecyte plantel Florido, mientras varios estudiantes ro-

PASA A LA PÁGINA 4-A

FAMA

Del Toro ENCABEZA A LATINOS



JULIETA RAMÍREZ



## JUSTICIA SOCIAL, LAS 40 HORAS LABORALES

La legisladora bajacaliforniana Julieta Ramírez, destacó la aprobación del dictamen en Comisiones Unidas del Senado de la semana laboral de 40 horas y sostuvo que con la 4T hay una defensa real en los derechos del trabajador.

## Inaugura Ismael Burgueño más Unidades Preventivas de Salud 'Tijuana Saludable'

REDACCIÓN  
El Mexicano

TIJUANA.- El presidente municipal, Ismael Burgueño Ruiz, inauguró nuevas Unidades Preventivas de Salud 'Tijuana Saludable' ubicadas en las co-

lonias Las Fuentes y El Dorado; esta última representa la quinta unidad de este tipo en funcionamiento.

En estos espacios, las y los afiliados podrán beneficiarse con atención médica gratuita, entre otros servicios orien-

tados a la prevención y cuidado de la salud.

En este marco, el alcalde Ismael Burgueño expresó sentirse orgulloso del programa 'Tijuana Saludable', y enfatizó que no es un sistema de sa-

PASA A LA PÁGINA 4-A



7 503007 475008



APLICARÁN VACUNAS

## Refuerzan acción contra sarampión

Sostiene la Gobernadora Marina del Pilar reunión virtual con la Presidenta Claudia Sheinbaum para reforzar acciones contra el sarampión. Iniciará jornada vacunación desde los niños de seis meses de edad y se refuerzan filtros sanitarios en aeropuertos y centrales camioneras.



DEPORTES  
MUESTRA A JUGADORES Y UNIFORMES  
ZONKEYS PRESENTA TEMPORADA 2026



## AVALAN 40 HORAS

El Senado de la República dio un paso formal hacia la reducción de la jornada laboral en México al aprobar en el Pleno el dictamen para fijar una semana laboral de 40 horas.

COLUMNA

PLANEACIÓN FISCAL  
POR DR. CESAR H. RUBIO OZUNA



## LOS DATOS DE HOY

## TIPO DE CAMBIO

	COMPRA	VENTA
Dólar EU	16.85	17.55
Dólar CN	14.22	14.22
Euro	20.72	20.73
Yen	0.132	0.132
Real	3.377	3.381

## EL TIEMPO PARA HOY

	MÁX	MÍN
Tijuana	18	11
Ensenada	19	13
Rosarito	17	12
Tecate	17	08
Mexicali	22	12

## EMERGENCIA

	LADA 644
Cruz Roja	911
Bomberos	911
Policía	911
CFE	071
Profeco	800 468 8722

## ESCRÍBENOS...

TU OPINIÓN NOS IMPORTA

DEPORTES:	emxdeportes@gmail.com
CLASIFICADOS:	elmexicano.clasificado@gmail.com
PUBLICIDAD:	publicidad@el-mexicano.com.mx
CIRCULACIÓN:	circulacionmx@gmail.com



JULIETA RAMÍREZ

## Reforma de 40 horas laborales es un acto de justicia social

MEXICALI.-Tras la aprobación por unanimidad en las Comisiones Unidas del Senado de la República, de la reforma constitucional que establece de manera gradual la semana laboral de 40 horas, la senadora de Morena por Baja California, Julieta Andrea Ramírez Padilla, puntualizó que se trata de un avance histórico impulsado por los gobiernos de la 4T.

En ese sentido, la legisladora resaltó la sensibilidad y voluntad política de la presidenta de la República, Claudia Sheinbaum Pardo, para que haya una defensa real de los derechos de las y los trabajadores.

Aunque la reforma aún deberá seguir un proceso legislativo para su aprobación final, Ramírez Padilla puntualizó que el hecho de que haya salido en Comisiones Unidas por unanimidad, es una gran señal de que hay un consenso en pro de la clase trabajadora.

El dictamen contempla la reducción gradual de horas de trabajo hasta llegar a 40 en 2030. Serán 46 horas semanales en 2027; 44 en 2028; 42 en 2029; y 40 al final del sexenio de la presidenta Claudia Sheinbaum.

"Además el dictamen reconoce el estrés laboral como un problema estructural de salud pública y retoma estudios que advierten sobre el riesgo que desatan las jornadas prolongadas con infartos y enfermedades cerebrovasculares, como trombosis o embolias, y esta reforma permitirá prevenir y reducir estos indicadores", subrayó la senadora bajacaliforniana.

Tras la discusión y aprobación del dictamen en las Comisiones Unidas del Senado, de las cuales formó parte la legisladora morenista, indicó que Baja California cuenta con una de las fuerzas laborales más fuertes y pujantes del país, por lo cual era justo que se logrará este avance para su bienestar.

## BC REPORTA 33 CASOS CONFIRMADOS

# Reforzarán acciones contra el sarampión

SOSTUVO GOBERNADORA MARINA DEL PILAR, REUNIÓN VIRTUAL CON PRESIDENTA DE MÉXICO, CLAUDIA SHEINBAUM PARDO

ANA LILIA RAMÍREZ  
El Mexicano

TIJUANA.- La Gobernadora del Estado, Marina del Pilar Ávila Olmeda, informó que sostuvo una reunión virtual con la presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, con el objetivo de reforzar las acciones contra el sarampión en el país y, en especial, en Baja California, donde actualmente se reportan 33 casos confirmados.

Durante el encuentro se dio a conocer que a nivel nacional se cuenta con más de 28 millones de vacunas listas para aplicarse a menores de 6 meses a 12 años, así como a personas de 13 a 49 años que no hayan recibido una segunda dosis o que hayan estado en contacto con algún paciente contagiado. No obstante, no se detalló cuántas de esas dosis serán destinadas específicamente a la entidad.

Previamente, autoridades del sector salud estatal informaron que, ante el incremento de casos, se determinó bajar la edad mínima de vacunación. Ahora, las y los menores podrán ser inmunizados desde los seis meses de edad como medida preventiva para contener la propagación del virus.



Como parte de la nueva estrategia, se aplicará una dosis a menores de 6 meses a 1 año; se reforzará la vacunación en niñas y niños de 1 a 9 años; y se ampliará la cobertura a personal de salud, primeros respondientes y docentes, considerados grupos prioritarios por su nivel de exposición.

El secretario de Salud de Baja California, Adrián Medina Amarillas, afirmó que hay vacunas disponibles, luego de que el Gobierno Federal adquiriera 28 millones de dosis, y aseguró que el estado podrá solicitar más biológicos en caso de ser necesario.

La autoridad sanitaria reiteró que

la vacunación oportuna es clave para evitar un brote comunitario y proteger a la población más vulnerable. Medina Amarillas señaló que Baja California se mantiene con la guardia en alto, luego de que a nivel nacional se activara una alerta sanitaria.

Aunque los brotes detectados son focalizados, el funcionario llamó a no bajar la vigilancia. Indicó que desde el inicio del brote se mantienen operativos de supervisión en aeropuertos y centrales camioneras para detectar personas con fiebre o lesiones compatibles con sarampión, a fin de cortar posibles cadenas de transmisión.

## CON "CALLES SEGURAS, FAMILIAS SEGURAS": MARINA DEL PILAR

## Rehabilitarán más de 1 millón de metros cuadrados de vialidades

Se contempla una inversión histórica de 756 millones de pesos

MEXICALI.-Con el objetivo de transformar la movilidad y elevar la calidad de vida de las familias bajacalifornianas, la Gobernadora Marina del Pilar Ávila Olmeda anunció el arranque del programa "Calles Seguras, Familias Seguras", una estrategia integral de bacheo y rehabilitación de vialidades que iniciará en Mexicali en su primera etapa, con una inversión de 756 millones de pesos entre el Gobierno del Estado y el Ayuntamiento de Mexicali.

La mandataria estatal expuso en su Conferencia Mañanera, que la primera etapa abarcará más de 1 millón de metros cuadrados de vialidades dentro de la capital del estado y el Valle de Mexicali; esto se traduce en más de 100 kilómetros de vialidad, una distancia que equivale a viajar de la capital al poblado de El Hongo.

"Se van a seguir transformando las vidas de más de 250 mil personas de manera directa, en estos esfuerzos en las distintas vialidades, también dentro de las colonias del Valle de Mexicali para poder rehabilitar, bachear y también, con una microcarpeta, poder sellar las vialidades, para que mover-



MEXICALI.- La Gobernadora Marina del Pilar Ávila Olmeda anunció el arranque del programa "Calles Seguras, Familias Seguras".

se sea más seguro, más rápido y más digno", externó.

Puntualizó que estas acciones se integran dentro de los ejes de trabajo del programa Respira, mediante el cual se han ejecutado obras de gran magnitud, como los puentes Río Nuevo y Eje Central, así como el distribuidor vial de Carranza en Mexicali, entre otras que se han realizado a lo largo del territorio estatal.

Se realizarán trabajos de bacheo, instalación de microcarpeta y posteriormente la rehabilitación de vialidades del Valle de Mexicali y de calles dentro de la ciudad. También se incluyen obras en el acceso a la autopista Centinela-La Rumorosa, así como la pavimentación de distintas zonas prioritarias dentro de la estrategia "Corazones".

"Nunca antes se había invertido tanto en pavimentación en la capital de nuestro estado. Aquí es un trabajo en coordinación, lo cual nos va a permitir tener todavía más alcance y mayor impacto, y esto es únicamente la primera etapa", refirió Ávila Olmeda.



Añadió que se intervendrán 100 mil metros cuadrados en carreteras del Valle de Mexicali con reciclado asfáltico. Estas acciones contemplan los ejidos Guanajuato y Michoacán de Ocampo; la carretera estatal 8; la colonia La Ladrillera; el Ejido Hermosillo; así como Chiapas I y Veracruz, atendiendo solicitudes históricas de la comunidad.

Por su parte, la Alcaldesa de Mexicali, Norma Alicia Bustamante Martínez, señaló que para este año 2026 se dio arranque a un programa de bacheo, mantenimiento, rehabilitación, reconstrucción y pavimentación de vialidades cercano a los 605 mil metros cuadrados.

"Esto implica una capacidad operativa fortalecida con maquinaria especializada, y aquí quiero agradecer a la gobernadora, que desde diciembre del año pasado nos ha facilitado la máquina recicladora con la que estamos trabajando. Esto es trabajo de calle, pero para nosotros representa mayor cobertura y mayor capacidad correctiva", concluyó.

el mexicano  
GRAN DIARIO REGIONAL

## DIRECTORIO

ELIGIO VALENCIA ROQUE

CAROLINA VALENCIA LÓPEZ  
DIRECTORA GENERAL

## TELÉFONOS

TIJUANA:

RECEPCIÓN:

664 656 06 67

PUBLICIDAD:

664 656 06 68

MEXICALI:

686 568 60 44

ENSENADA:

646 264 56 63

646 264 56 64

## EMX

Es una publicación diaria.

Edición No. 23,869

Editor Responsable: Eligio Valencia López. Número de Certificado de Reserva otorgado por el Instituto Nacional del Derecho de Autor: 04-2024-011613430400-101. Número de Certificado de Licitud de Título y Contenido: 17641. Domicilio de la publicación, imprenta y distribución: Difusora MLVH, S.A. de C.V. Boulevard Lázaro Cárdenas No. 3743, Colonia Los Pirules, C.P. 22210, Tijuana, Baja California.

www.el-mexicano.com.mx



TIJUANA.- Los restaurantes y giros gastronómicos ya preparan promociones y servicios especiales para residentes y visitantes en San Valentín.

FOTO: JUAN BARRERA / EL MEXICANO

EN TIJUANA

# Prevén incremento de 35% en ventas por San Valentín

CONCANACO INDICÓ QUE EL SECTOR GASTRONÓMICO, ASÍ COMO FLORERÍAS Y TIENDAS DE REGALOS SERÁN LOS MÁS BENEFICIADOS

SERGIO CARRILLO  
El Mexicano

TIJUANA.- El comercio organizado de Tijuana prevé un repunte significativo en las ventas con motivo del Día del Amor y la Amistad, celebración que además se espera incentive la llegada de visitantes del sur de California y la región fronteriza.

Julián Palombo Saucedo, consejero nacional de la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo (Concanaco Servytur), informó que el 14 de febrero es una de las fechas más relevantes del inicio del año para el sector terciario.

Señaló que esta celebración genera un efecto inmediato en restaurantes, cafeterías, bares, joyerías, perfumerías, florerías, pastelerías, chocolaterías y tiendas de regalos, así como en hoteles y moteles.

“En una ciudad fronteriza como Tijuana se suma el flujo de visitantes que cruzan para celebrar las diferentes fechas festivas, lo que amplía el beneficio económico para miles de negocios”, destacó.

De acuerdo con las proyecciones del sector, se estima un incremento general en ventas de entre 20% y 35% en comparación con un fin de semana regular, aunque algunos giros podrían superar ampliamente ese

promedio.

Palombo Saucedo explicó que la ubicación geográfica y la condición binacional de la ciudad favorecen que parejas y grupos de amigos elijan Tijuana para celebrar, atraídos por la oferta gastronómica, el entretenimiento y los precios competitivos, lo que fortalece la economía local y el empleo.

Asimismo, hizo un llamado a los consumidores a respaldar al comercio formal, al señalar que este ofrece calidad, seguridad y certeza en las compras.

Finalmente, indicó que el sector se encuentra preparado con promociones y servicios especiales para atender tanto a residentes como a visitantes durante esta fecha.

PREOCUPA AUMENTO DE EGRESADOS

# Clínicas dentales en Tijuana operan hasta al 25 por ciento de su capacidad

TIJUANA.-Clínicas dentales en Tijuana se encuentran operando por debajo del 25% de su capacidad habitual, en un contexto donde la ciudad continúa registrando un crecimiento en el número de egresados de odontología, informó el doctor Adrián Murillo, secretario de la mesa directiva del Baja Health Cluster.

El especialista explicó que, si bien la odontología se mantiene como uno de los servicios médicos más demandados por pacientes internacionales-principalmente de Estados Unidos-, actualmente el flujo ha disminuido de manera significativa.

“Hay unidades que están trabajando por debajo del 25% de la operación que tienen recurrentemente”, señaló.

Atribuyó esta baja a diver-

sos factores, entre ellos la incertidumbre migratoria de pacientes que residen en Estados Unidos y que temen salir del país por posibles complicaciones para reingresar, así como los tiempos de espera en los cruces fronterizos y condiciones de seguridad.

Durante años, la diferencia de costos ha sido uno de los principales atractivos para el turismo médico en Tijuana, ya que los tratamientos en Estados Unidos pueden costar el doble o incluso el triple que en esta ciudad. Esto ha generado un flujo constante de pacientes que buscan atención rápida y a precios accesibles.

Sin embargo, Murillo advirtió que mientras algunas clínicas enfrentan baja demanda, la oferta de profesionales continúa en aumento. Actual-

mente existen alrededor de 6 mil dentistas en Tijuana, de los cuales aproximadamente mil 500 se enfocan casi exclusivamente en la atención de pacientes internacionales.

Además, en los últimos años han surgido más universidades-incluidas privadas- que ofrecen la carrera de odontología, lo que incrementa el número de egresados que se incorporan al mercado laboral local.

Si bien la ciudad sigue creciendo y mantiene su posición como destino de turismo médico, el representante del Baja Health Cluster reconoció que el reto actual es recuperar el flujo de pacientes internacionales para evitar una mayor presión sobre el sector y garantizar la sostenibilidad de las clínicas establecidas.



TIJUANA.- Actualmente ha disminuido de manera significativa en flujo en las clínicas dentales, por diversos factores, principalmente por las demoras en los cruces fronterizos.

DEL 16 DE FEBRERO AL 20 DE MAYO

# Abrirá la UTT convocatoria para alumnos de nuevo ingreso

TIJUANA.- Con capacidad para más de 2 mil alumnos de nuevo ingreso para el próximo ciclo escolar, la Universidad Tecnológica de Tijuana (UTT) emitió su convocatoria para registro de examen de admisión, la cual se ha destacado por implementar un modelo educativo alineados a la demanda laboral, además de contar con instalaciones que facilitan su aprendizaje y pronta incorporación al sector laboral, una vez que concluyen sus estudios.

Salvador Morales Riubí, rector de la UTT, dio a conocer que dicha convocatoria tiene vigencia del 16 de febrero al 20 de mayo, con una variedad de ingenierías y licenciaturas que, al contar con alta demanda, 8 de cada 10 alumnos que egresan, pueden colocarse en menos de 6 meses.

Mencionó que uno de los grandes atractivos, es que los alumnos llevan 30% teoría y 70% práctica en laboratorios equipados con alta y actualizada tecnología, que les permite un conocimiento calificado para trabajar en corto tiempo en la carrera cursada.

“Son 36 programas educativos, así como dos maestrías en semiconductores e ingeniería en administración industrial; también contamos con la modalidad mixta en Ingeniería en Mecatrónica, y en las dos nuevas carreras de Ingeniería Industrial área Sistemas de Gestión de Calidad y en la Licenciatura en Contaduría”, destacó.

En ese sentido, Morales Riubí que en el reto de ampliar la formación en áreas que están siendo tendencia a nivel mundial, y que la in-

ustria ya ejecuta en Baja California, se tomó en consideración la implementación de la Ingeniería en Semiconductores así como la Ingeniería en Administración Industrial e Ingeniería en Electromovilidad, estando así a al vanguardia de las necesidades del sector laboral.

Reconoció que el sector industrial ha participado con la UTT precisamente en la capacitación del alumnado “brindan preparación técnica y posteriormente los Ingenieros tienen la oportunidad de incorporarse en menos de 6 meses al sector laboral, lo cual es el resultado de un estudio de mercado que ayuda a garantizarlo”.

Otra de las carreras que tuvo mayor demanda en la convocatoria anterior, fue la de Gastronomía, “el año pasado abrimos la carrera de gastronomía en la unidad de Tijuana, la cual tuvo mucha demanda, pero la carrera más sólida sigue siendo la carrera de ingeniería industrial debido a su amplia aplicación en procesos de manufactura y control de calidad”.

De ahí, las carreras de Mecatrónica y Aeronáutica, relacionadas con automatización y tecnología avanzada, son las que siguen en demanda, al igual que Logística Internacional, indispensable en la región por su fuerte actividad de comercio exterior.

Para los interesados en registrarse para el examen de admisión, se informa que éste tendrá un costo de 560 pesos y se aplicará del 15 al 19 de junio, dando a conocer los resultados el 9 de julio. Para mayor información puede consultar el portal oficial [www.uttijuana.edu.mx](http://www.uttijuana.edu.mx). (scg)



TIJUANA.- La UTT abre su convocatoria de examen de nuevo ingreso, para interesados en cursar ingenierías, licenciaturas y maestrías.

FOTO: ANGÉLICA MONTAÑA



**TIJUANA**  
XXV AYUNTAMIENTO

RA-086-2025

**MARIO AYON SUAREZ**, en virtud de que no fue localizado en los domicilios registrados en el expediente citado al rubro, por lo que se ignora su domicilio; **Licenciada Rosa Isela Granados Medina**, en carácter de **Directora de Responsabilidades de la Sindicatura Procuradora del H. XXV Ayuntamiento de Tijuana, Baja California**, quien actúa ante la presencia de los testigos **LUIS MANUEL RODRIGUEZ CORONEL** y **MIRIAM GUADALUPE ARIAS CÁRDENAS** personal adscrito a la Dirección de Responsabilidades de la Sindicatura Procuradora en calidad de testigos de asistencia y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 14, 16, 108 y 109 fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 8 fracciones IV, VII, XVIII y último párrafo de la Ley del Régimen Municipal para el Estado de Baja California; 3 fracción III 10, 112, 113, 115, 118, 194, 198, 208, fracciones I y II de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Baja California; 41 penúltimo párrafo de la Ley del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de Baja California; 122, fracción II, del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Baja California; 47 fracciones X, XXI y XL del Reglamento de la Administración Pública del Ayuntamiento de Tijuana, Baja California; 1, 4, 5 fracción VI, 7, 8 fracciones IV, V y XII, 43 fracción VIII y 46 fracciones I y II del Reglamento Interno de la Sindicatura Procuradora para el Municipio de Tijuana, Baja California, con una identificación vigente ante la Dirección de Responsabilidades de la Sindicatura Procuradora del Honorable XXV Ayuntamiento de Tijuana, Baja California, en su calidad de Autoridad Substanciadora en el presente Procedimiento Administrativo Sancionador, diligencia que tendrá verificativo a las **Diez Horas con Treinta Minutos del Día Miércoles Dieciocho de Marzo del Dos Mil Veintiséis**, concerniente al procedimiento administrativo identificado como **RA-086-2025**, en las oficinas de la Dirección referida, ubicadas en el Segundo Nivel de Palacio de Gobierno Municipal, Avenida Independencia y Paseo del Centenario, número 1350, Zona Río de esta Ciudad, con el objeto de que exponga lo que su derecho convenga en torno a las conductas presuntamente irregulares que se le atribuyen en el procedimiento administrativo sancionador antes citado; toda vez que en su carácter de **COORDINADOR DESARROLLO COMUNITARIO**, adscrito a la **SECRETARÍA DE BIENESTAR DEL HONORABLE XXV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA**, presuntamente dejó de observar los principios y directrices que rigen sus actuaciones establecidas en el artículo 49 fracción IV de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Baja California, por lo que se determinó la presunta responsabilidad en la comisión de falta administrativa **NO GRAVE**, pues se presume que trasgredió los preceptos jurídicos referidos en los artículos 49 fracción IV, en relación con el numeral 33 fracción I, inciso a), de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Baja California. Al respecto se hace de su conocimiento que la Audiencia Inicial es para efecto de que Usted **rinda su declaración** ya sea por escrito o verbalmente y **ofrecer las pruebas** que estime necesarias para su defensa; **APERCIBIÉNDOLO** que deberá señalar en la citada Audiencia un domicilio para oír y recibir notificaciones, y de no hacerlo, todas las notificaciones incluso las de carácter personal le surtirán efectos por estrados de ésta Sindicatura; al respecto, le asiste el derecho de no declarar contra de sí mismo ni declararse culpable, podrá plantear su defensa personalmente o ser asistido por un defensor perito en la materia que cuente con Cédula Profesional expedida por la Autoridad en materia de Educación correspondiente y de no contar con él, le será nombrado un defensor público cuyo servicios son gratuitos; **que de no asistir a la audiencia inicial SIN CAUSA JUSTIFICADA**, en consecuencia tendrá por perdido el derecho de rendir su declaración por escrito o verbalmente y de ofrecer medios probatorios en su defensa, toda vez que es dentro de la Audiencia Inicial la etapa procesal oportuna donde deben realizarse dichos actos procesales; lo anterior, de conformidad por lo dispuesto por el artículo 133 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Baja California, de aplicación supletoria a la Ley del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de Baja California, tal como lo plasma en su numeral 41 penúltimo párrafo en consonancia con el precepto legal 118 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Baja California. Finalmente se ponen a su disposición para su entrega las copias certificadas del informe de presunta responsabilidad administrativa, de los acuerdos por los que se admite, así como de las constancias del expediente de presunta responsabilidad administrativa integrado en la investigación relativo al procedimiento administrativo sancionador al rubro citado, de igual modo se pone a su disposición el expediente original para su consulta en días y horas hábiles.

Tijuana, Baja California a veintisiete de enero de dos mil veintiséis.



**LICENCIADA ROSA ISELA GRANADOS MEDINA**  
DIRECTORA DE RESPONSABILIDADES  
SINDICATURA PROCURADORA  
H. XXV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA.

LMRC/MGC/K/AD

MAYOR ATENCIÓN EN ESCUELAS

# Refuerza SSPCM acciones con "Revisión de Pertenencias"

EN ESTA OCASIÓN, SE ENFOCARON EN LA POBLACIÓN ESCOLAR DE LA ESCUELA SECUNDARIA NO. 28

REDACCIÓN  
El Mexicano

**T**IJUANA.- Con el firme compromiso de fortalecer la seguridad en los entornos escolares, elementos de la Dirección de Prevención del Delito, en coordinación con la Unidad de Operaciones Caninas, acudieron a la Escuela Secundaria No. 28, ubicada en la colonia Francisco Villa, donde se llevó a cabo el programa "Revisión de Pertenencias".

Esta actividad tuvo como objetivo verificar que los alumnos no porten objetos que pudieran poner en riesgo la integridad de sus compañeros, docentes o personal administrativo, reforzando así las medidas de seguridad dentro del plantel, donde se atendieron cuatro grupos, beneficiando a un total de 126 alumnos.

A través de un trabajo coordinado entre oficiales y personal académico, se realizaron recorridos preventivos en las aulas para identificar posibles riesgos que pudieran vulnerar la integridad de la comunidad estudiantil. Asimismo, se impartió una plática preventiva dirigida a los estudiantes, fomentando la cultura de la responsabilidad, el autocuidado y la toma de decisiones conscientes.

Durante la revisión, el agente canino policial "Willie" participó en la verificación de pertenencias, enfo-



TIJUANA.- Impulsa SSPCM programa "Revisión de Pertenencias" en la Escuela Secundaria No. 28.

cándose en la detección de sustancias que pudieran resultar nocivas para la salud. Como resultado, se localizaron diversos objetos como cutters, tijeras puntiagudas, plumones, medicamento sin receta médica y un bastón policial, mismos que fueron puestos en resguardo del director del plantel para las acciones correspondientes.

Estas acciones se realizan con estricto apego a los derechos humanos y en coordinación permanente con directivos, docentes y padres de familia, fortaleciendo la confianza y el compromiso conjunto por mantener espacios escolares seguros.

La prevención es la base para construir tranquilidad en

nuestra comunidad. Proteger a nuestras juventudes es una tarea compartida que requiere la participación activa de todos los sectores de la sociedad.

Por ello, la SSPCM continuará implementando este tipo de programas en distintos planteles educativos de la ciudad, con el objetivo de fortalecer los esquemas preventivos en las instituciones y consolidar la alianza con la comunidad estudiantil.

Se hace un llamado a madres y padres de familia para que se involucren activamente en la supervisión de los objetos que sus hijos llevan a la escuela, ya que la seguridad comienza en casa y se refuerza en conjunto con la comunidad educativa. (scg)

## Detectan ...

VIENE DE LA PÁGINA 1-A

deaban y grababan una pelea, uno de los jóvenes involucrados sacó un arma de fuego y la utilizó para amedrentar a su contrincante. El episodio, que circuló rápidamente en redes sociales, desató temor entre padres de familia y encendió las alarmas dentro del plantel.

Horas después, un segundo caso volvió a poner el tema sobre la mesa. La Policía Municipal informó que, tras una denuncia al número de emergencias 9-1-1, fue asegurado un menor de 15 años identificado como Emanuel, quien ingresó sin autorización al CBETis 155, ubicado en la colonia El Rubí. De acuerdo con el reporte oficial, el adolescente portaba una navaja y un arma de plástico con la intención de buscar a otro alumno para amedrentarlo.

El menor fue puesto a disposición de la Fiscalía General del Estado para las investigaciones correspondientes.

Sin embargo, no es el único antecedente reciente.

El pasado 22 de enero de 2026, autoridades de Tijuana aseguraron a un alumno de la Escuela Secundaria No. 1 "Presidente Lázaro Cárdenas", conocida como "La Poli", luego de localizar un arma de fuego en su mochila.

Tras una denuncia anónima a los servicios de emergencia, elementos de la Fuerza Estatal de Seguridad Ciudadana (FESC) y de la Policía Municipal ingresaron al plantel, ubicado sobre el bulevar Agua Caliente, para realizar una revisión preventiva.

Durante la inspección se encontró un arma de fuego reportada extraoficialmente como calibre 9 milímetros dentro de la mochila del estudiante menor de edad. El alumno fue detenido y quedó a disposición de la Fiscalía General del Estado para determinar su situación legal.

Reportes preliminares indicaron que el menor podría haber ingresado el arma al plantel desde el día anterior, presuntamente aprovechando la ausencia de algunos profesores. El hecho generó alarma entre la comunidad escolar y obligó a reforzar medidas internas de supervisión.

Aunque en uno de los casos el arma resultó ser de plástico, el impacto social ha sido el mismo: madres y padres de familia preocupados, docentes en alerta y estudiantes que comienzan a mirar con desconfianza el espacio que debería ser seguro.

Para especialistas en salud mental, lo ocurrido no debe analizarse como episodios aislados ni minimizarse por el tipo de arma asegurada.

Marcela Iturralde Camacho, subdirectora del Hospital de Salud Mental, advirtió que la presencia de menores portando armas en escuelas forma parte de una cadena de violencia que no nace en los planteles, sino en entornos adultos.

Señaló que, en ocasiones, los menores que se convierten en agresores también son víctimas de violencia dentro de sus propios hogares.

"Tenemos que identificar que los niños, las niñas y los adolescentes no son culpables de lo que está sucediendo; es todo un sistema, son cadenas de violencia", explicó.

La especialista describió cómo esa violencia suele escalar dentro de la dinámica familiar.

"De pronto hay personas que viven un mal día, que enfrentan tráfico en la ciudad o situaciones convulsas; su jefe les grita y viven momentos complejos que descargan en la esposa, luego esa violencia se va a los hijos y los hijos al hermanito menor. Porque esa violencia busca descargarse", detalló.

Iturralde Camacho subrayó que se trata de un fenómeno sistémico y que también influyen la omisión institucional y la falta de atención oportuna, tanto desde las escuelas como desde el gobierno y la propia comunidad.

"Estamos hablando de que la violencia es sistémica y es responsabilidad de todos y todas, especialmente de los adultos. Muchas veces pensamos que el agresor o el 'bully' es el único responsable, pero detrás hay un entramado social que no estamos atendiendo", puntualizó.

En aulas donde debería hablarse de proyectos de vida, tareas y exámenes, ahora también se habla de revisiones, protocolos y miedo.



TIJUANA.- La Doctora María Elena Andrade Ramírez, sostuvo una reunión interinstitucional con el Comité de Implementación del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares.

## Fiscalía se prepara para aplicar Código Nacional

TIJUANA.- Como parte de los compromisos para fortalecer el acceso a la justicia en Baja California, la Fiscalía General del Estado, encabezada por la Doctora María Elena Andrade Ramírez, sostuvo una reunión interinstitucional con el Comité de Implementación del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares, la Defensoría Pública del Estado y el Sistema DIF Baja California.

El encuentro tuvo como objetivo analizar los mecanismos de coordinación necesarios para la correcta aplicación de este nuevo instrumento norma-

tivo, así como armonizar criterios y procedimientos que permitan una transición ordenada y eficiente en beneficio de la ciudadanía.

Durante la reunión se abordaron temas relacionados con la especialización del personal, la coordinación interinstitucional, la atención integral a niñas, niños y adolescentes, y el seguimiento puntual de los casos, priorizando en todo momento la protección de los derechos humanos y el acceso efectivo a la justicia.

La Fiscal General estuvo acompañada por el Magistrado Presidente del Tri-

bunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado, Alejandro Isaac Fragozo López; el Coordinador de Gabinete de la FGE, Maestro Juan Carlos Buenrostro Molina; el Fiscal Central, Jesús Manuel López Moreno; la titular de la Defensoría Pública del Estado, Luz Estela Reyes.

Así como la titular del Centro de Justicia para las Mujeres, María Magdalena Bautista Ramírez; la Directora General del Sistema DIF Baja California, Diana Asunción Pérez Álvarez; las y los magistrados Karina Acosta Dueñez y Nelson Alonso Kim Salas; fiscales regionales y especializados, así como integrantes de barras de abogados, jueces en materia civil y familiar, y especialistas en justicia para las mujeres.

## Renuncian ...

VIENE DE LA PÁGINA 1-A

renunciado, también está Erik Yair Berrelleza Félix y Brenda Josefina Sepúlveda Álvarez, ambas ocuparon el cargo de Oficial Mayor; Francisco Geovany Valdez Valenzuela, titular de Administración y Finanzas.

Del mismo modo, renunció al cargo Iván Duarte, presentó su renuncia como secretario general del Ayuntamiento, también por motivos personales.

Hasta el momento, la Presidencia Municipal no se ha pronunciado al respecto, ni han dado a conocer nuevos nombres para estos cargos en las dependencias.

## Inaugura ...

VIENE DE LA PÁGINA 1-A

lud, sino un complemento al esquema, desde la parte preventiva que le compete al Gobierno Municipal.

"Cuando hay trabajo en equipo y coordinación hay gobernabilidad, esto es muestra de que el recurso se está administrando correctamente, quiero agradecer el apoyo del Cabildo de Tijuana, porque esto permite impulsar grandes acciones", puntualizó.

En su intervención, la Síndica Procuradora, Teresita Balderas Beltrán, enfatizó que 'Tijuana Saludable' pasó por los procesos debidos y cumple con

la normativa para ponerlo en marcha, lo que hoy es una realidad gracias a la voluntad del presidente Ismael Burguño Ruiz.

Por su parte, la secretaria de Bienestar, Wendy Ontiveros González, indicó que estas unidades son posibles gracias al liderazgo del presidente Ismael Burguño y que no son solo un espacio físico, sino que representan esperanza, cuidado y amor para todas y todos, especialmente para las personas en situación vulnerable, a través de una atención profesional y empática.

Cabe destacar que 'Tijuana Saludable' cuenta hasta el momento con un registro de más de 36 mil afiliadas y afiliados, quienes pueden reci-

bir atención en las unidades aperturadas, como consulta médica general y dental, optometría y toma de muestras para análisis clínicos, garantizando estándares de calidad y calidez. Cada una de las Unidades Preventivas de Salud cuenta con personal médico capacitado.

En el arranque de estas unidades acompañaron al presidente municipal las diputadas Norma Angélica Peñalosa Escobedo, Gloria Miramontes Plantillas y Adriana Padilla Mendoza, así como las regidoras y regidores Mónica Padilla Villavelázquez, Arturo Aguirre González, Pablo Yáñez Placencia, Lemuel Ramírez Jiménez, entre otras autoridades y beneficiados.

POR PLANTÓN DE MANIFESTANTES EN SAN QUINTÍN

# Toma de instalaciones afecta la operatividad de policías

**ESTA CORPORACIÓN SE ENCUENTRA ENFRENTANDO DIFICULTADES ADMINISTRATIVAS**

NELLY ALFARO  
*El Mexicano*

**S**AN QUINTÍN.- La operatividad de Seguridad Pública Municipal se ha visto afectada debido a la toma de las instalaciones.

Derivado del plantón que mantienen los manifestantes y que actualmente tienen cerradas las instalaciones del Ayuntamiento, esta corporación se encuentra enfrentando dificultades administrativas, que comprenden la operatividad de sus funciones habituales.

Autoridades municipales, informaron sobre la suspensión de la recaudación: El cierre de las cajas y oficinas administrativas, ha imposibilitado la recaudación de ingresos por los conceptos de multas, trámites y servicios.

Asimismo, el impacto operativo, por lo que la falta de flujo de estos recursos, afecta directamente la solvencia de gastos inmediatos, tales como el suministro de combustible para unidades patrulla, mantenimiento de equipo y la logística necesaria para el despliegue policial.

Por otra parte, los servicios a la ciudadanía, como trámites de liberación de vehículos, cartas de no antecedentes penales y otros servicios de carácter administrativos, quedan suspendidos temporalmente hasta que se restablezca el acceso a las instalaciones.

Finalmente, se dio a conocer que las labores de vigilancia y respuestas a emergencias continúan activas, operando con los recursos disponibles.



SAN QUINTIN.- La toma de instalaciones municipales está afectando la operatividad de la seguridad pública.



## Plantean se implemente un programa de salud mental en las escuelas

### La Diputada Montserrat Murillo López presenta iniciativa

MEXICALI.-La inversión en salud mental escolar es una estrategia de seguridad pública y cohesión social a largo plazo, indicó la Diputada Dunnia Montserrat Murillo López, al presentar una iniciativa sobre la materia.

Su objeto es que la Secretaría de Salud en el Estado, implemente un programa en los planteles de educación básica, para atender esta problemática que se ha incrementado a partir de la pandemia del Covid.

Argumentó que la falta de atención oportuna en la infancia se traduce en la vida adulta en una mayor incidencia de conductas antisociales, deserción escolar y baja productividad.

Por lo que promover el bienestar psicológico desde dicha Secretaría, permitiría construir una "primera línea de defensa" que mitigue la violencia y fortalezca la resiliencia en comunidades vulnerables.

"Es urgente-dijo- establecer protocolos claros de canalización inmediata, no basta con identificar el problema; el Estado debe garantizar que, una vez detectado un trastorno emocional o situación de riesgo, el menor sea derivado a servicios especializados de salud mental de forma ágil, eliminando las barreras burocráticas que hoy condenan a miles de familias a la desatención".

Montse Murillo consideró que la implementación de un programa de bienestar psicológico, consolida una coordinación técnica entre la Secretaría de Salud y la Secretaría de Educación, posicionando a Baja California como un ente garante de derechos integrales.

Indicó que la integración del bienestar psicológico en la educación básica de Baja California es un acto de soberanía social; es el reconocimiento de que la paz pública y la productividad económica del Estado dependen directamente de la resiliencia emocional de sus futuras generaciones.

La Salud Mental Infantil en México, se mantiene como una crisis de salud pública que requiere atención urgente. Según datos del Instituto Nacional de Salud Pública (INSP) y análisis derivados de la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (ENSANUT), se estima que 1 de cada 7 niños y adolescentes vive con un trastorno mental diagnosticable.

El panorama actual de la problemática (2026), se caracteriza por tres ejes fundamentales que definen la crisis actual: Prevalencia de trastornos; Inicio temprano y Consecuencias extremas, como el suicidio.

Cabe mencionar que, la presente iniciativa de reforma a la Ley de Salud Pública del Estado de Baja California, fue turnada para su estudio y análisis a la comisión legislativa del ramo.

SE BRINDÓ LA PLÁTICA "DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES"

# Distribuyen en escuelas, cartillas de derechos de las mujeres

ENSENADA.-Para que mujeres de distintas edades conozcan, ejerzan y defiendan sus derechos fundamentales, promoviendo la igualdad de género y erradicando la violencia, la Secretaría de Educación inició en Ensenada la distribución del documento Cartilla de los Derechos de las Mujeres.

Christian Hiram Dunn Fitch, delegado de la Secretaría de Educación en Ensenada, informó que en el estado se encuentra en Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres (AVGM) por lo que se toman medidas para proteger a las mujeres de todas las edades y garantizar que se haga justicia, de ahí la importancia de que conozcan sus derechos.

Comentó, que alrededor de 22 mil niñas, adolescentes y adultas, entre es-



tudiantes, docentes y administrativas de distintos planteles de primaria, secundaria y oficinas delegacionales re-

cibirán la cartilla para asegurar que las mujeres conozcan sus derechos y avanzar en erradicar la violencia de género.

"Es una obligación de las autoridades garantizar los derechos de las mujeres y para ello es necesario que los conozcan, para poder ejercerlos, defenderlos y exigir su cumplimiento, por lo que la cartilla resulta una herramienta de consulta útil y práctica", dijo.

Dunn Fitch refirió que la entrega oficial del documento inició en la Secundaria 5 "Moisés Sáenz Garza", en beneficio de 260 alumnas y personal docente.

Precisó que la información se distribuirá a alumnas de cuarto, quinto y sexto de primaria, así como a estudiantes de primero, segundo y tercero de secundaria.

ENTRADA LIBRE PARA TODA LA FAMILIA ESTE 14 DE FEBRERO

# Invitan a festejar San Valentín, en Riviera

ENSENADA.- Para celebrar el Día del Amor y la Amistad, el Centro Social, Cívico y Cultural Riviera prepara el Valentine's Bazar, en el Patio Bugambilias, con entrada libre para toda la familia.

Uno de los principales atractivos del evento será la promoción especial de margaritas de fresa 2x1, disponible exclusivamente durante el desarrollo del bazar y en el horario señalado.

"Este icónico espacio, reconocido por su tradición y ambiente único, se convertirá en el punto de encuentro ideal para brindar y celebrar el amor y la amistad", compartió la directora, Rosela Medina Lencionni.

La experiencia estará acompañada por la participación de los DJs Rickitrónico e Iván López, quienes ambientarán la tarde con una selección musical pensada para disfrutar en pareja, con

amistades o en familia.

Además, habrá cocina invitada con un Menú Especial de San Valentín para disfrutar y compartir: Pastas artesanales, pizzas como la Frutti di Mare y la Pesto & Salsiccia, y opciones clásicas para todos los gustos.

La directora del recinto, destacó que el Valentine's Bazar busca ofrecer una experiencia integral donde la convivencia, la música y la gastronomía se combinan con el talento local y el entorno histórico del Riviera.

De igual forma, el público podrá recorrer el bazar con diversas propuestas creativas y gastronómicas, participar en un Cake Workshop y en un taller de velas.

A las 12:00 horas se impartirá una clase de yoga con un costo de \$50 pesos; las y los interesados deberán llevar tapete y ropa cómoda.



ENSENADA.- Habrá diversas actividades en el centro cultural

MEXICALI  
**CLAUDIA  
SHEINBAUM  
PARDO...**

Encabezó la entrega de 128 viviendas para el Bienestar.

**morena**  
La esperanza de México

TIJUANA  
**MORENA...**

Refuerzan imágenes integrantes de gabinetes con miras a los comicios electorales del 2027.

ENSENADA  
**ROCÍO LÓPEZ  
GOROSAVE...**

Muy activa en sus actividades legislativas como diputada federal.

COLUMNA

el-mexicano.com.mx  
GRAN DIARIO REGIONAL

BRAULIO SERRANO RUIZ

# POLÍTICA Y POLÍTICOS

## MEXICALI

La política de vivienda volvió a colocarse en el centro del debate nacional con la entrega simultánea de 128 casas en Cancún, Quintana Roo, y Cajeme, Sonora, como parte del ambicioso programa Vivienda para el Bienestar que impulsa la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo. No se trata solamente de llaves y muros recién pintados; se trata de un modelo de desarrollo que busca atender uno de los rezagos históricos más profundos del país: el acceso a una vivienda digna para quienes menos tienen. La meta de 1.8 millones de viviendas durante el sexenio no es menor y, de cumplirse, marcaría un punto de inflexión en la política social contemporánea de México.

En el enlace simultáneo, se entregaron 80 viviendas del desarrollo "Paraíso Maya" del INFONAVIT en Cancún y 48 del conjunto "Joara" de la CONAVI en Cajeme. Son cifras que, vistas de manera aislada, podrían parecer modestas frente a la magnitud de la demanda habitacional nacional; sin embargo, forman parte de un engranaje más amplio que involucra inversión pública, coordinación interinstitucional y voluntad política.

La SECRETARIA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO, EDNA ELENA VEGA RANGEL, informó que en Sonora la meta creció de 33 mil a 65 mil viviendas, con más de 16 mil en proceso de construcción, mientras que en Quintana Roo el objetivo pasó de 18 mil a 75 mil viviendas. Tan solo en estas dos entidades, la inversión asciende a 66 mil millones de pesos.

El dato no es menor. La vivienda no solo implica techo y paredes; representa certeza jurídica, arraigo comunitario y detonación económica. El INSUS anunció la entrega de 30 mil escrituras en Sonora y 20 mil en Quintana Roo, lo que significa regularizar patrimonio y brindar seguridad a miles de familias. En un país donde la informalidad en la tenencia de la tierra ha sido un problema estructural, la escrituración se convierte en un acto de justicia social.

En Cajeme, el director general de la CONAVI, RODRIGO CHÁVEZ CONTRERAS, explicó que el conjunto "Joara" palabra que en lengua yaqui significa "casa de grandes" contempla 302 viviendas, de las cuales 228 cuentan con tres recámaras y 74 con dos, estas últimas destinadas a jóvenes. El diseño no es casual: reconoce nuevas dinámicas familiares y apuesta por atender a un sector que históricamente ha enfrentado mayores barreras para acceder a crédito y patrimonio.

Por su parte, el director general del INFONAVIT, OCTAVIO ROMERO OROPEZA, detalló que en "Paraíso Maya" se construyen 5 mil viviendas, de las cuales 512 ya están asignadas. En Quintana Roo, además, iniciaron obras para más de 30 mil casas en Chetumal, Playa del Carmen y Cancún, con una meta de 62 mil viviendas mediante una inversión superior a los 37 mil millones de pesos. Se trata de cifras que colocan a la entidad como uno de los polos prioritarios del programa.

La gobernadora de Quin-

tana Roo, MARA LEZAMA ESPINOSA, subrayó que garantizar vivienda digna es construir prosperidad compartida. En el mismo tenor, el gobernador de Sonora, ALFONSO DURAZO MONTAÑO, destacó que ya se entregaron todos los predios necesarios para cumplir la meta estatal. Más allá de los discursos, la clave será la capacidad de ejecución y la supervisión constante para evitar rezagos, sobrecostos o desarrollos sin servicios adecuados, errores que en el pasado han generado fraccionamientos abandonados y comunidades sin infraestructura básica.

El programa Vivienda para el Bienestar se inscribe en la narrativa de continuidad de la política social que ha caracterizado a la llamada Cuarta Transformación. La PRESIDENTA CLAUDIA SHEINBAUM ha reiterado que el bienestar no es un concepto abstracto, sino la suma de derechos concretos: educación, salud, ingreso y vivienda. La reducción de la pobreza en años recientes se presenta como respaldo estadístico de esa visión. No obstante, el desafío es mayúsculo: sostener el ritmo de construcción, garantizar calidad en materiales, asegurar acceso a servicios y promover entornos urbanos integrales.

En el plano legislativo, mientras tanto, el presidente de la JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA y coordinador del grupo parlamentario de MORENA, RICARDO MONREAL ÁVILA, adelantó que la minuta sobre la reforma laboral de las 40 horas será analizada con los plazos que marca la ley, sin precipitar su aprobación. El legislador expresó respaldo a la iniciativa presentada por la PRESIDENTA CLAUDIA SHEINBAUM, destacando la gradualidad como elemento central del proceso. La reducción de la jornada laboral, de concretarse, implicaría una transformación profunda en la vida cotidiana de millones de trabajadores, con impactos económicos y sociales que aún deberán medirse con precisión.

Asimismo, MONREAL ÁVILA se refirió a la eventual reforma electoral, recordando que la Constitución impide cambios legales tres meses antes del inicio del proceso electoral, previsto para septiembre. El margen de maniobra es estrecho y el calendario apremia. La discusión sobre reelección legislativa y reglas de equidad en la contienda marcará la agenda política de los próximos meses.

Así, mientras se levantan nuevas viviendas en el sur y el noroeste del país, también se construyen debates en el Congreso. Ambas dimensiones -la material y la normativa- forman parte de un mismo proyecto político. La apuesta gubernamental es clara: consolidar derechos sociales y avanzar en reformas estructurales bajo la bandera de la gradualidad y el consenso. El tiempo, la ejecución presupuestal y la evaluación ciudadana serán los jueces definitivos de esta etapa. Por ahora, las llaves entregadas simbolizan más que concreto y varilla: representan la promesa de estabilidad para cientos de familias que hoy comienzan una nueva historia bajo un techo propio.

## TIJUANA

Como parte de la política de bienestar del Ayun-



TIJUANA  
**ISMAEL  
BURGUÑO RUIZ...**

Puso en marcha dos unidades preventivas en zona Este.

tamiento de Tijuana, ISMAEL BURGUÑO RUIZ, presidente municipal, inauguró ayer dos unidades preventivas en las colonias Las Fuentes y El Dorado de la zona Este como parte del programa "TIJUANA SALUDABLE".

Acompañado de TERESITA BALDERAS BELTRAN, Síndica Procuradora y WENDY ONTIVEROS, Secretaria del Bienestar, funcionarios y liderazgos de la demarcación pusieron en marcha los inmuebles, que tienen por objetivo brindar atención médica gratuita.



TIJUANA  
**LOURDES  
MALDONADO  
Y MARGARITO  
MARTÍNEZ  
ESQUIVEL...**

Develarán mural con sus imágenes para recordar su legado.

Durante su discurso, ISMAEL BURGUÑO resaltó que los gobiernos de la cuarta transformación ven a la salud como un derecho universal, por lo que desde su trinchera las y los tijuaneños podrán obtener servicios como consulta general, optometría, odontología, análisis clínicos, medicamentos del



ENSENADA  
**ALONSO CENTENO  
HERNÁNDEZ...**

Arduo trabajo en la reposición de un tramo del acueducto Morelos.

cuadro básico y cobertura familiar hasta de tres menores de edad por familia.

"Cuando hay trabajo en equipo y coordinación hay gobernabilidad, esto es muestra de que el recurso se está administrando correctamente quiero agradecer el apoyo del Cabildo de Tijuana, porque esto permite impulsar grandes acciones", resaltó.

El último corte de afiliados y afiliadas cuenta con un registro de 36 mil personas, quienes tienen derecho a ser atendidos virtualmente, recibir recetas digitales y otros servicios, por lo que invitó a la población a solicitar su tarjeta del programa para poder acceder a los servicios de forma gratuita.

Por cierto, ISMAEL BURGUÑO se ubicó como el presidente municipal mejor evaluado de Baja California, de acuerdo con la última encuesta de PLURAL.MX levantada durante la primera semana del mes de febrero.

En más información, al interior de MORENA presidentas y presidentes, senadoras y senadores, diputadas y diputados federales, diputadas y diputados locales, regidoras y regidores, e integrantes de los gabinetes de los tres niveles de gobierno han reforzado su imagen con miras a los comicios electorales del 2027.

Producto de que la marca del partido guinda es la mejor posicionada en Baja California, las y los representantes populares, así como sus militantes con aspiraciones esperan con ansias la publicación de la convocatoria emitida desde el Comité Ejecutivo Nacional (CEN) para ser incluidas e incluidos en la encuesta para la selección de candidatas y candidatos.

La lista de aspirantes para todos los cargos es larga, toda vez, que la candidatura por la gubernatura representa la "joya de la corona", por lo que MORENA buscará conseguir su tercer triunfo consecutivo en las urnas.

Por otro lado, el colectivo #YoSiSoyPeriodista con motivo del cuarto aniversario luctuoso de los comunicadores MARGARITO MARTÍNEZ ESQUIVEL y LOURDES MALDONADO develarán el próximo sábado 14 de febrero un mural con sus imágenes para recordar su legado.

El evento tendrá verificativo al mediodía y congregará al gremio periodístico, familiares y amigos de MARGARITO ESQUIVEL y LOURDES MALDONADO en uno de los puentes localizado en las inmediaciones de la prolongación de la Calle Segunda y Vía Rápida.

La obra corrió a cargo del artista conocido como MODE y tiene por objetivo alzar la voz, exigir la captura de los autores intelectuales de los crímenes y solicitar respeto a la libertad de expresión.

## ENSENADA

La alcaldesa CLAUDIA AGALÓN MUÑOZ, en congruencia con la política para el fortalecimiento del desarrollo económico y la consolidación de emprendedores locales, encabezó la entrega de permisos de alcoholes, en una acción que impulsa a sectores estratégicos clave en la economía local, como restaurantes, vinícolas y cervecerías artesanales, por mencionar algunos.

En este evento también se hizo entrega de gafetes institucionales a inspectores de la Dirección de Comercio, Alcoholes y Espectáculos Públicos, que contienen un código QR que dirige al portal oficial del Gobierno de Ensenada, a fin de verificar la identidad del servidor público, con el propósito de combatir la corrupción y detectar la presencia de falsos inspectores.

Asimismo, CLAUDIA AGA-

TÓN adelantó que se trabaja en un nuevo marco normativo, con criterios claros para actividades relacionadas con los sectores vitivinícola y gastronómico, así como en un programa de regularización para facilitar la operación con reglas y plazos definidos.

Mientras tanto, como parte de las acciones enfocadas a lograr una mejora en los servicios que brinda a los usuarios, la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Ensenada (CESPE) ejecuta trabajos de interconexión en el acueducto Morelos, en el tramo localizado a la altura del entronque de la carretera Tecate-Ensenada y el libramiento de El Sauzal.

El director del organismo, ALONSO CENTENO HERNÁNDEZ, explicó que esa conexión se deriva de los trabajos de reposición de 6 kilómetros de tubería de agua potable de 30 pulgadas de diámetro, que se llevan a cabo, dada la necesidad de reemplazar tramos que presentan grave deterioro, a fin de prevenir suspensiones en la operación del sistema hídrico y evitar intermitencias en el servicio.

Se trata de un acueducto que cumplió 40 años y ya había concluido su vida útil, por lo que presentaba notorias fallas que, además de la pérdida física de agua por las fugas recurrentes, llegaba a afectar la continuidad en el servicio del sector noreste de la ciudad.

Cabe recordar que el mismo CENTENO HERNÁNDEZ hizo mención de que en el año 2025 se realizaron más de 400 reparaciones en los tramos que se están reponiendo; de ahí la importancia de esta obra con la que se garantiza la continuidad en el suministro de agua proveniente del Río Colorado, a través del Flujo Inverso, y que abastece del vital líquido a más de 157 mil habitantes de esta ciudad.

Por otra parte, quien se reportó lista y preparada en el inicio del periodo de sesiones de la LXVI (66) legislatura federal, es la diputada ensenadense, ROCÍO LÓPEZ GOROSAVE, quien comenta que, dentro de las principales leyes a aprobar, destaca la nueva ley electoral y la ley laboral, para instituir las 40 horas de trabajo a la semana.

Hay que recordar que la siempre dinámica y popular ROCÍO, como integrante de las comisiones de pesca, infraestructura y economía, no descansó durante la pausa del mes de enero del Congreso de la Unión; por el contrario, sostuvo reuniones de trabajo con sectores tan importantes como el agrícola, el acuícola y el empresarial, además de sus ya tradicionales reuniones con vecinos de colonias populares, principalmente de los municipios de Tijuana y Ensenada.

Será por ese dinamismo que la caracteriza en lo personal desde que fungió como regidora, después como oficial del Registro Civil, así como diputada local y Oficial Mayor del Gobierno del Estado, y ahora como diputada federal parece haberse convertido en carta fuerte del morenismo para las elecciones del 2027. Habrá que esperar qué decide ROCÍO y cuáles son sus aspiraciones; por lo pronto, su sello personal parece ser la atención a las demandas de la ciudadanía y en ese sentido trabaja constantemente.

# ASEGURÓ EL SECRETARIO DE SEGURIDAD Carece Mexicali de requisitos para Academia de Policía



MEXICALI.- Mexicali debe cumplir con ciertos requisitos para la academia de policía, sostuvo el Secretario de Seguridad Ciudadana, Laureano Carrillo Rodríguez.

## LAUREANO CARRILLO RODRÍGUEZ, DESCARTÓ ESTAR EN CONFLICTO SOBRE ESTE TEMA CON LA ALCALDESA, NORMA BUSTAMANTE MARTÍNEZ

REDACCIÓN  
El Mexicano

MEXICALI.- El Secretario de Seguridad Ciudadana de Baja California, Laureano Carrillo Rodríguez, advirtió que Mexicali aún no cumple con los requisitos federales para contar con una academia de policía municipal acreditada con clasificación A. Mientras Tecate y la Academia de la Fiscalía General del Estado sí cumplen con los estándares de formación inicial, Mexicali permanece en categoría C, limitada única-

mente a capacitación. Carrillo subrayó que la disposición de la Secretaría es acompañar al municipio en el proceso de acreditación, pero recordó que la falta de cumplimiento impide avalar la academia como centro de formación oficial. El déficit es crítico ya que Mexicali requiere alrededor de 800 policías adicionales, y a nivel estatal la carencia asciende a 5 mil elementos. Aunque en el próximo curso se incorporarán 25 aspirantes, algunos solicitantes quedaron fuera. En ese sentido descartó estar en conflicto con la Alcaldesa Norma Bustamante Martínez en el tema.

En paralelo, Carrillo precisó que la función de escolta de policías municipales está reservada exclusivamente para funcionarios públicos, no para empresarios, conforme a la reforma al artículo 84 de la Ley Federal de Armas de Fuego. En 2025 se retiraron 43 elementos que incumplían esta disposición, y actualmente 32 agentes brindan protección a funcionarios de Ensenada, Rosarito, Tecate y a la gobernadora. En Mexicali se revisará qué funcionarios cuentan con seguridad asignada para garantizar que se ajusten al criterio de riesgo establecido.



MEXICALI.- Habrá operativos para verificar legalidad de negocios con venta de alcohol, informó el Secretario del Ayuntamiento de Mexicali.

## DIJO AYUNTAMIENTO Habrá mayor supervisión en la venta de alcohol

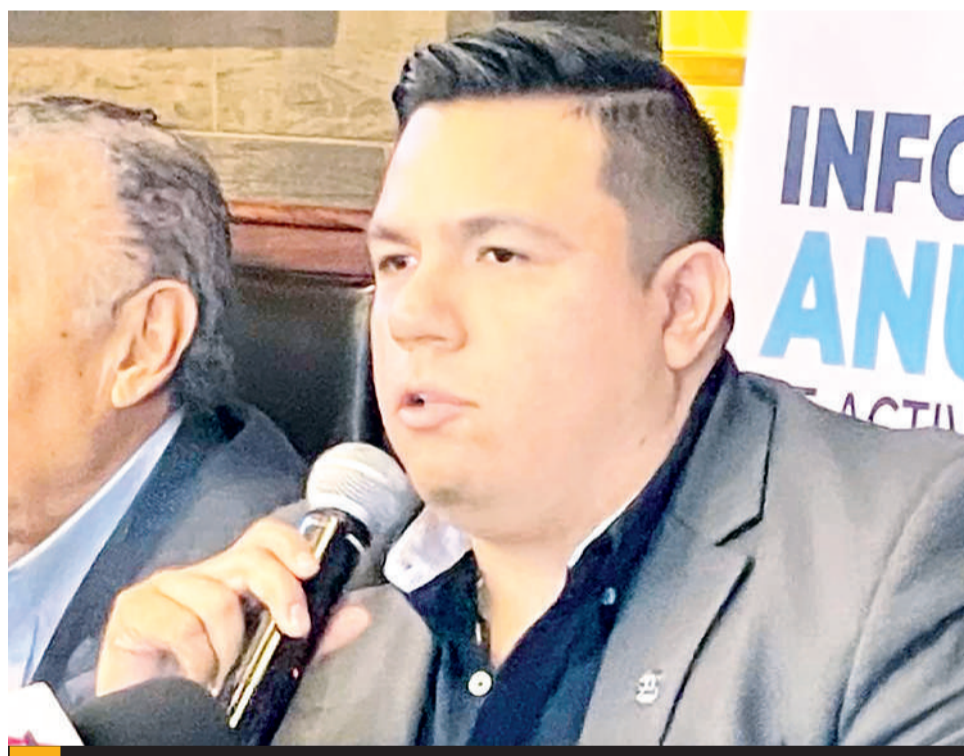
MEXICALI.- El Secretario del Ayuntamiento de Mexicali, Rodrigo Llantada Ávila, informó que se reforzarán las inspecciones a establecimientos que expendan bebidas alcohólicas, con el objetivo de verificar que cumplen con los requisitos establecidos en los reglamentos municipales y que cuentan con permisos vigentes. Las revisiones incluirán la comprobación de que los giros comerciales correspondan a lo declarado, que los domicilios y razones sociales estén correctos, y que los locales cumplan con medidas de seguridad en materia de protección civil y seguridad privada. La Ley de Ingresos del municipio reconoce 23 tipos de permisos para la venta de alcohol, cuyos costos oscilan entre 15 mil 520 y 116 mil 400 pesos, dependiendo del tipo de licencia. Además, se contemplan pagos adicionales por trámites como certificados de distancia, dictámenes de factibilidad e inspecciones de condiciones del local. Aunque Llantada consideró que la existencia de más puntos de venta no implica necesariamente un mayor impacto social, subrayó que la administración municipal busca garantizar que los negocios operen bajo la legalidad y con condiciones seguras para la ciudadanía.

# Busca PRI impugnación del presupuesto asignado al PES

Es inequitativo, señala el partido

MEXICALI.- El Partido Revolucionario Institucional (PRI) en Baja California anunció que recurrirá a la Sala Regional Guadalajara del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) para impugnar la asignación de recursos al Partido Encuentro Solidario de Baja California (PESBC). En noviembre de 2025, el Instituto Estatal Electoral (IEEBC) determinó otorgar al PESBC un presupuesto de 81.8 millones de pesos para 2026, equivalente a más del 52% del financiamiento total destinado a partidos políticos en la entidad. La decisión se sustentó en que el PESBC es el único partido de carácter local en Baja California. La resolución generó inconformidad entre Morena, PRI y PT, quienes inter-

pusieron recursos ante el Tribunal de Justicia Electoral del Estado (TJEEBC). Sin embargo, este órgano desechó las impugnaciones por mayoría, lo que llevó al PRI a escalar el caso a instancias federales. Joel Abraham Blas Ramos, representante legal del PRI, calificó la distribución como inequitativa: "Es obvio que un partido con menos votos que el PRI reciba diez veces más financiamiento público. Por eso acudiremos a la Sala Guadalajara", señaló. El proceso podría resolverse a mediados de marzo, y en caso de que la Sala Regional confirme la asignación, los partidos inconformes anticipan llevar el recurso hasta la Sala Superior del TEPJF.



MEXICALI.- Mexicali está rezagado en actualizar usos de suelo, indicó el Regidor del Ayuntamiento de Mexicali, Manuel Rudecindo García Fonseca.

## Y EL ORDEN URBANO, EN MEXICALI Rezago en usos de suelo frena recaudación municipal

Urge una actualización acorde al desarrollo de la ciudad, señaló el Regidor del Ayuntamiento de Mexicali

MEXICALI.- El Regidor del Ayuntamiento de Mexicali, Manuel Rudecindo García Fonseca, advirtió que el retraso en la reclasificación de predios residenciales, comerciales e industriales, está afectando tanto la recaudación municipal como la capacidad de ordenar el crecimiento de la ciudad. Explicó que corredores como la calle Novena concentran comercios que continúan pagando su predial como habitacional, pese a que ya operan con actividades distintas. "Si se reclasifican estos espacios, habría una mayor recaudación y un reflejo más real de cómo está creciendo Mexicali", señaló. El edil reconoció el trabajo técnico del Comité de Evaluación y Catastro,

pero insistió en que persisten dudas en casos concretos que no han sido aclaradas. Criticó además que la agencia digital, creada para agilizar trámites, no ha resuelto el rezago en la actualización de usos de suelo. "Lo más fácil ha sido subir el predial o jugar con la tasa, pero no se ha enfrentado el problema de fondo", puntualizó García Fonseca, quien subrayó que se requiere un análisis profundo sobre el crecimiento urbano y su ordenamiento. El Regidor aclaró que el tema no depende únicamente de los ediles, sino de un proceso integral que involucra a los comités técnicos de catastro, con quienes se ha solicitado una reunión para dialogar y disipar dudas.



MEXICALI.- Esta nueva denuncia del PRI, ahora hacia el presupuesto del PES, podría resolverse a mediados de marzo.

EN EL SOLER

## Detuvieron a Daniel 'N', con carro ajeno



Al efectuar una revisión ocular en el interior del vehículo, los uniformados localizaron una pistola en color negro, la cual resultó ser de juguete.

## LOS AGRESORES LOGRARON HUIR

# ATACARON A HOMBRE JUNTO A SU HIJA, EN LA GABILONDO

**La menor, tras ser alcanzada por las balas, fue trasladada a un hospital por su padre, también herido**

REDACCIÓN  
El Mexicano

TIJUANA.- Un hombre y una menor de edad resultaron con heridas de bala tras sufrir un ataque armado durante la mañana del miércoles en la colonia Gabilondo, cerca de un reconocido hospital.

De acuerdo con los datos, agentes municipales realizaban un recorrido de vigilancia cuando de repente se escucharon varias detonaciones por la zona, acción que obligó a los policías a trasladarse de inmediato al área para verificar la situación.

Al arribar hasta la calle Guillermo Prieto, esquina con Ciprés, los oficiales tuvieron a la vista un vehículo con las luces intermitentes y motor encendidos, además presentaba múltiples agujeros por impacto de bala, en el parabrisas y áreas de la carrocería.

Ahí fueron enterados que, el automóvil llegó junto con las víctimas hasta ese lugar, justo en frente de las instalaciones del Hospital del Carmen,



TIJUANA.- Hasta aquí llegó el vehículo donde un hombre y su hija sufrieron un ataque armado, el varón como pudo arribó hasta el hospital.

donde ambos fueron recibidos para brindarles la atención médica de carácter urgente.

Durante la inspección del vehículo abandonado, los agentes confirmaron que presentaba múltiples daños provocados por disparos de proyectiles de arma de fuego, y que sus tripulantes, un hombre de aproximadamente 43 años de edad y una adolescente de 11 años recibían atención médica, no obstante, se desconoce

hasta el momento el estado de salud de ambas personas.

Por su parte, la zona fue acordada por elementos de la Policía Municipal, mientras agentes de la Fiscalía del Estado realizaban las indagatorias e investigaciones correspondientes, para así esclarecer lo ocurrido, donde, pese a un operativo de búsqueda de los agresores, estos lograron huir de la zona del atentado.

## FUERON DECOMISADOS EN JARDÍN DORADO, POR FUERZAS MIXTAS

# Abandonaron fentanilo, heroína y armas

TIJUANA.- Un cargamento de más de 30 kilogramos de narcóticos, principalmente fentanilo, metanfetamina y heroína, junto con armas de fuego de diversos calibres, fueron decomisados en esta ciudad por fuerzas mixtas de seguridad coordinadas en Baja California.

Lo asegurado se registró durante la pasada noche del martes en la colonia Jardín Dorado, en donde los agentes observaron a un pick up marca Ford F-150, verde, con placas de Sonora, que se encontraba estacionado de forma irregular, por lo que se procedió en la correspondiente intervención.

Al realizar la inspección en dicha camioneta, la cual estaba sin ocupantes, se localizó un fusil de asalto de color negro, equipado con cargadores con 15 y siete cartuchos útiles, respectivamente.

En la misma área se localizaron dos armas de fuego calibre .9 milímetros y cuatro pistolas más, pero calibre .40 y 9x19 mm, así como ocho cargadores para arma larga, desabastecidos y una bolsa de plástico que contenía 210 cartuchos útiles, calibre 7.62x39 mm.

Al continuar con la inspección, los agentes descubrieron cinco bolsas con



TIJUANA.- Sin personas, las autoridades mixtas de seguridad pública localizaron un vehículo que alojaba en su interior grandes cantidades de diversas drogas y armas de fuego.

pastillas de fentanilo en color azul, con la leyenda M-30, con un peso aproximado de 560 gramos; tres paquetes que contenían una sustancia pastosa de color café, al parecer heroína, peso aproximado de 5 kilos y 25 bolsitas con metanfetamina con un peso aproximado de 25 kilos.

Cabe informar que personal de la Secretaría de la Defensa Nacional (DEFENSA) y de la Guardia Nacional (GN), brindaron seguridad perimetral en el lugar de los hechos y custodia durante el traslado de los indicios a la Fiscalía General de la República (FGR).

## CIRCULABA A EXCESO DE VELOCIDAD

# Aseguraron auto, contaba con reporte de robo y pistola de juguete

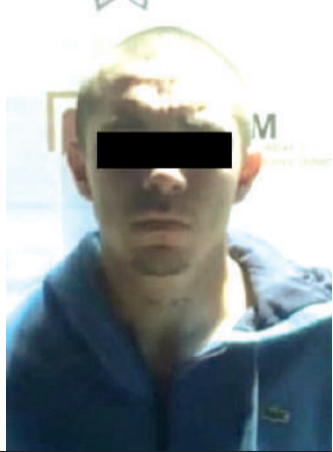
TIJUANA.- Como parte de los recorridos permanentes de vigilancia y prevención, una patrulla tripulada por dos agente intervinieron al conductor de un vehículo por circular a exceso de velocidad sobre la calle Segunda en la colonia Soler.

Los oficiales detectaron, tras la revisión precautoria en el vehículo marca Volkswagen, Passat, que el conductor identificado como Daniel 'N' de 22 años de edad, no contaba con los documentos que lo acreditasen como el propietario; de lo contrario, tras ser intervenido por los agentes adoptó una actitud agresiva hacia ellos.

Ante esta situación, se procedió a verificar los datos del vehículo y del conductor a través de la central de radio, informándose que la unidad de motor contaba con predenuncia de robo, ejecutado con violencia.

Posteriormente, al efectuar una revisión ocular en el interior del carro, los uniformados localizaron una pistola en color negro, la cual resultó ser de juguete.

Se procedió al aseguramiento del ocupante del auto robado, quien fue trasladado y puesto a disposición de la autoridad competente; instancia encargada de determinar su situación jurídica conforme a derecho.



TIJUANA.- Daniel 'N' no contaba con los documentos que lo acreditasen como el propietario y tras ser intervenido por los agentes, adoptó una actitud agresiva hacia ellos.

## HECHOS OCURRIDOS EN PUERTA PLATA

# Presunto asesino será juzgado por homicidio

TIJUANA.- La Fiscalía estatal informa que obtuvo la vinculación a proceso para Esaú "N", por su presunta responsabilidad en el delito de homicidio calificado con ventaja.

De acuerdo con la carpeta de investigación, entre las 21:30 horas del 9 de enero y las 01:00 horas del 10 de enero de 2026, la víctima se encontraba en compañía del hoy imputado en un domicilio de la calle Lirio, colonia Puerta Plata, donde, en un momento determinado la agredió con un objeto contuso en la cabeza y con un cuchillo le cortó el cuello, causándole lesiones que le provocaron la muerte.

Posteriormente, el acusado trepó el cuerpo de la víctima a un vehículo marca Toyota gris, trasladándolo hasta un camino vecinal de la misma colonia, donde lo abandonó envuelto en una alfombra de color café.

Una vez valorados los datos de prueba expuestos por el ministerio público, así como los argumentos de las partes, un juez de control dictó auto de vinculación a proceso en contra de Esaú "N", subsistiendo la medida cautelar de prisión preventiva oficiosa y otorgando un plazo de tres meses para la investigación.



TIJUANA.- Fue procesado Esaú "N", por el delito de homicidio calificado.

## OPORTUNA LLAMADA

# Cayó malandro, ingresó a una escuela, amenazó a los escolapios

TIJUANA.- La Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana Municipal (SSPCM) informa que, derivado de una oportuna denuncia realizada a través de la línea de emergencias, sus elementos lograron el aseguramiento de un menor que ingresó sin autorización al CBETiS 155, ubicado en la colonia El Rubí, donde generó terror entre la comunidad estudiantil.

De acuerdo con el reporte recibido por la central de radio, se alertó sobre la presencia de una persona al interior del plantel escolar que portaba una navaja y un arma de fuego. De inmediato, la unidad del sector se trasladó al lugar, ubicando la institución educativa señalada.

Al arribar, los oficiales se entrevistaron con personal del plantel, quien manifestó haber solicitado el apoyo, señalando que el ahora detenido ingresó sin permiso en horario escolar y se encontraba buscando a un alumno, situación que provocó preocupación entre estudiantes y personal docente.

El menor, identificado como Emanuel 'N' de 15 años, fue puesto a disposición de la FGE para las investigaciones correspondientes.



TIJUANA.- Emanuel 'N' de 15 años, fue puesto junto con una navaja y pistola de juguete a disposición de la FGE.

## Condenan a 11 años de prisión a pederasta

Una sentencia condenatoria de 11 años de prisión en contra de Ramón Froylán Gustavo García González, responsable del delito de pederastia agravada.



A TRAVÉS DE UNAVI PARA VÍCTIMAS

# ATENDIÓ DSPM MÁS DE 1,500 INTERVENCIONES

Todas relacionadas con violencia familiar y de género; además, la corporación atendió 88 denuncias anónimas al 089

REDACCIÓN  
El Mexicano

ENSENADA.- En los últimos seis meses se han atendido más de 1,500 casos de violencia de género y familiar, a través de la Unidad de Atención a Víctimas - Escuadrón Violeta (UNAVI-EV).

El jefe de la Dirección de Seguridad Pública Municipal (DSPM), Alejandro Monreal Noriega, detalló que de agosto de 2025 a enero de 2026, la Unidad de Atención a Víctimas - Escuadrón Violeta, ha brindado atención directa en más de mil 500 intervenciones relacionadas con violencia familiar y de género.

Precisó que estas acciones incluyen seguimientos a medidas de protección, atenciones derivadas de llamadas al número de emergencias 911, denuncias anónimas recibidas al 089 y puestas a disposición de personas detenidas.

En este periodo, se realizaron 986 seguimientos a medidas de protección, acciones fundamentales para salvaguardar la integridad física y emocional de las víctimas, además de garantizar el acompañamiento y la canalización adecuada conforme a los protocolos establecidos.

Asimismo, se brindó atención a más de mil 500 reportes canalizados a través del número de emergencias 911,



ENSENADA.- Estas acciones incluyen seguimientos a medidas de protección, atenciones derivadas de llamadas al número de emergencias 911, denuncias anónimas recibidas al 089

relacionados con situaciones de violencia familiar y de género, además se atendieron 88 denuncias anónimas al 089, lo que evidencia el uso de canales seguros y confidenciales por parte de la ciudadanía.

En cuanto a la actuación policial,

se efectuaron 31 puestas a disposición de personas detenidas, derivadas de intervenciones en las que se acreditaron conductas constitutivas de delito, reforzando el compromiso institucional de actuar con firmeza y apego a la legalidad.

PUSO EN RIESGO TAMBIÉN A UNA MENOR



Christopher "N"

ENSENADA.- Municipales realizaron la detención de Christopher "N" de 19 años de edad.

## Agarró a patadas a su pareja sentimental

### Agentes detuvieron a hombre por presunta violencia familiar en el fraccionamiento Mar

ENSENADA.- Derivado de la atención inmediata a un reporte ciudadano por presunta violencia familiar, elementos de la Dirección de Seguridad Pública Municipal realizaron la detención de Christopher "N" de 19 años de edad, señalado por agredir físicamente a su pareja sentimental, en un domicilio ubicado en el fraccionamiento Mar.

Los hechos ocurrieron cuando oficiales municipales recibieron vía radio un reporte del C5, en el que se alertaba sobre una situación de violencia familiar en calles Isla San Martín e Isla Montage, por lo que de manera inmediata, los agentes se abocaron al lugar.

En el sitio, una mujer se identificó como la reportante, manifestando que momentos antes su pareja sentimental, de 19 años, había ingresado al domicilio y comenzó a comportarse de manera agresiva, agrediendo a golpes y patadas. La víctima señaló que no era la primera ocasión en que se presentaban este tipo de conductas.

Ante el señalamiento directo, los oficiales procedieron a intervenir al presunto agresor, identificado como Christopher "N", quien se encontraba a pocos metros del lugar, informándole el motivo de la intervención y realizando su detención conforme a los protocolos establecidos colocándole los candados de manos y dándole lectura de los derechos que le asisten como persona detenida.

Posteriormente, se brindó atención integral a la víctima, realizándose la entrevista correspondiente y ofreciéndole apoyo institucional, así como la canalización a un albergue temporal, opción que decidió no aceptar al manifestar que permanecería en el domicilio.

Asimismo, se solicitó el apoyo de paramédicos, quienes valoraron a la mujer y determinaron que no presentaba lesiones que pusieran en riesgo su integridad física.

Christopher "N", fue trasladado a la Comandancia Central para su certificación médica, se elaboró el Informe Policial Homologado para la puesta a disposición del detenido ante la Fiscalía General del Estado, a fin de que se lleven a cabo las investigaciones y se determine su situación legal conforme a derecho.



RAMÓN FROYLÁN GUSTAVO GARCÍA GONZÁLEZ

SENTENCIADO POR PEDERASTIA AGRAVADA

SAN QUINTÍN.- Ramón Froylán Gustavo García González, responsable del delito de pederastia agravada.

UNA MENOR DE 14 AÑOS, LA VÍCTIMA

## Condenan a once años de prisión a pederasta

Los hechos ocurrieron de manera reiterada entre 2020 y 2023 en San Quintín

SAN QUINTÍN.- Una sentencia condenatoria de 11 años de prisión en contra de Ramón Froylán Gustavo García González, responsable del delito de pederastia agravada, fue obtenida por la Fiscalía General del Estado.

De acuerdo con las investigaciones, entre 2020 y 2023, el ahora sentenciado cometió de manera reiterada actos de carácter sexual en perjuicio de una víctima menor de 14 años, en el municipio de San Quintín.

Por estos hechos, el imputado fue vinculado a

proceso el 3 de agosto de 2024, quedando bajo la medida cautelar de prisión preventiva justificada.

El 30 de enero de 2026, durante la audiencia intermedia, se aprobó un procedimiento abreviado, en el cual el acusado aceptó su responsabilidad, por lo que el juez dictó la sentencia de 11 años de prisión.

Además, pagará una multa de 100 UMAs, equivalentes a 10 mil 374 pesos, y el pago de 25 mil 648 pesos por concepto de reparación del daño, negándole cualquier beneficio de libertad anticipada.

OCCURRIDO EN EL EJIDO EMILIANO ZAPATA

## Individuo queda en prisión preventiva por allanamiento

SAN QUINTÍN.- La Fiscalía Regional de San Quintín informó que Omar "N" enfrenta prisión preventiva justificada tras su presunta participación en un allanamiento de morada ocurrido en el Ejido Emiliano Zapata.

De acuerdo a los datos de prueba expuestos por el agente del Ministerio Público, la detención sucedió la madrugada del 31 de enero.

A las 00:25 horas, agentes de la Policía Municipal recibieron el reporte de un allanamiento de morada sobre la ca-

lle Fundadores.

Al llegar al lugar, una mujer hizo señas de auxilio y condujo a los elementos al domicilio, donde identificó al sujeto desconocido dentro de uno de los cuartos. Con la autorización de la afectada, los agentes ingresaron al inmueble y detuvieron a Omar "N".

Durante la audiencia, el juez de control calificó la detención como legal y, luego de analizar los datos de prueba presentados por el Ministerio Público, emitió la vinculación a proceso por el



OMAR "N"

VINCULADO POR ALLANAMIENTO DE MORADA

delito de allanamiento de morada.

Asimismo, se dictó la medida cautelar de prisión preventiva justificada en contra del imputado.

# EDITORIALES

10A / JUEVES 12 DE FEBRERO DE 2026

## Más asfalto, menos discurso

La Gobernadora Marina del Pilar Ávila Olmeda anunció una inversión de 756 millones de pesos para rehabilitar más de un millón de metros cuadrados de vialidades en Mexicali y su Valle, como parte del programa "Calles Seguras, Familias Seguras". La cifra es histórica para la capital del estado. La exigencia ciudadana, también.

**D**urante años, el deterioro de las calles ha sido uno de los reclamos más constantes en Mexicali. Baches, hundimientos y pavimento colapsado no solo afectan la movilidad: dañan vehículos, incrementan costos familiares y generan riesgos constantes. Por ello, cuando un gobierno decide apostar fuerte por infraestructura vial, no se trata únicamente de obra pública; se trata de calidad de vida.

La mandataria estatal sostuvo que nunca antes se había invertido tanto en pavimentación en la capital. Más allá del dato presupuestal, el verdadero parámetro de esta estrategia será su durabilidad y su impacto real. La ciudadanía ya no mide el éxito en metros cuadrados anunciados, sino en cuánto tiempo resiste la obra bajo el clima extremo de Mexicali.

El programa contempla bacheo, microcarpeta y reciclado asfáltico, además de intervenciones en el Valle y accesos carreteros. Técnicamente, son herramientas válidas. Políticamente, representan una apuesta de alto perfil. Pero el reto será garantizar supervisión, calidad en materiales y mantenimiento continuo. Mexicali no necesita soluciones temporales; nece-

sita infraestructura que perdure.

Es positiva la coordinación entre el Gobierno del Estado y el Ayuntamiento. Cuando los recursos se alinean, el alcance puede ampliarse. Sin embargo, la planeación debe ser estratégica y no responder únicamente a urgencias visibles o presiones coyunturales. La equidad territorial será clave: las colonias que históricamente han quedado relegadas deberán ser prioridad real, no discurso.

Si, como se afirma, más de 250 mil personas se beneficiarán directamente, esta primera etapa podría marcar un antes y un después en la movilidad urbana de la capital. Pero el éxito no se medirá en comparaciones de distancia, sino en calles que dejen de ser símbolo de abandono.

Para la gobernadora Marina del Pilar, este programa representa una oportunidad clara de consolidar una narrativa de transformación con resultados tangibles. El asfalto es visible, inmediato y políticamente evaluable. Y precisamente por eso, la ciudadanía será la principal auditora.

Invertir en calles es invertir en confianza pública. El anuncio ya está hecho. Ahora toca que la obra hable por sí sola.

## Peso mexicano registra caída marginal contra el dólar tras datos de empleo de EU

El peso concluyó la sesión prácticamente sin cambios, mientras los operadores asimilaban unas cifras de empleo más sólidas de lo esperado en EU.

**E**l peso mexicano se depreció marginalmente contra el dólar en las operaciones de media semana. La divisa local concluyó la sesión prácticamente sin cambios, mientras los operadores asimilaban unas cifras de empleo más sólidas de lo esperado en Estados Unidos.

El tipo de cambio terminó la jornada en el nivel de 17.1856 unidades por dólar. Contra un registro de 17.1804 unidades ayer, con datos oficiales del Banco de México (Banxico), esto significó para la moneda una pérdida marginal de 0.03%, inferior a un centavo.

El precio del dólar se movió en un rango entre un máximo de 17.2690 unidades y un nivel mínimo de 17.1307. El Índice Dólar (DXY), del Intercontinental Exchange, que compara

a la divisa estadounidense con seis referencias, operaba estable en 96.86 unidades.

### VOLATILIDAD EN LA JORNADA

Durante la apertura, el tipo de cambio alcanzó un mínimo de 17.1307 unidades. Este avance fue relacionado por analistas con cifras locales: la actividad industrial mostró un aumento inesperado en diciembre, información que dio un impulso positivo a la moneda.

Esta tendencia cambió tras difundirse versiones de que el presidente estadounidense, Donald Trump, habría dicho en privado que está considerando si su país debe abandonar el tratado comercial T-MEC, destacó el CEO de México Financiero, Juan Carlos Cruz Tapia.

### PLANEACIÓN FISCAL

DR. CESAR H. RUBIO OZUNA



## "Conoce tus derechos y las limitaciones que tienen las autoridades fiscales"

Revisión de gabinete: alcance del plazo de 12 meses según el Código Fiscal de la Federación.

**L**a Hacienda pública como órgano fiscalizador del Estado Mexicano se encuentra sujeta a plazos que constituyen verdaderas garantías de seguridad jurídica para los contribuyentes. En ese contexto, una tesis aislada recientemente publicada en el Semanario Judicial de la Federación (Registro digital 2031743, Duodécima Época, materia administrativa) precisa el alcance del plazo de doce meses con que cuenta la autoridad fiscal para concluir la primera fase de una revisión de gabinete o de escritorio prevista en el artículo 46-A del Código Fiscal de la Federación.

El criterio judicial sostiene que, para el cómputo de dicho plazo de doce meses, no debe incluirse el tiempo otorgado al contribuyente para desvirtuar el oficio de observaciones o para corregir su situación fiscal. Esta precisión no es menor, pues delimita con claridad el ámbito temporal de actuación de la autoridad y fortalece el derecho de defensa de los contribuyentes dentro del procedimiento de fiscalización.

Desde la perspectiva normativa, el artículo 46-A del Código Fiscal de la Federación establece que las autoridades fiscales deben concluir las facultades de comprobación dentro de un plazo máximo de doce meses. Por su parte, el artículo 48 del mismo ordenamiento regula el procedimiento de revisión de gabinete, incluyendo la emisión del oficio de observaciones y el derecho del contribuyente a aportar pruebas, formular argumentos o autocorregirse. La interpretación sistemática de ambos preceptos permite concluir que el plazo de doce meses se dirige exclusivamente a la actuación de la autoridad hacendaria y no puede ampliarse con los plazos concedidos al contribuyente para ejercer su derecho de defensa.

El tribunal colegiado precisó que el plazo de doce meses inicia con el requerimiento de información y comprende hasta la notificación del

oficio de observaciones, en caso de existir irregularidades. En consecuencia, el lapso que la ley otorga al contribuyente para desvirtuar las observaciones constituye un periodo autónomo e independiente que no debe sumarse al tiempo de fiscalización de la autoridad. De lo contrario, se permitiría extender indebidamente el ejercicio de las facultades de comprobación, lo cual vulneraría los principios de legalidad y seguridad jurídica consagrados en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Las implicaciones prácticas de este criterio son relevantes para la defensa fiscal. En primer término, refuerza la certeza jurídica respecto del momento en que la autoridad debe concluir la primera fase de la revisión de gabinete. En segundo lugar, abre la puerta a la impugnación de créditos fiscales cuando la autoridad pretenda considerar, dentro del plazo de doce meses, el tiempo otorgado al contribuyente para desvirtuar observaciones. Finalmente, contribuye a equilibrar la relación procesal entre la autoridad y el gobernado, evitando que el ejercicio del derecho de defensa se traduzca en una ampliación indebida de las facultades de comprobación.

Es de suma importancia conocer nuestros derechos y las limitaciones que tienen las autoridades fiscales, este criterio emitido por el Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Sexto Circuito constituye un referente interpretativo relevante para la práctica fiscal contemporánea. La delimitación precisa de los plazos en los procedimientos de fiscalización no sólo fortalece la seguridad jurídica de las personas contribuyentes, sino que también obliga a la autoridad a conducir sus actuaciones dentro de los márgenes estrictos que la ley establece. En un Estado de Derecho, la temporalidad de las facultades administrativas es un elemento esencial para garantizar la legalidad de los actos de autoridad y la tutela efectiva de los derechos de los gobernados.

### DE INTERÉS

### RESULTADOS POSITIVOS

## Arranca DEITAC 2026 con mayor apertura de prospectos internacionales

Registra 300 contactos en enero y 30 prospectos viables con potencial de inversión.

**T**IJUANA.-A unos días de haber presentado su Estrategia de Promoción 2026, Desarrollo Económico e Industrial de Tijuana (DEITAC) reportó los primeros resultados del año, destacando una mayor apertura de empresas internacionales interesadas en explorar oportunidades de inversión en la ciudad.

Durante la reunión de la Comisión de Promoción, David Moreno, director ejecutivo del organismo, informó que en enero se generaron cerca de 300 contactos, de los cuales alrededor de 30 corresponden a prospectos viables con potencial de inversión y absorción de espacio industrial en Tijuana.

Señaló que, en comparación con el

año anterior, en ferias internacionales como Consumer Electronics Show (CES), World of Concrete y MD&M, se percibe un cambio favorable en la disposición de las empresas, que ahora muestran mayor interés en conocer la ciudad, recibir información especializada y programar visitas para evaluar proyectos de expansión.

En congruencia con la Estrategia de Promoción 2026 presentada recientemente por la mesa directiva, DEITAC concentrará sus esfuerzos en cinco sectores prioritarios: dispositivos médicos, electrónica avanzada, aeroespacial, biotecnología y semiconductores, considerados de alto valor agregado.

Asimismo, Moreno explicó que el Proyecto Vanguardia da inicio median-

te acciones concretas de profesionalización. Entre ellas se encuentran talleres y cursos especializados en inteligencia artificial dirigidos a los asociados, con el objetivo de fortalecer la prospección de inversión, optimizar procesos internos y elevar el nivel técnico del discurso promocional ante inversionistas internacionales.

Esta vertiente también contempla la consolidación de talento especializado en herramientas de innovación y el fortalecimiento de habilidades estratégicas que permitan comunicar con mayor precisión el valor competitivo de la región CaliBaja.

En materia de indicadores, el director recordó la reciente publicación del reporte de absorción industrial correspondiente al último trimestre de 2025, en el que se reportó la instalación de dos nuevas em-

presas: una de origen asiático en el sector de electrónica avanzada y otra de capital estadounidense del sector manufacturero, reflejo de la confianza que mantiene la región.

Durante la sesión participó Alejandra Núñez, coordinadora de proyectos de innovación de la Secretaría de Economía e Innovación (SEI), quien presentó acciones para fortalecer la formación de talento alineado a las necesidades específicas de la industria, uno de los principales factores diferenciadores de Tijuana en la competencia global por inversión.

Con una agenda intensiva de promoción internacional y la coordinación entre industria y gobierno, DEITAC proyecta consolidar durante 2026 nuevas inversiones estratégicas que fortalezcan la competitividad industrial de Tijuana y la región CaliBaja.



TIJUANA.- DEITAC reportó mayor apertura de empresas internacionales interesadas en explorar oportunidades de inversión en la ciudad.

# IDENTIDAD

EDITOR:  
JAIME  
CHÁIDEZ

## OSCAR SOTO MARBÁN HABLARÁ DEL ARCHIVO HISTÓRICO LGBTQ+

\* Será este viernes 13 de febrero en punto de las 18:00 horas cuando el cronista hable en el Cendoart de Centro Cultural Tijuana, actividad que se complementará con la exhibición de algunos documentos que forman parte de este archivo.



Oscar Soto Marbán, coordinador y cronista del Archivo Histórico LGBTQ+ Tijuana.

**T**IJUANA, B. C.- La lucha y proceso de recuperación de la memoria colectiva de las personas de la población LGBTQ+ en Tijuana ha sido registrada con meticulosidad por Oscar Soto Marbán, Coordinador y Cronista del Archivo Histórico LGBTQ+ Tijuana, quien ofrecerá una charla sobre este acervo en Cecut.

Será este viernes 13 de febrero en punto de las 18:00 horas cuando Soto Marbán hable en el Centro de Documentación de las Artes (Cendoart) del Centro Cultural Tijuana, institución de la Secretaría de Cultura del Gobierno de México, para ofrecer al público la charla *Contra Archivo: Archivo Histórico LGBTQ+*, actividad que se complementará con la exhibición de algunos documentos que forman parte de este archivo.

El ponente compartirá postales realizadas del acervo del archivo que cronológicamente muestran momentos históricos y personajes importantes, desde 1970 hasta

nuestros días, compartiendo también una presentación especial sobre el Cecut y su relación con acciones LGBTQ+.

Este conversatorio se realizará en el marco del programa Des[archivos] que promueve Cendoart con la finalidad de vincular archivos a su resguardo con el arte, enfocándose en la memoria, el archivo vivo y la reflexión crítica en la frontera, valiéndose de documentos históricos.

Sobre la charla explica Soto, “tendrá un carácter básicamente visual del Archivo Histórico LGBTQ+ Tijuana, un recuento y reconocimiento a quienes han forjado una memoria colectiva poco contada, poco visible, este encuentro es una oportunidad de conocer y encontrarse con una parte del acervo de este archivo fronterizo, una parte importante de la memoria histórica de la ciudad”.

Oscar Soto Marbán, nacido en 1966 en Iguala, Guerrero, ha sido cronista y coordinador del Archivo



Se podrán apreciar postales del acervo del archivo que cronológicamente muestran momentos históricos y personajes importantes, desde 1970 hasta nuestros días.

Histórico LGBTQ+ Tijuana, ciudad en la que radica desde 1970, y en la que realizó estudios hasta nivel preparatoria.

En 1990 conoció a Max Mejía (1949-2015), reconocido activista LGBTQ+ y promotor cultural, con quien emprende un viaje periodístico que abarca dos épocas: primero con *Frontera Gay*, voz de la diversidad (1990-2002) con 59 revistas impresas, y posteriormente con *Arte de Vivir*, voz de la diversidad (2004-2010) con 54 ediciones impresas, además realizar una serie de eventos artísticos y culturales.

En 2018, junto con Sergio Carlos Rubalcaba, inician el rescate histórico de activistas de la comunidad LGBTQ+ de Tijuana, para erigirles un monumento en un espacio público, en conmemoración por los más de 40 años de lucha LGBTQ+ en la región, a la par del inicio de acciones similares en la Ciudad de México, proyecto que por el momento se encuentra inconcluso.

\* Este conversatorio se realizará en el marco del programa Des[archivos] que promueve Cendoart con la finalidad de vincular archivos a su resguardo con el arte, enfocándose en la memoria, el archivo vivo y la reflexión crítica en la frontera, valiéndose de documentos históricos.

A raíz de ese proyecto se empezaron a rescatar historias y hazañas de estas personas, lo que ha permitido recuperar datos e imágenes con lo que ya se tiene conformado el proyecto de recuperación de la memoria colectiva llamado Archivo Histórico LGBTQ+ Tijuana.

A través de estos años junto con Francisco Aguilar, han diseñado crónicas visuales del acervo, y con ellas ha realizado presentaciones virtuales y presenciales; localmente y fuera de la ciudad. En el último año se suman al proyecto de Miguel Eduardo Torres Castro, estudiante de Diseño Gráfico en UABC, y Axel Reyes, estudiante de Diseño Industrial del Tecnológico de Tijuana.

Con este proyecto de rescate histórico, se busca hacer visible que las poblaciones LGBTQ+ han sido parte fundamental del desarrollo social, artístico y cultural de la ciudad de Tijuana, y enfatizar que ha habido una intensa batalla por los derechos humanos de las personas que integran el amplio y diverso colectivo LGBTQ+.

## Tijuana Hace Teatro, rumbo a España

### La compañía se presentará en el Corral de Comedias de Alcalá de Henares

“Mi sueño de invierno”, producción de la compañía Tijuana Hace Teatro, tendrá del 13 al 15 de febrero en Tijuana y después viajará a España para sumar dos presentaciones en el Corral de Comedias de Alcalá de Henares, para cerrar su temporada de febrero realizada con apoyo del Sistema de Apoyos a la Creación y Proyectos Culturales (SACPC).

La puesta en escena aborda la historia de una joven refugiada, junto a su familia, que despierta del silencio del exilio para contar su historia y dar voz a quienes han sido olvidados. El texto de la dramaturga Nieves Rodríguez Rodríguez fue ganador del XXII Premio ASSITEJ España de Teatro para la Infancia y la Juventud, y con esta producción de Tijuana Hace Teatro se estrenó mundialmente en escena bajo la dirección de Ramón Verdugo, director artístico de la compañía.

El montaje se presentará en Teatro Las Tablas funciones previas a su viaje a España donde tendrá 2 funciones más el 27 y 28 de febrero en el Corral de Comedias de Alcalá de Henares, en su regreso al país ibérico tras su participación en 2025 en el Festival Teatre en La Rioja.

De esta manera, “Mi sueño de invierno” se presentará en uno de los espacios escénicos históricos más importantes de España. Ubicado en la ciudad natal de Miguel de Cervantes y Patrimonio de la Humanidad, este recinto es considerado el corral de comedias más antiguo que se conserva, con al-



“Mi sueño de invierno” estará en cartelera durante 2 funciones en Teatro Las Tablas.

gunas modificaciones, en funcionamiento continuo, con orígenes que se remontan a inicios del siglo XVII.

El Corral de Comedias de Alcalá de Henares ha atravesado distintas épocas y transformaciones arquitectónicas —desde corral barroco hasta coliseo romántico y cine— manteniéndose como un espacio vivo para las artes escénicas. Hoy forma parte de la red de teatros históricos de España y es un referente internacional por su valor patrimonial, su cercanía con el público y su vocación por albergar propuestas contemporáneas que dialogan con los grandes temas de nuestro tiempo.

“Presentar ‘Mi sueño de invierno’ en este recinto representa no solo un reconocimiento al trabajo artístico de Tijuana Hace Teatro, sino también una oportunidad de compartir, desde una escena histórica, una obra que aborda problemáticas urgentes como el desplazamiento forzado, la violencia y la esperanza desde una mirada profundamente humana.”

Ramón Verdugo (director de la obra).

“Mi sueño de invierno” cuenta con el trabajo actoral de Gina Labrada, Natalie González, Jenny Lucía, Jesús Quintero y la música de Jassiel Santillán, quienes dan vida a esta

pieza que aborda la vida de Yaryna, quien después de siete años de huir de Ucrania por la invasión del territorio, recuerda su historia y la de su familia buscando asilo en Suecia sin una respuesta positiva, lo que desencadenó en ella el “síndrome de resignación”, una condición que sufren niñas y niños tras procesos de exilio y desplazamiento forzoso.

A través de la memoria de la protagonista, la puesta en escena recorre los episodios que vivió la familia en su país de origen y cómo fue su etapa en un nuevo lugar, donde buscaban integrarse a la lista de personas que piden asilo que, hoy por hoy, sigue siendo un fenómeno que encontramos en diversas geografías por diferentes razones.

Con esta obra, Tijuana Hace Teatro se suma a las voces que buscan construir un mundo más empático, compartiendo desde la trincheras artística una historia que pone en el centro la unión familiar, el amor y la esperanza como caminos para sanar las heridas que dejan las violencias contemporáneas, sumando, con esta gira, su compromiso con la creación escénica como un puente entre territorios, memorias y comunidades.

“Mi sueño de invierno” estará en cartelera durante 2 funciones en Tea-

tro Las Tablas para dar seguimiento a la temporada 2026 de la compañía, que continuará con presentaciones de “La siembra de los números”, “A veces los perros sonríen”, “Vote por el León”, entre otras.

#### Funciones en Tijuana

Viernes 13 de febrero, 7:30 pm  
Domingo 15 de febrero, 5:00 pm  
Funciones en España  
Viernes 27 de febrero, 7:30 pm  
Sábado 28 de febrero, 7:30 pm  
Boletos: <https://invierno2026.boletopolis.com> Público: A partir de 12 años.

#### CRÉDITOS

Elenco: Yaryna: Gina Labrada; Irochka: Natalie González; Madre: Jenny Lucía; Padre: Jassiel Quintero; Músico: Jassiel Santillán.  
Equipo creativo y de producción. Dramaturgia: Nieves Rodríguez Rodríguez. Dirección y concepto escénico: Ramón Verdugo.  
Diseño musical: Jassiel Santillán. Diseño de iluminación: Alejandra Escobedo. Diseño de imagen publicitaria: Jassiel Santillán. Asistencia de dirección: Miguel Rodríguez. Dirección técnica: Jesús Quintero. Relaciones públicas y prensa: Enciso Consulting. Producción Ejecutiva: Ramón Verdugo y Jesús Quintero.

SALUD ACTIVA PROTOCOLOS URGENTES

# Registró BC 60 muertes por rickettsia en 2025

EL ESTADO TIENE MAYOR INCIDENCIA EN CASOS

REDACCIÓN  
El Mexicano

MEXICALI.- La rickettsiosis continúa siendo uno de los principales desafíos de salud pública en Baja California, con 60 fallecimientos registrados en 2025 y más de 155 diagnósticos confirmados, informó el secretario de Salud, Adrián Medina Amarillas.

Aunque en 2026 los casos identificados han recibido tratamiento oportuno y no se han reportado muertes, la enfermedad mantiene a Baja California entre las entidades con mayor incidencia.

El funcionario subrayó que la problemática ya no se limita a Mexicali, sino que se ha extendido a otras regiones de la entidad y forma parte de un corredor epidemiológico que incluye a Sonora, California y Arizona.

“Es un problema que no respeta la línea internacional”, señaló, al destacar que se han establecido acciones coordinadas con autoridades de Estados Unidos para contener la propagación.



MEXICALI.- Baja California, con el reto de contener la enfermedad de la rickettsia.

La estrategia se centra en dos frentes: La capacitación médica para lograr diagnósticos tempranos en hospitales, consultorios privados y farmacias, y las campañas comunitarias de limpieza y fumigación contra garrapatas.

Medina Amarillas enfatizó que la detección oportuna es clave para salvar vidas, por lo que se busca que cada médico en áreas de urgencias y atención primaria esté

preparado para identificar síntomas y actuar de inmediato.

Además de la coordinación institucional, se han desplegado campañas informativas dirigidas a la población, con el objetivo de fomentar la prevención en los hogares y reducir la exposición a vectores. “Tiene que ser un trabajo en conjunto para que tengamos éxito”, recalcó el secretario.

COMO UNA MEDIDA DE APOYO A LA CLASE TRABAJADORA EN NUESTRO PAÍS

## Votan Senadores del PAN a favor de la reducción de la jornada laboral de 40 horas

CIUDAD DE MÉXICO.- Los Senadores del Grupo Parlamentario del PAN (PPGAN), votaron este miércoles a favor de la reducción de la jornada laboral de 48 horas a 40 horas, como una medida de apoyo al sector laboral de nuestro país, así lo informó el Senador por Baja California, Max García.

Sin embargo, enfatizó que en el PAN consideran que la reforma al art. 123 constitucional “se quedó a medias”, toda vez que no toda la clase obrera podrá tener este beneficio, ya que se estima que el 55% de los trabajadores en nuestro país se encuentran en la informalidad.

Con esta reducción se trabajará menos y permitirá una mayor convivencia familiar, un desarrollo personal, reducción de estrés, prevención de trastornos mentales como ansiedad, depresión y padecimientos físicos como obesidad, diabetes, inclusive de accidentes laborales.

Cabe señalar que el GPPAN, presentó una serie de reservas para ser consideradas como el que sea un máximo de 9 horas extra a la semana y no 12, ya que se busca que los trabajadores tengan más tiempo para estar con sus familias; así como



CIUDAD DE MÉXICO.- Bancada del PAN en el Senado de la República, votó por la aplicación de 40 horas laborales, en apoyo a la clase trabajadora de México.

que se contemplen incentivos, apoyos fiscales o financieros a micro, pequeñas y medianas empresas durante este periodo de transición de la reducción de la jornada laboral, así el que la semana laboral quede repartida en cinco días y dos de descanso.

“También queremos que se acoten los tiempos de su implementación, si bien entendemos que se acordó con el sector empresarial hacerlo de manera gradual, nosotros propo-

nemos que la jornada semanal de 40 horas entre en vigor el 1º de enero de 2028, es decir, dos años menos que lo planteado en el dictamen, con una reducción intermedia en 2027 a 44 horas”, indicó.

Con esta medida, los Senadores del PAN, demuestran su compromiso con aquellas reformas que benefician a las familias mexicanas, anteponiendo el bienestar común, por encima de cuestiones ideológicas y partidistas. (scg)

## Concluye con éxito reunión nacional de Protección Civil

PLAYAS DE ROSARITO.- Luego de una jornada de tres días de intensa capacitación especializada y el intercambio de estrategias críticas, concluyó con éxito la Reunión Nacional de Protección Civil para la Temporada de Incendios Forestales 2026, un encuentro que reafirmó el compromiso de las instituciones para fortalecer la respuesta operativa ante las contingencias ambientales que se avecinan.

El evento de cierre fue encabezado por Oscar Zepeda, director general de la Coordinación Nacional de Protección Civil, quien reconoció el trabajo del Gobierno del Estado, a través de la Coordinación Estatal de Protección Civil (CEPC), así como la sinergia lograda con la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) y los instructores, cuya experien-



cia fue fundamental para el desarrollo de las jornadas.

Por su parte, Salvador Cervantes Hernández, titular de la CEPC, agradeció la distinción de Baja California como sede, y destacó que, más allá de la técnica, este foro consolida la hermandad institucional que permite a las entidades reaccionar como un solo bloque ante desastres y emergencias nacionales.

La jornada, celebrada del 9 al 11 de febrero, registró un aforo superior a los 1,500 asistentes,

entre los que destacaron mandos de corporaciones de emergencia de las 32 entidades federativas, grupos de voluntarios y consultores especializados.

A través de los 15 talleres, los asistentes pudieron capacitarse en temas fundamentales como el Sistema de Comando de Incidentes, Misiones de Enlace y Coordinación (ECO), Comportamiento del Fuego, Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades, Acciones de Preparación y Prevención ante Incendios Forestales, Programas Especiales, Sistemas de Predicción, Formación de Instructores, entre otros. Además, los asistentes recorrieron una exhibición de unidades de emergencia en la explanada del Baja California Center, así como stands de diversos expositores de herramientas y servicios para la protección civil.

Para finalizar, Cervantes Hernández invitó a las delegaciones a mantener una colaboración estrecha y permanente, recordando que la prevención es la herramienta más eficaz contra el fuego.



CONTRA EL BULLYING

## Unen esfuerzos el Hospital de Salud Mental y el gobierno municipal

TIJUANA.- Unir esfuerzos por la prevención del bullying en las escuelas de nuestra ciudad, fue el objetivo del foro organizado por el Ayuntamiento de Tijuana con sede en el Hospital de Salud Mental de Tijuana A.C., con la presencia de personal docente.

“El presidente Municipal es profesor, luego entonces aquí está el compromiso del Ayuntamiento de Tijuana, para la construcción de entornos seguros, respetuosos y libres de violencia para nuestros menores, ya que hablar del bullying es hablar de la importancia de cuidar la salud integral”, expresó el director general del Hospital de Salud Mental de Tijuana A.C., Lic. José Francisco Bustamante Barragán.

El evento, representó más que un diálogo, fue un llamado de acción colectiva, para que juntos, realicemos labores de prevención, detección y atención del acoso escolar, buscando promover una cultura de paz que se base en el respeto, la empatía y la convivencia escolar sana.

“Otorgarles las herramientas a los maestros, cómo actuar ante una conducta de este tipo, porque el enemigo común es el silencio, de quién hace bullying, lo sufre y de quién lo ve y no hace nada, de ahí la importancia de entender que combatirlo, es una tarea de todos, padres de familia, profesores, sociedad en general”.

Por su parte Marcela Iturralde, subdirectora, enfatizó que lo primero es entender que los menores de edad no son los culpables, sino se trata de una consecuencia de lo que sucede en su día a día, desde su entorno familiar, escolar, social, entre otros, de ahí la importancia de que los padres redoblen la comunicación con ellos, estén atentos al comportamiento de sus hijos, vigilen el uso de aparatos electrónicos y que información están consumiendo.

4 MENORES HOSPITALIZADOS POR BULLYING

La Psicóloga Arantza Solís

Nicolás, responsable del departamento de psicología del área de hospitalización del nosocomio, informó que desgraciadamente si llegan a presentarse hospitalizaciones de menores a consecuencia del bullying.

“En este momento, tenemos 4 menores hospitalizados, de los 10 menores en total, por lo que es importante se hable del tema, que es una realidad que está sucediendo y que exige acción coordinada”, dijo.

Solís Nicolás, indicó que, en el caso de estos menores, se trata de población migrante que debieron dejar su país y como presentan rasgos diferentes como color de piel, costumbres o incluso, su acento, fueron víctimas de acoso escolar durante algún tiempo, hasta que detonó y llegaron a hospitalizarse.

“Como sociedad, no hemos reflexionado las consecuencias a nivel escolar de los menores migrantes y hoy están presentando cuadros de ansiedad, depresión, autolesiones y conductas suicidas al ser víctimas de algunos compañeros de burlas, racismo, zapes o golpes, violencia verbal, travesuras a gran escala, como esconderles sus útiles o cosas”, mencionó.

Este tipo de conductas se están presentando con mayor énfasis durante la primaria, alrededor del 4to. grado, así como en la secundaria y mayormente en el sexo femenino, sin embargo, en ocasiones, se normalizan golpes entre los hombres.

El Hospital de salud Mental de Tijuana ha priorizado la prevención, específicamente a través de talleres denominados “primeros auxilios psicológicos” dirigidos a maestros para sensibilizarnos de la importancia de una intervención inmediata, que puede salvar incluso la vida del menor, así como el acompañamiento de un equipo multidisciplinario integrado por Paidopsiquiatras, psicólogos para hacer el abordaje indicado, en el que sin duda, el papel de los padres y maestros es esencial, para proteger no solo la salud mental, sino la física de nuestros niños. (scg)

**YANG RIVERA**  
TERAPIAS ALTERNATIVAS Y NUTRICIÓN

*Promoción*

**\$490 PESOS**

**COMBO TERAPÉUTICO**

- ✓ Ajuste quiropráctico
- ✓ Masaje terapéutico
- ✓ Electrodo
- ✓ Ventosas (opcional)

**Precio regular \$590 pesos**

Agenda cita:  
**664-567-7036**

**YANG RIVERA TERAPIAS ALTERNATIVAS Y NUTRICIÓN**  
AV. MANUEL MÁRQUEZ DE LEÓN. ZONA RÍO. TIJUANA. B.C.



elmexicano.com.mx

DEPORTES

JUEVES 12 DE FEBRERO DE 2026

EDITORIA: PRISCILA CHÁVEZ FLORES.

D



REVELAN A JUGADORES Y UNIFORMES

PRESENTA ZONKEYS  
TEMPORADA 2026

El equipo buscará sumar su cuarto campeonato en la Liga Mexicana de Basquetbol Cibacopa

POR ARLENE MORENO  
el mexicano

INFORMACIÓN  
2B

GUADALAJARA Y MONTERREY, ELEGIDOS

CONFIRMAN SELECCIONES  
A MÉXICO COMO BASE

El país se consolida como un punto clave de preparación para los equipos participantes

2B



FOTO: CORTESÍA

CLÁSICO MUNDIAL DE BEISBOL

Contemplan a  
Valente Bellozo

El pitcher mexicalense forma parte del Grupo de Lanzadores Designados de la Selección Mexicana

2B



FOTO: CORTESÍA



CASA DE APUESTAS OFICIAL



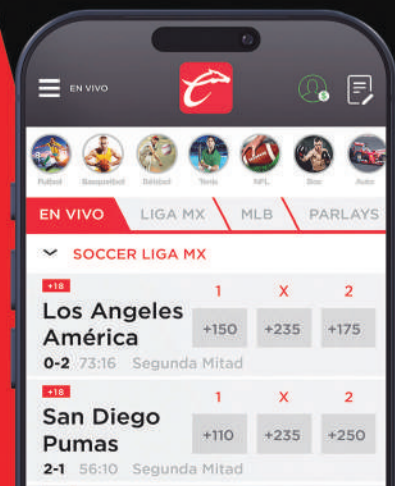
Recibe de regalo\*  
\$1,000  
SIN DEPÓSITO

SPORTS  
BAJA LA APP EN  
caliente.mx

HORARIO	PARTIDOS 12 DE FEBRERO			LOCAL	EMPATE	VISITANTE
14:00	BRENTFORD	VS	ARSENAL	+385	+275	-143
14:00	ATL. MADRID	VS	BARCELONA	+186	+280	+124
19:00	CRUZ AZUL	VS	VANCOUVER	-625	+580	+1800

ESTOS MOMIOS, FECHAS Y HORARIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO. CONSÚLTALOS ANTES DE METER TU APUESTA.

Si apuestas \$1,000 a este parlay cobrarías: \$4,417



\*VÁLIDO SOLO PARA NUEVOS USUARIOS. PERMISO SEG08 DGG/SP/404/17 DIVIÉRTETE RESPONSABLEMENTE. LOS JUEGOS CON APUESTA ESTÁN PROHIBIDOS PARA MENORES DE EDAD. CONSULTA TÉRMINOS Y CONDICIONES EN CALIENTE.MX

## Empata...

VIENE DE LA PORTADA

Desde el primer silbatazo, quedó claro que el plan no era deslumbrar. El equipo dirigido por André Jardine eligió la cautela: administrar esfuerzos, cuidar piezas clave y blindarse atrás. La ausencia de figuras como Alejandro Zendejas, reservado pensando en el clásico ante Chivas, se notó en cada intento ofensivo que nunca encontró profundidad ni urgencia.

El partido transcurrió con más control posicional que ideas claras para hacer daño. Olimpia, con pocos recursos, optó por contener y esperar alguna invitación para sorprender, pero ni el rival ni las decisiones azulcremas dieron luz al marcador. Al sonar el último minuto, el 0-0 selló una clasificación que sabía más a trámite que a festejo.

Sin embargo, la grada no celebró. Lo que debía ser un avance cómodo se transformó en una reprimenda sonora: abucheos que resonaron cuando los jugadores levantaron las manos y caminaron hacia el túnel. La afición reclamó mayor ambición, intensidad y compromiso en el momento en que el América más lo necesita para torneos clave.

Mientras el club azulcrema ya piensa en el Clásico Nacional ante Chivas, previsto para el próximo fin de semana, el pase a octavos queda como una tabla de salvación y poco más. La Concacaf seguirá siendo objetivo, aunque la forma de lograrlo dejó dudas en una noche donde el protagonismo brilló por su ausencia.

El sistema DPP funciona de manera que cada federación puede incluir hasta seis lanzadores en la lista como posibles lanzadores para ser convocados después de la primera ronda.

Los equipos pueden reemplazar hasta cuatro lanzadores después de la primera ronda y hasta dos después de los cuartos de final. Estos jugadores pueden reemplazar a uno de los cuatro lanzadores que el equipo había marcado previamente como posibles suplentes.

En la Selección Mexicana de Beisbol los pitchers que fueron elegidos como Lanzadores Designados son Alan Rangel, Omar Cruz, que busca un lugar en el roster de Padres de San Diego en la actual pretemporada; Víctor Lizárraga, Irvin Machuca, Néstor Germán y el mexicalense Valente Bellozo.

México reportará a Arizona el próximo 1 de marzo para sostener duelos de pretemporada en contra de Diamondbacks y los campeones defensores Dodgers de Los Ángeles antes de viajar a Houston para su debut en el certamen, en el que enfrentará a Gran Bretaña el 6 de marzo.



## RUMBO A TEMPORADA 2026

## ¡POR LA CUARTA!

Zonkeys presentó el equipo, y la indumentaria, con el que buscará sumar su cuarto campeonato en la Liga Mexicana de Basquetbol Cibacopa

POR ARLENE MORENO  
el mexicano

**T**IJUANA.- Con la ilusión de sumar su cuarto campeonato en la Liga Mexicana de Basquetbol Cibacopa, Tijuana Zonkeys presentó su temporada 2026, en un evento celebrado la noche del miércoles en el que reveló a los jugadores y los uniformes que utilizará en la próxima campaña.

La franquicia de basquetbol profesional montó un escenario en el centro de la duela de la Arena Zonkeys, con alfombra roja incluida, en la que llevó a cabo una pasarela en la que dieron a conocer diversas prendas para toda la familia que los aficionados podrán encontrar en la tienda oficial del equipo.

Para este año la campaña oficial del equipo se denomina como "Pasados de Rayas", por lo que la presentación fue dividida en secciones definidas como rayas, la primera alusiva a los aficionados, por lo que se dio oportunidad a los aficionados de subir al escenario para una breve sesión de batucada.

Posteriormente tomó el micrófono el presidente de Tijuana Zonkeys, Rafael Carrillo, quien dejó en claro los objetivos del equipo para la próxima temporada del

Cibacopa, en la que el equipo debutará como local el próximo 17 de febrero, con un duelo contra Ostioneros de Guaymas a las 20:00 horas.

"Queremos el campeonato. Independientemente del resultado bueno que queremos tener, los jugadores que vamos a presentar, ¡Aguas!", refirió Carrillo, quien recordó que Zonkeys cayó en siete juegos en la final de la pasada campaña, en la que enfrentó a Astros de Jalisco.

En la tercera raya fueron presentados los grupos de animación del equipo, las ZonkeyGirls, las Zombras, así como las botargas, Alery, Zebbron y el Zonkey. Todos ellos realizaron rutinas de baile sobre el escenario.

Uno de los puntos culminantes de la presentación fue la revelación del roster de la campaña 2026 y de los uniformes que portará el equipo a lo largo de la temporada.

La indumentaria de local será una combinación de blanco con rayas negras, en tanto que la piel de visitante será en negro con rayas blancas. Debido a que este año, Zonkeys participará en el torneo denominado como CibaCup, que tendrá sus finales en La Paz, Baja California Sur, el equipo usará uniformes especiales.

Uno de ellos será en blanco con bordes en rojo vino, otro en tono rosa mexi-



Fueron presentados los grupos de animación del equipo.

FOTOS: ARLENE MORENO / EL MEXICANO

cano con la leyenda "La Frontera" y uno alusivo a la indumentaria que portó la Selección Mexicana de Fútbol en el Mundial de Francia 1998, en verde con bordes en rojo.

Este año, Tijuana Zonkeys estará conformado por los jugadores Alan Olivas, Billy Preston, Oscar Romero, Jaquan Lightfoot, Omar Miramontes, Mike Nuga, Perry Jones III, Shane Rector, Terekeyi Edogi, Markedric Bell, Drew Buggs, Alek Williams y Omar De Haro. Como director deportivo se mantiene Joel Reynoso, como entrenador Doug Plumb y como asistentes Diego Kapelan y Pavel Arreola.

## CARRERA EN DÍA DE SAN VALENTÍN

## Restan pocos registros para Bésame Mucho 5K

POR ARLENE MORENO  
el mexicano

**T**IJUANA.- A pocos días de que sea celebrada la tercera edición de la carrera atlética Bésame Mucho 5K, evento organizado por la página dedicada a promover el atletismo en la región, Yo también corro en Tijuana, este miércoles fue confirmado que restan alrededor de 70 números para participar en el evento.

"Ya tenemos muy poquitos registros, solamente hay inscripciones en línea", expresó Germán Rodríguez, organizador de la carrera, en conferencia de prensa, que señaló que es posible que los números se terminen antes del jueves.

El evento pedestre tendrá como meta y punto de partida a

las inmediaciones de un popular centro comercial ubicado a un costado del Hipódromo de Agua Caliente. La actividad se pondrá en marcha a las 06:40 horas del sábado 14 de febrero con la finalidad de evitar el tráfico.

La carrera estará limitada a 1,300 corredores, que recibirán una medalla conmemorativa una vez que finalicen el recorrido de 5 kilómetros. También serán otorgadas 800 playeras a los primeros participantes que realizaron su inscripción.

Los organizadores confirmaron que la entrega de números será el viernes 13 de febrero, en horario de 13:00 a 16:00 horas en el gimnasio ubicado dentro del centro comercial sede del evento. Es importante presentar el comprobante de registro im-



La carrera estará limitada a 1,300 participantes.

FOTO: CORTESÍA

presado para poder obtener el número y la playerta.

Habrà oportunidad de participar en la carrera tanto en parejas como en forma individual. Las categorías en parejas contemplan la mixta, mujer y hombre; femenino, dos mujeres; varonil, dos hombres, y por primera ocasión habrá una categoría perruna, humano con mascota. La recomendación es que las personas que correrán con su mascota salgan hasta el final del contingente.

Está contemplada una premiación en efectivo para las parejas

por categoría, con un monto de 2,000 pesos para el primer lugar, así como placa y regalo sorpresa. Los segundos y terceros lugares también recibirán placa y regalos sorpresa.

Para los ganadores absolutos en las ramas varonil y femenino individual, el premio es de 1,500 pesos en efectivo, con placa y regalo sorpresa. Los segundos y terceros lugares también obtendrán placa y regalos sorpresa. En tanto que para la categoría perruna, el ganador obtendrá 1,000 pesos en efectivo, con placa y regalo sorpresa.

## Confirman...

VIENE DE LA PORTADA

**G**UADALAJARA, Jalisco.- A medida que la cuenta regresiva hacia la Copa del Mundo 2026 avanza, México se consolida como un punto clave de preparación para las selecciones participantes. De un total de 13 campos propuestos por el país, seis han sido seleccionados oficialmente por equipos nacionales que buscarán establecer sus centros de entrenamiento aquí durante el torneo.

En Guadalajara, dos combinados han elegido establecer su base. Corea del Sur optó por las instalaciones de Verde Valle —el complejo en el que entrena el Club Deportivo Guadalajara— aprovechando la cercanía con el Estadio Akron, donde disputará

dos de sus partidos de fase de grupos. La selección de Colombia, por su parte, decidió instalarse en la Academia AGA del Atlas, tomando en cuenta criterios técnicos y de logística para sus compromisos.

Por otro lado, Túnez fijó su centro de operaciones en El Barrial, el campo de entrenamiento de los Rayados de Monterrey, motivado por su calendario que incluye encuentros en el Estadio BBVA. Su cuerpo técnico aún analiza detalles finales para garantizar que todas las necesidades del plantel estén cubiertas.

La selección de Sudáfrica evaluó varias opciones en el país —incluidas Pachuca, Hidalgo y Puebla— y finalmente eligió las instalaciones en la capital hidalguesa como su punto de concentración durante la justa mundialista. Su ruta incluye enfrentarse a México en el partido

inaugural, además de un compromiso adicional en Guadalajara.

En una decisión sorpresiva, Uruguay rechazó por ahora instalarse en Estados Unidos pese a que sus primeros dos partidos se jugarán en Miami. En cambio, optó por Mayakoba, en Quintana Roo como base de entrenamiento, lo que implicará desplazamientos entre México y Estados Unidos por la cercanía y condiciones de su campamento elegido.

Del lado local, la selección mexicana como anfitriona, concentrará en el Centro de Alto Rendimiento de la Ciudad de México, desde donde gestionará su preparación de cara a sus tres primeros partidos en el certamen, dos de ellos en casa y uno en Guadalajara. Si logra avanzar como líder de grupo, podría disputar hasta cinco compromisos

en territorio nacional.

La definición completa de los equipos que se establecerán en cada centro de entrenamiento continuará tras los repechajes que se disputarán en marzo, cuando las últimas selecciones clasifiquen definitivamente y completen el mapa logístico previo al Mundial.

## Contempla...

VIENE DE LA PORTADA

**N**UEVA YORK.- Después de que se anunciaron las listas oficiales de 30 hombres del Clásico Mundial de Beisbol la semana pasada, solo quedaba una pregunta antes de la apertura del torneo el 4 de marzo: ¿Quiénes serían incluidos en el Grupo de Lanzadores Designados (DPP)?

BALONCESTO DE MANEADERO

# Estetlas se alzan como campeones

MANEADERO.- Los Estetlas, representantes del Cañón Buena Vista, vencieron en el duelo final 58 puntos por 52 a los Amigos de Maneadero y se llevaron el trofeo de campeón de la Copa Carnaval Ensenada 2026, dentro de la rama Varonil en evento promovido por la Liga Rural de Basquetbol de Maneadero.

correspondientes y reconocimientos a los mejores de la rama Varonil de la Copa Carnaval Ensenada 2026.

**ESTETLAS, CAMPEONES**

Adrián Rojas, Vicente Sierra, Genaro Gabriel, Ramiro López, Jaime Morales, Uriel López, Azael Gaytán y Brayan López.

**COPA CARNAVAL ENSENADA 2026**

Cuadro de Honor Rama Varonil

**CAMPEÓN: ESTETLAS CAÑÓN BUENA VISTA**

Subcampeón: Amigos de Maneadero  
 Tercer lugar: Deportivo Salgado  
 Cuarto lugar: Peaking  
 Campeón canastero: Audel Olivera, Warriors  
 Campeón de 3 puntos: Cristian Hernández, Restaurant Jalisco  
 Jugador más valioso: Jaime Morales, Estetlas

Los más acertados a la hora de tirar al aro por los ahora campeones fueron Jaime Morales con 12 puntos y Adrián Rojas con 10.

Los mejores canasteros por el lado de los subcampeones fueron Israel Huerta, con 12 unidades, y Fermín Mejía, con 10.

Al término del encuentro final, el dirigente de la Liga Rural de Basquetbol de Maneadero, Francisco Bañaga, hizo la entrega de los trofeos



Estetlas vencieron en el duelo final a los Amigos de Maneadero.

FOTO: CORTESÍA

PARA EL 20 DE FEBRERO

## Alista Inmudere el aniversario de Cafis

ENSENADA.- El Instituto Municipal del Deporte y Recreación de Ensenada alista una master class de baile, actividad que se realiza en el marco de un aniversario más de los Centros de Activación Física que forman parte del programa Ensenada Activa y Sana, implementado por el Gobierno Municipal.

<https://forms.gle/s4RRoDvBjs27xZZx6>

Esta celebración, impulsada por la presidenta municipal Claudia Agatón, reconoce 15 años de trabajo continuo enfocado en la salud, el movimiento y la convivencia comunitaria, consolidando espacios accesibles para la activación física en beneficio de la comunidad como parte de un estilo de vida saludable.

El festejo de los Cafis se llevará a cabo el viernes 20 de febrero, a las 18:00 horas, en el Gimnasio Municipal Óscar "Tigre" García y está abierto al público en general, por lo que las personas interesadas podrán inscribirse a través de la siguiente liga:

El Gobierno de Ensenada reafirma el compromiso de continuar impulsando programas deportivos y recreativos que fortalezcan el tejido social y mejoren la calidad de vida de las familias ensenadenses.



El festejo se llevará a cabo en el Gimnasio Municipal Óscar "Tigre" García.

FOTO: CORTESÍA

"ENSENADA ACTIVA Y SANA"

## ACTIVAN A CASI 400 ALUMNOS DE CETIS 74

ENSENADA.- El Instituto Municipal del Deporte y Recreación de Ensenada (Inmudere), bajo el programa Ensenada Activa y Sana, llevó a cabo una jornada de activación física en la Preparatoria Cetis 74, en conjunto con alumnas y alumnos de la Secundaria Técnica No. 24, con la participación de alrededor de 400 estudiantes.

ca de Baja California (INDE BC), fortaleciendo el trabajo interinstitucional para impulsar estilos de vida activos y una cultura del bienestar desde el ámbito educativo.

El programa Ensenada Activa y Sana el Gobierno Municipal está llegando a varios centros educativos de todos los niveles con la finalidad de promover el movimiento, la energía y hábitos saludables entre la comunidad estudiantil.



La actividad se realizó en coordinación con el INDE BC.

FOTO: CORTESÍA



Los Bandits terminaron como líderes del Torneo Interligas.

## ENTRE LA URBANA Y LA RURAL

# LISTAS LAS SEMIFINALES DEL INTERLIGAS

Los Bandits, Nacionalistas, Doggies y Rancho Romero pelearán los boletos a la gran final, en semifinales que se jugarán en series a ganar 3 de 5 encuentros

POR: ALFONSO J. GARZÓN redacción

ENSENADA.- Las novenas de Bandits y Doggies, representantes de la Liga Urbana de Chapultepec, así como Nacionalistas y Rancho Romero, de la Liga Rural de Maneadero, serán a partir de este domingo los cuatro protagonistas de las series semifinales del Torneo Interligas de Beisbol de Primera Fuerza 2025.



Tremendos duelos se esperan a partir de este domingo.

FOTOS: CORTESÍA

**DOMINGO**

**Campo Raymundo Godínez**

09:30 Nacionalistas	vs	Doggies
12:30 Rancho Romero	vs	Bandits

**TABLA DE POSICIÓN FINAL**

EQUIPO	JJ	JG	JP
1.- Bandits	12	11	1
2.- Nacionalistas	12	10	2
3.- Doggies	12	9	3
4.- Rancho Romero	12	7	5
5.- Astros	12	5	7
6.- Cocina del Fat	12	3	9
7.- Titanes	12	2	10
8.- Indios	12	0	12

siempre que al finalizar la séptima entrada exista una diferencia de cuatro carreras; de no ser así, el juego se reanudará donde quedó en la siguiente jornada.

podrá integrarse al roster final: Bandits podrá optar por Luis Adrián o Luis Becerra; Nacionalistas por Christopher Orozco o Rodolfo Fierro Sr.; Doggies por Daniel Veliz o César Acosta; y Rancho Romero por Marcos García o Javier Zuno.

En cuanto a refuerzos, cada equipo eligió dos opciones, aunque solo uno

En el primer juego de cada doble jornada de semifinales se acordó que, de ser necesario, a partir de la onceava entrada se aplicará la regla de muerte súbita. En el segundo encuentro, si no se logra concluir, será oficial



Soles enfrentará a Xochicalco en la cancha del gimnasio Ernesto Moreno.

**BALONCESTO DE LIBASA**

# EN LA FINAL JUVENIL, SOLES Y XOCHICALCO

EL SAUZAL.- La final para definir al campeón de la categoría Juvenil Varonil del torneo "Taquería La Joya", de la Liga Rural de Baloncesto de El Sauzal de Rodríguez, entre Soles y Xochicalco, se jugará este viernes a partir de las 20:20 horas en la cancha del gimnasio Ernesto Moreno.

**PROGRAMACIÓN**

**GINNASIO ERNESTO MORENO**

Jueves		
18:30 La Joya	vs	Amistoso, Segunda
19:25 Sauzal Club	vs	Halcones, Segunda
20:20 Xochicalco	vs	Saetas, Femenil
21:15 SCS	vs	Mean Machine, Playoffs Intermedia
Viernes		
18:30 Soles	vs	Xochicalco, Femenil
19:25 Los del Puerto	vs	El Porvenir, Segunda
20:20 Soles	vs	Xochicalco, Final Juvenil

El certamen del deporte ráfaga de El Sauzal ya está en su fase final, con los últimos encuentros del

rol regular en la Segunda Fuerza y Femenil Abierta; en la categoría Intermedia

se disputan los playoffs y en la Juvenil este viernes se llevará a cabo la gran final.



# PARTIDO vs SHARKS

PRETEMPORADA 13 DE FEBRERO 8:00 P.M.

ARENA ZONKEYS

Zonkeysocial Tijuazonkeys.com.mx

Participa y GANATE Una Nissan Kicks 2026



## ESCAPA VICTORIA EN TORREÓN

# Empata Xolas contra Santos

TORREÓN, Coahuila.- Xolas Femenil no pudo quedarse con la victoria en el cotejo que disputó en contra de Santos Laguna, equipo ante el que firmó un empate de 2-2 en el partido de la jornada 8 del torneo Clausura 2026 de la Liga MX Femenil. Las "Perrisimas" tomaron la delantera desde el minuto 20, cuando Dana Sandoval capitalizó una asistencia de Kader Hançar para definir desde dentro del área y firmar el 1-0. En el arranque del complemento, la propia Hançar incrementó la ventaja.

Fue al minuto 55 que las locales acortaron la distancia por conducto de María Peraza, quien remató a segundo poste para vencer a

la arquera Ana Gaby Paz. Tijuana se quedaría con 10 jugadoras en el campo tras la expulsión de Amogelang Motau al minuto 69.

El empate llegó al 74 luego de que Sam Calvillo aprovechara la presión generada por las "Guerreras" para definir de primera intención de frente al marco. Fue el primer gol de la delantera portando la playera de Santos Femenil.

Con el resultado, Xolas llegó a 11 unidades para mantenerse como uno de los 10 mejores equipos en lo que va del torneo. Tijuana volverá a casa para enfrentar al Cruz Azul el próximo sábado 14 de febrero a las 19:00 horas en el estadio Caliente.



Tijuana se mantiene dentro de los mejores 10 equipos del campeonato.

FOTO: CORTESÍA

### PREPARACIÓN INTENSA

# Se concentran los remeros en CDMX

MEXICALI.- Con la mira puesta en los Juegos Centroamericanos y del Caribe Santo Domingo 2026, cuatro talentos del remo de Baja California viajaron con destino a la Ciudad de México, sede de la evaluación final de la Federación Mexicana de Remo.

El olímpico Alexis López, el medallista mundial Ignacio Navarro, el medallista panamericano Roberto Ahumada y el juvenil Emiliano Santiesteban son los cuatro bajacalifornianos que buscarán un lugar en el tricolor que competirá en Santo Domingo 2026.

Apoyados por el INDEBC, los cuatro atletas y el entrenador Raymundo Cañizarez se trasladaron a la capital del país para iniciar

un campamento de altura, previo a la toma de tiempos de la Federación Mexicana de la especialidad.

Del 4 al 6 de marzo próximo, los cuatro representantes de Baja California remarán en la pista olímpica Virgilio Uribe, en Cuernavaca, con el objetivo de representar los colores nacionales en los próximos Juegos Centroamericanos y del Caribe.

Por ahora, Alexis López, Ignacio Navarro, Roberto Ahumada y Emiliano Santiesteban estarán bajo las órdenes de Raymundo Cañizarez, quien regresará a Baja California el próximo 1 de marzo, día en el que el entrenador olímpico José Manuel Loyola se integrará al equipo.



Tienen la mira puesta en los JCC Santo Domingo 2026.

FOTO: CORTESÍA



Tijuana sostendrá dura visita ante el bicampeón Toluca.

## SERÁ TOLUCA PRÓXIMO RIVAL

# RESALTA BILBAO SOLIDEZ EN XOLOS

### Tijuana es uno de los cuatro equipos que marchan invictos en el torneo Clausura 2026 de la Liga MX

POR ARLENE MORENO el mexicano

**T**IJUANA.- Luego de las primeras cinco jornadas del torneo Clausura 2026 de la Liga MX, Xolos de Tijuana marcha como uno de los últimos cuatro equipos invictos en el certamen, hecho que destacó el defensa central del Club Tijuana, Unai Bilbao.

"Hoy se ve un equipo más sólido y más contundente. Desde que llegué he dicho que es un proyecto ambicioso. Jorge (Jorgealberto Hank) quiere que el equipo

crezca y lo está respaldando con tiempo y recursos. En los últimos tres torneos hemos hecho dos liguillas, cuando antes se peleaba por no pagar multa", expresó Bilbao en conferencia de prensa.

Tijuana sostendrá uno de sus desafíos más grandes en lo que va del torneo cuando enfrente al bicampeón Toluca este viernes como parte de la actividad de la jornada 6. Los Diablos Rojos son uno de los equipos que tampoco han conocido la derrota en lo que va del campeonato, junto con Chivas y Pumas.

"Salir campeones y buscar el tricampeonato los coloca como favoritos. Pero como te venía diciendo, no

sotros estamos demostrando ser un equipo sólido", refirió Bilbao. "Tenemos argumentos para darles batalla, confiar en nuestras capacidades, ir a plantarnos, jugarles de tú a tú y ojalá darles un susto", añadió.

Sobre la ausencia de Gilberto Mora, el zaguero español comentó, "el Enano es un jugador diferencial, es un hecho. A pesar de su edad, marca la diferencia. Lo ha demostrado tanto aquí con nosotros como en la Selección. Es protagonista, en momentos adversos aparece, pide la pelota y te da dinamismo. Claro que es una baja que pesa en cualquier equipo".

### TEMPORADA 2026 DE MLB

# CONFIRMA PADRES A MILLER COMO CERRADOR

PEORIA, Arizona.- Mason Miller será el cerrador de los Padres en 2026, anunció el nuevo mánager Craig Stammen el miércoles, antes del primer entrenamiento formal para lanzadores y receptores en el Peoria Sports Complex.

La noticia, aunque no sorprende en absoluto, pone fin oficialmente a las especulaciones sobre la posible transición de Miller a la rotación durante la pretemporada.

Miller, quien fue adquirido de los Atléticos en una exitosa adquisición durante la fecha límite de canjes el verano pasado, brilló como preparador para los Padres en la recta final. Era la opción obvia para suceder al cerrador Robert Suárez, dos veces All-Star, quien firmó con Atlanta durante la temporada baja.

El relevista registró una efectividad de 0.77 en 22 apariciones con San Diego, ponchando absurdamente a 45 de los 83 bateadores que



El mánager Craig Stammen anunció el rol de Mason Miller.

FOTO: CORTESÍA

enfrentó. En la posttemporada, Miller fue aún mejor, con dos apariciones y ponchando a ocho de los nueve bateadores de los Cachorros que enfrentó.

Miller empató el récord de la posttemporada con ocho ponches consecutivos, y destacó su actuación con posiblemente el mejor lanzamiento de la historia: una recta de 104.5 mph, a la altura de las rodillas, sobre la línea negra, que ponchó a

Carson Kelly en un momento crucial.

En la reciente revelación de MLB Network sobre los 10 mejores relevistas del beisbol, Miller se ubicó en el segundo puesto, solo detrás de Aroldis Chapman. Otros dos Padres figuraban en esa lista: Adrián Morejón en el octavo puesto y Jason Adam en el décimo. El mexicano Andrés Muñoz aparece en dicho listado en el quinto lugar.



# GRAN SERIE INAUGURAL

17 y 18 FEBRERO

ARENA ZONKEYS | 07:00 PM

Zonkeysocial Tijuazonkeys.com.mx



Participa y GANATE Una Nissan Kicks 2026





# MÉXICO Y EL MUNDO

JUEVES 12 DE FEBRERO DE 2026 / **1C**

“ES IMPORTANTE PARA ELLOS”

## Descartó CSP que EU salga del T-MEC

CIUDAD DE MÉXICO, 11 de Febrero.- Claudia Sheinbaum, Presidenta de México, descartó que el Go-  
**PASA A LA PÁGINA 2-C**



IMPLEMENTACIÓN GRADUAL



CON 21 VOTOS A FAVOR

# Avaló Senado jornada laboral de 40 horas

EL DEBATE ESTUVO MARCADO POR APOYO OFICIAL Y CRÍTICAS DE OPOSICIÓN SOBRE DESCANSOS, HORAS EXTRAS Y EFECTOS LABORALES, PERO AL FINAL TODOS AVALARON EL DICTAMEN

RUBÉN ARIZMENDI  
Reporte Indigo

CIUDAD DE MÉXICO, 11 de Febrero.- El Senado de la República dio un paso formal hacia la reducción de la jornada laboral en México al aprobar en el Pleno el dictamen que reformaría el artículo 123 de la Constitución para fijar una sema-

na laboral de 40 horas en lugar de 48, con una implementación gradual desde 2027 hasta 2030.

La iniciativa, impulsada por la Presidenta Claudia Sheinbaum, fue avalada por 121 senadores de todos los grupos parlamentarios presentes en la sesión, pero mantiene puntos de discusión sobre descansos obligatorios y horas extras que genera-

**PASA A LA PÁGINA 2-C**



El ranking toma en cuenta municipios de más de 300 mil habitantes y la estadística está basada en cifras oficiales.

## NOMBRARON A CULIACÁN COMO LA CIUDAD MÁS VIOLENTA

BENITO JIMÉNEZ  
Agencia Reforma

CIUDAD DE MÉXICO, 11 de Febrero.- El municipio de Culiacán, Sinaloa, es la ciudad mexicana con mayor violencia homicida y se ubicó en el sexto lugar mundial dentro del ranking 2025 de las 50 urbes más

**PASA A LA PÁGINA 2-C**

EN EL PASO, TEXAS

# No hay información sobre uso de drones: CSP

ROBERTO TREJO  
Reporte Indigo

CIUDAD DE MÉXICO, 11 de Febrero.- Durante la conferencia matutina de este miércoles 11 de febrero, la Presidenta Claudia Sheinbaum, aseguró que no existe información sobre el uso de drones de cárteles en la frontera, luego del cierre temporal del espacio aéreo en la zona de El Paso, quien pidió evitar especulaciones mientras se esclarecen las causas.

La mandataria sostuvo que no hay ninguna información de uso de drones en la frontera; “De cualquier manera, el gabinete de seguridad lo investiga”, dijo la mandataria durante su Matutina del Pueblo.

Este miércoles 11 de febrero, el Gobierno de Estados Unidos anunció que habría interceptado y neutralizado dro-

**PASA A LA PÁGINA 2-C**



El gobierno estadounidense neutralizó drones presuntamente ligados a un cártel, por lo que suspendió vuelos en el condado texano, el cual reabrió tras anunciar que la emergencia fue controlada.

CAMPECHE



# INGRESARÁN 19 MARINOS DE EU A MÉXICO, PARA ADIESTRAMIENTO

ALDO MEJÍA  
Reporte Indigo

CIUDAD DE MÉXICO, 11 de Febrero.- La Comisión de Marina del Senado, presidida por Carlos Lomelí Bolaños,

**PASA A LA PÁGINA 2-C**

# HAY 9 DETENIDOS Y UN ABATIDO Atacaron a balazos a Marina, en Culiacán

IRIS VELÁZQUEZ  
Agencia Reforma

CIUDAD DE MÉXICO, 11 de Febrero.- El operativo aéreo y terrestre desplegado en la sindicatura de Jesús María, en Culiacán, Sinaloa, desató un enfrentamiento armado entre fuerzas federales y presuntos integrantes de la delincuencia organizada en la comunidad de El Limoncito.

El Secretario de Seguridad federal, Omar García Harfuch, detalló que durante patrullajes preventivos, personal de la Secretaría de Marina fue ataca-

do a balazos.

“Mientras personal de la Secretaría de Marina @SEMAR\_mx realizaba patrullajes de vigilancia en Sinaloa para prevenir delitos en la zona, fueron agredidos con disparos de arma de fuego por integrantes de la delincuencia organizada. Tras repeler la agresión en la comunidad de El Limoncito, en Culiacán, elementos de Marina @SEMAR\_mx detuvieron a 9 personas; uno de los agresores perdió la vida”, posteó el funcionario federal.

“Se aseguraron armas de alto cali-

**PASA A LA PÁGINA 2-C**



Videos difundidos por pobladores mostraron aeronaves militares a baja altura mientras se escuchaban ráfagas de armas largas.

AYUDA HUMANITARIA



El pasado lunes, Aeroméxico y Viva informaron que a pesar de la escasez de combustible para aviación en Cuba mantienen operaciones hacia ese país.

# Vuelos desde México a Cuba cargan turbosina en el País: CSP

NATALIA VITELA Y CLAUDIA GUERRERO  
Agencia Reforma

CIUDAD DE MÉXICO, 11 de Febrero.- La Presidenta Claudia Sheinbaum dijo que los vuelos desde México a Cuba cargan turbosina en el País y mencionó que se llevan a cabo envíos con víveres hacia la isla.

“Los vuelos mexicanos a la isla no se han suspendido, ellos cargan su turbosina aquí en el País”, expresó.

“No (hay problema), porque se cargan aquí y son vuelos que llegan allá, no está prohibido volar a la isla”, añadió.

En la conferencia mañanera, la Presidenta

**PASA A LA PÁGINA 2-C**

## AVALÓ...

### VIENE DE LA PÁGINA 1-C

ron un debate intenso.

Para legisladores del oficialismo, este ajuste representa un avance significativo en la defensa de los derechos laborales y busca mejorar la calidad de vida de millones de trabajadores.

Entre los beneficios anticipados, los defensores del proyecto afirman que una jornada laboral de 40 horas podría mejorar el equilibrio entre vida personal y trabajo, reforzar la salud pública y alinearse con estándares internacionales que promueven una mayor eficiencia sin detrimento de salarios o prestaciones.

La reforma establece que no habrá disminución de haberes ni derechos adquiridos como resultado del cambio

constitucional, y que los cambios serán progresivos para permitir adaptación empresarial.

Sin embargo, los partidos de oposición advirtieron sobre riesgos si no se clarifica el régimen de días de descanso y alertaron alertan que las horas extras podrían elevarse sin un marco adecuado de compensación o fiscalización y, en general, consideran que la gradualidad podría diluir los beneficios esperados.

Tras su aprobación, el dictamen fue turnado a la Cámara de Diputados para continuar su ruta legislativa, donde se prevé un debate igualmente intenso entre bancadas que han mostrado opiniones diversas sobre el impacto real de la reducción de la jornada laboral.

## Descartó...

### VIENE DE LA PÁGINA 1-C

bierno de Estados Unidos decida dejar el tratado comercial trilateral de Norteamérica (T-MEC) por los beneficios que brinda a la economía de la región.

Añadió que en las comunicaciones telefónicas que ha tenido con el presidente Donald Trump no se ha manifestado la intención de disolver el convenio que actualmente está en revisión.

“No lo creemos y nunca se ha manifestado en la llamada porque es muy importante para ellos y para nosotros el tratado comercial. Entonces no hay ningún mensaje en ese sentido”, expresó en la “mañana del pueblo” de este miércoles.

Agregó que las negociaciones por la

revisión del T-MEC van bien y el día de mañana el Secretario de Economía, Marcelo Ebrard, acudiría a Palacio Nacional para exponer los avances de estas labores y responder las preguntas de la prensa.

Desde el Salón de la Tesorería, la mandataria dio a conocer que el secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, Omar García Harfuch, viajará a Estados Unidos el 12 de febrero para asistir a diversas reuniones previamente pactadas. Se prevé el regreso del funcionario un día después.

En tanto, ya se encuentran en territorio estadounidense los secretarías de Defensa Nacional, Ricardo Trevilla Trejo, y de Marina, Raymundo Pedro Morales, quienes fueron convocados a un encuentro organizado por el Comando Norte.

## Nombraron...

### VIENE DE LA PÁGINA 1-C

violentas elaborado por el Consejo Ciudadano para la Seguridad Pública y la Justicia Penal.

“En Culiacán, a pesar del esfuerzo que ha hecho el Gobierno federal, pues están aumentando las cifras”, alertó en la conferencia José Antonio Ortega, presidente del Consejo.

“En 2024, en Culiacán, hubo 623 homicidios y tuvieron una tasa de 60 homicidios por cada 100 mil habitantes. De 2023 pasaron a mil 86 en 2025 y la tasa es de 103.91 por cada 100 mil habitantes. Ya no hay una disminución, sino que hay un aumento aún con los operativos”

El listado, presentado en la Comisión Mexicana de Derechos Humanos, señala que México concentra 17 de las 50 ciudades más violentas del planeta; dos aparecen entre las 10 primeras. Además de Culiacán, otra ciudad mexicana

en el “top 10” es Ciudad Obregón, Sonora, en la novena posición.

En total, las ciudades mexicanas incluidas en el ranking son Culiacán, Ciudad Obregón, Manzanillo, Zamora, Colima, Acapulco, Irapuato, Ciudad Juárez, Tijuana, Celaya, Cuernavaca, Uruapan, Chilpancingo, Villahermosa, Chihuahua, León y Hermosillo, que ingresó por primera vez.

En contraste, salieron del listado Benito Juárez (Cancún), Morelia, Tapachula y la capital de Zacatecas.

A nivel global, Puerto Príncipe, Haití, se mantuvo como la ciudad más violenta del mundo, mientras Ecuador concentró seis de las 10 primeras posiciones. Las 50 ciudades más violentas se reparten México, con 17, Colombia (8), Ecuador (7), Brasil (6), Sudáfrica (6), Estados Unidos (3), además de Guatemala, Haití y Trinidad y Tobago (una cada una).

## Atacaron...

### VIENE DE LA PÁGINA 1-C

bre, un lanzagranadas, ochadas, 89 artefactos explosivos, así como vehículos y equipo táctico. Las instituciones del Gabinete de Seguridad mantienen un dispositivo de seguridad en la zona para proteger a la población. Los operativos continúan y se seguirá informando”, indicó.

Desde las primeras horas de este miércoles, habitantes de Jesús María reportaron sobrevuelos de helicópteros artillados y presencia de tropas por tierra.

## Ingresarán...

### VIENE DE LA PÁGINA 1-C

aprobó el dictamen que autoriza a la titular del Ejecutivo Federal permitir el ingreso de personal de la Marina de Estados Unidos a territorio nacional para participar en un ejercicio de capacitación en Campeche.

El documento fue avalado con 16 votos a favor y contempla la participación de 19 elementos estadounidenses en el evento denominado “Mejorar la Capacidad de las Fuerzas de Operaciones Especiales”, que se desarrollará del 15 de febrero al 16 de abril de 2026.

Las actividades se llevarán a cabo en el Centro de Capacitación y Adiestramiento Especializado de Infantería de Marina, en San Luis Carpizo, así como en el Sector Naval de Ciudad del Carmen, ambos en el estado de Campeche.

El propósito del entreno es fortalecer las capacidades tácticas individuales y colectivas, así como mejorar la interoperabilidad entre la Unidad Naval de Operaciones Especiales de la Armada de México y los Navy SEAL's de Estados Unidos.

Durante la discusión, la comisión incorporó una modificación propuesta por el senador del PAN, Enrique Vargas Del Villar, para que, una vez concluido el ejercicio, la Secretaría de Marina entregue al Senado un informe detallado dentro de los 30 días posteriores a su finalización.

Carlos Lomelí recordó que corresponde al Senado autorizar el ingreso de fuerzas militares extranjeras al país, facultad que, señaló, permite garantizar que la cooperación internacional en materia militar se realice bajo supervisión del Poder Legislativo y en apego a la soberanía nacional.

Videos difundidos por pobladores mostraron aeronaves militares a baja altura mientras se escuchaban ráfagas de armas largas, lo que obligó a familias a resguardarse en sus viviendas.

Los reportes ciudadanos alertaron que fuerzas federales rodearon un inmueble en la comunidad serrana, en medio de detonaciones constantes.

En esa misma sindicatura fue detenido en 2023 Ovidio Guzmán López, tras un operativo militar que desató bloqueos y ataques coordinados en Culiacán.

## Vuelos...

### VIENE DE LA PÁGINA 1-C

fue cuestionada sobre el envío de víveres desde México y reiteró que su Gobierno mandará un segundo barco con ayuda humanitaria y completar las más de 800 toneladas anunciadas.

“Llegan mañana (la ayuda de víveres), regresa el barco y se va a hacer un segundo envío y así se va a estar enviando hasta cumplir las 800 toneladas. Sé que hay grupos de la sociedad que se están organizando para juntar víveres y si los pueden entregar, también se enviará”, compartió.

El pasado lunes, Aeroméxico y Viva informaron que a pesar de la escasez de combustible para aviación en Cuba mantienen operaciones hacia ese país.

“Aeroméxico mantiene la operación de su ruta Ciudad de México-Habana. Y en caso de actualizaciones, lo informaremos a través de nuestros canales oficiales”, dijo en un breve posicionamiento.

Mientras que Viva señaló que, ante la notificación emitida por las autoridades aeronáuticas de Cuba mediante un NOTAM dirigido a las aerolíneas, con vigencia del 10 de febrero al 11 de marzo, en el que se informa sobre una limitada disponibilidad de combustible para las aeronaves en el país, su operación hacia La Habana continúa con normalidad.

La mayor parte de los vuelos internacionales desde y hacia Cuba enlazan con destinos en Florida, en Estados Unidos (Miami, Tampa y Fort Lauderdale), así como con España (Madrid), Panamá (Ciudad de Panamá) y México (Ciudad de México, Mérida y Cancún).

Además, la isla mantiene conexiones regulares con Bogotá, Santo Domingo y Caracas.

Por otro lado, el pasado domingo, a bordo de dos buques de la Armada, el Gobierno de México envió a Cuba 814 toneladas de víveres como ayuda humanitaria, ante la grave situación económica que atraviesa la isla.

En un comunicado, la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) informó que se trata de alimentos de primera necesidad como leche líquida, productos cárnicos, galletas, frijol, arroz, atún en agua, sardina y aceite vegetal, así como artículos de higiene personal.

## No hay...

### VIENE DE LA PÁGINA 1-C

nes pertenecientes de cárteles mexicanos, horas después de que fue cerrado de manera temporal y reabierto el Aeropuerto Internacional del El Paso, Texas.

Y es que este atentado se produce en un contexto de crecientes tensiones entre Washington y el México como consecuencia del narcotráfico y las disputas comerciales entre ambas naciones.

De acuerdo con Sean Duffy, secretario del Transporte de Estados Unidos, afirmó que la amenaza fue neutralizada, luego del sobrevuelo de drones supuestamente operados por un cártel del narcotráfico mexicano, lo que causó la suspensión temporal de vuelos del Aeropuerto Internacional de “El Paso”, base que se encuentra dentro del territorio estadounidense en la frontera con Ciudad Juárez, Chihuahua.

Al respecto, Duffy señaló la Administración Federal de Aviación (FAA, por sus siglas en inglés), así como el Departamento de Guerra estadounidense indicaron que actuaron con rapidez para hacerle frente a una incursión de drones de un cártel.

“La amenaza ha sido neutralizada y no existe peligro para los viajes comerciales en la región. Las restricciones se han levantado y los vuelos normales se están reanudando”, afirmó el funcionario estadounidense.

**EDICTO**

SE NOTIFICA A: EJIDO CHILPANCINGO.

--- En el expediente número expediente 831/2024, relativo al juicio ORDINARIO CIVIL promovido por MA GUADALUPE SÁNCHEZ VILLALOBOS en contra de EJIDO CHILPANCINGO, se dicto sentencia definitiva cuyos puntos resolutivos dicen: TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, A CINCO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO; RESULTADO, CONSIDERANDO Y RESUELVE.- PRIMERO.- Ha sido procedente la vía Ordinaria Civil seguida en este juicio en el cual la parte actora sí acreditó los hechos constitutivos de su acción en rebeldía de la parte demandada.- SEGUNDO.- Por lo tanto se declara que por haber operado LA PRESCRIPCIÓN POSITIVA a favor de MA. GUADALUPE SÁNCHEZ VILLALOBOS, se ha convertido en propietario del inmueble identificado como: LOTE 23 MANZANA 82 CON UNA SUPERFICIE DE 389.86 M2 (TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO PUNTO NOVENTA Y SEIS METROS CUADRADOS) DE LA COLONIA POBLADO CHILPANCINGO ZONA 1 DE ESTA CIUDAD DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA.- TERCERO.- Se declara la cancelación de la partida Título de Propiedad Partida 5028603 de Sección Civil de Fecha 06 de Marzo del 1995, del Registro Público de la Propiedad y del Comercio de esta Ciudad y por lo que hace al bien inmueble materia del presente juicio.- CUARTO. Una vez que causa ejecutoria esta sentencia, con fundamento en el artículo 75 BIS B de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Baja California, gírese atento oficio a RECAUDACIÓN DE RENTAS DEL MUNICIPIO para efectos de hacerle saber que en el presente juicio la parte actora adquirió la propiedad respecto del bien inmueble identificado en el resolutoivo segundo del presente fallo definitivo.- QUINTO.- Hasta en tanto, otre el acuse de recibido del oficio referido en el resultado que antecede, remítase copia certificada de la presente resolución, y del auto que la declara ejecutoriada, al C. REGISTRADOR PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD para que se sirva inscribir y LE SIRVA DE TÍTULO DE PROPIEDAD A LA PARTE ACTORA.- SEXTO.- Por lo que hacen a la demandada EJIDO CHILPANCINGO, publíquese los puntos resolutivos de esta sentencia mediante edictos, los cuales deberán publicarse por dos veces de tres en tres días en uno de los periódicos de mayor circulación a elección del interesado, atento a lo establecido por el artículo 625 del Código de Procedimientos Civiles y ejecútela la misma en término del artículo 630 del ordenamiento legal invocados.- SEPTIMO.- NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE.- Así definitivamente juzgando lo sentencio y firma electrónicamente C. JUEZ SEXTO DE LO CIVIL, LIC. MARCO ARTURO MORALES VALENZUELA, ante su Secretario de Acuerdos LIC. PEDROMAR MEDINA RUIZ, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 11, 12, 13 del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Tijuana, Baja California, a 28 de Enero de 2026.  
LA C. SECRETARÍA DE ACUERDOS  
DEL JUZGADO SEXTO CIVIL

LIC. SHERLY RUBI GUTIERREZ III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Firma electrónica con fundamento en los artículos 1, fracciones I y II, 2, 3 fracciones I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 11, 12, 13 del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

**EDICTO**

SE NOTIFICA A: C. CLARA BARAJAS OSORIO PRESIDENTE.

En los autos del expediente número 019/2019 relativo al juicio ESPECIAL HIPOTECARIO, promovido por el C. ISIDRO CAMARILLO ZAVALA, en contra de HARNERA SAN CARLOS S.A. DE C.V. CLARA BARAJAS OSORIO, en el cual se solicita en su ocuro de cuenta y una vez visto el estado de autos, y con fundamento en el artículo 121 fracción II del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Baja California Sur, se ordena emplazar a juicio a la C. CLARA BARAJAS OSORIO, mediante edictos los cuales se publicarán durante 20 VEINTE DÍAS consecutivos en la sección de edictos de la Página Oficial de Internet del Poder Judicial del Estado, por 03 TRES VECES, de tres en tres días, en el período de mayor circulación en el Estado de Baja California y en lugares públicos de costumbre, para que dentro del término de 30 TREINTA DÍAS, comparezca ante este H. Juzgado para que produzca la constatación de la demanda instaurada en su contra, haciéndole saber que las copias de traslado quodam en la Secretaría de Acuerdos que ocupa este Juzgado, aprehendido que de no hacerlo así se le declarará la correspondiente rebeldía y se le tendrá por contestada en sentido negativo, lo anterior con fundamento en el artículo 121 fracción II y 268 del Código de Procedimientos Civiles Vigente en el Estado.

lo que se hace de su conocimiento para los efectos legales correspondientes.

SECRETARÍA DE ACUERDOS DEL JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL, LIC. MARCO ARTURO MORALES VALENZUELA, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 11, 12, 13 del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

MEXICALI BAJA CALIFORNIA, A 28 ENERO DE 2026

JUZGADO SEXTO FAMILIAR SECRETARÍA DE ACUERDOS LICENCIADA LESLIE VIVIANA ANDRÉO QUINÓNEZ

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 11, 12, 13 del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Mex. Feb. 12/17/20

**EDICTO**

C. DAVID JESUS BELTRAN GALEANA, MARIA CRISTINA CEBREROS CESEÑA.

--- En los autos del JUICIO SUMARIO CIVIL, promovido por PROCURADURIA PARA LA DEFENSA DEL MENOR Y LA FAMILIA (DIF) en contra de USTED, según expediente número 1355/2024, en fecha veintisiete de enero del año dos mil veintiséis, recayó un acuerdo, el cual a la letra dice:-----

**PRIMERO.-** La parte actora Subprocuraduría para la Defensa de los Menores y la Familia de esta Ciudad, acreditó los hechos constitutivos de la acción hecha valer, mientras que los demandados y los terceros llamados a juicio no opusieron excepciones ni defensas, en consecuencia:-----

**SEGUNDO.-** Se declara **procedente** la acción intentada por la Subprocuraduría para la Defensa de los Menores y la Familia, en contra de DAVID JESUS BELTRAN GALEANA y MARIA CRISTINA CEBREROS CESEÑA, en razón de los motivos expuestos en la parte considerativa de esta sentencia.-----

**TERCERO.-** Se condena a los señores DAVID JESUS BELTRAN GALEANA y MARIA CRISTINA CEBREROS CESEÑA, a la pérdida de la patria potestad que ejercen sobre su hija de iniciales M.Y.B.C. y, se declara por perdido los derechos que les pudieran corresponder a los señores JESUS BELTRAN GARCIA, JOSEFINA GALEANA BAILON, LUIS ALFONSO CEBREROS LOPEZ y YAHAIRA LORETO CESEÑA ZUMAYA, en relación al ejercicio de la patria potestad de su nieta.-----

**CUARTO.-** Se declara que la infante de iniciales M.Y.B.C., deberá continuar bajo la guarda y custodia de la Subprocuraduría para la Defensa de los Menores y la Familia, dependiente del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Baja California, por ende, bajo su tutela legal.-----

**QUINTO.-** Publíquese los puntos resolutivos del presente fallo, por dos veces de tres en tres días en uno de los Boletín Judicial del Estado, o en un periódico entre los de mayor circulación de esta Ciudad, en el entendido que entre cada una de las publicaciones de edictos, deben mediar dos días hábiles, para que la siguiente publicación se notifique al tercer día hábil subsiguiente.-----

**SEXTO.-** NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE.-----

A S Í, definitivamente lo resuelve y firma electrónicamente el ciudadano JUEZ SEXTO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR, LICENCIADO SERGIO HIRAM IBARRA MALCADO, ante su Secretario de Acuerdos LICENCIADO TOMÁS ELIUD TALAMANTES TRINIDAD, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California. ---

Ensenada, B. C., a 27 de enero del 2026.

EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS PROVISIONAL DEL JUZGADO SEXTO DE LO FAMILIAR ENSENADA, BAJA CALIFORNIA.

LIC. RICARDO ALEJANDRO BELTRAN RUBIO  
Firma Electrónica

Firma electrónica con fundamento en los artículos 1, fracciones I y II, 2, 3 fracciones I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracciones I, II, 11, 12, 13 del Reglamento para el uso del expediente electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Mex. Feb. 12/17/20

**EDICTO**

SEÑORA ALMA VIRGINIA CASTRO PAEZ

En el juicio ORDINARIO CIVIL, promovido por LAURA ELENA LUNA VALENZUELA en contra PAOLY ALEJANDRA CASTRO PAEZ, GABRIEL ANDRE OCHOA LUNA y ALMA VIRGINIA CASTRO PAEZ con número de expediente número 435/2025, con fecha veintisiete de enero de dos mil veintiséis, recayó un acuerdo a solicitud de la parte actora, que a letra dice como sigue: CUENTA.- Mexicali, Baja California, a veinte de enero de dos mil veintiséis. La Secretaría de Acuerdos da cuenta a la Jueza del escrito con registro 622 presentado por el Licenciado ADRIAN RODRIGUEZ GUZMAN, abogado patrono de la parte actora. CONSTE. ACUERDO.- Mexicali, Baja California, a veintiseis de enero de dos mil veintiséis. Se le tienen por efectuados y manifestaciones para los efectos a que haya lugar, por consiguiente, y toda vez que de los informes de localización enviados, se advierte que no fue posible ubicar a la codemandada Alma Virginia Castro Paez, consecuentemente con apoyo en lo dispuesto por los artículos III, 112, 113, 122, 257 y 942, se determina en los términos de la demanda el presente proveído, por tres veces de tres en tres días en el Boletín Judicial del Estado y en un periódico de los de mayor circulación en esta ciudad, para que dentro del término de quince días, contados a partir del día siguiente a aquel en que se haga la última publicación, comparezca ante el Juzgado Sexto de lo Familiar de Mexicali, Baja California, ubicado en Calle Francisco Miranda y calle A primer piso con Código Postal 21100, de esta Ciudad, a contestar la demanda interpuesta en su contra, así como para que dentro del mismo término señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, aprehendidos que de no hacerlo así dentro de dicho término, se le tendrá por contestado en sentido negativo los hechos de la demanda y seguirá el juicio en su rebeldía y las subsuentes notificaciones aun las de carácter personal, se le harán por medio del Boletín Judicial del Estado, salvo que la otra cosa se disponga. Asimismo, para que proporcione los documentos procesal en esta ciudad, aprehendido que, de no hacerlo, las subsuentes notificaciones y citaciones que recaigan a su parte se le harán mediante el Boletín Judicial del Estado, en los términos de los artículos III, 112 y 623 del código de procedimientos civil. Publíquese el presente proveído, por tres veces de tres en tres días en el Boletín Judicial del Estado y en un periódico de los de mayor circulación en esta ciudad, para que dentro del término de quince días, contados a partir del día siguiente a aquel en que se haga la última publicación, comparezca ante el Juzgado Sexto de lo Familiar de Mexicali, Baja California, ubicado en Calle Francisco Miranda y calle A primer piso con Código Postal 21100, de esta Ciudad, a contestar la demanda interpuesta en su contra, así como para que dentro del mismo término señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, aprehendidos que de no hacerlo así dentro de dicho término, se le tendrá por contestado en sentido negativo los hechos de la demanda y seguirá el juicio en su rebeldía y las subsuentes notificaciones aun las de carácter personal, se le harán por medio del Boletín Judicial del Estado, salvo que la otra cosa se disponga. Asimismo, para que proporcione los documentos procesal en esta ciudad, aprehendido que, de no hacerlo, las subsuentes notificaciones y citaciones que recaigan a su parte se le harán mediante el Boletín Judicial del Estado, en los términos de los artículos III, 112 y 623 del código de procedimientos civil. Publíquese el presente proveído, por tres veces de tres en tres días en el Boletín Judicial del Estado y en un periódico de los de mayor circulación en esta ciudad, para que dentro del término de quince días, contados a partir del día siguiente a aquel en que se haga la última publicación, comparezca ante el Juzgado Sexto de lo Familiar de Mexicali, Baja California, ubicado en Calle Francisco Miranda y calle A primer piso con Código Postal 21100, de esta Ciudad, a contestar la demanda interpuesta en su contra, así como para que dentro del mismo término señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, aprehendidos que de no hacerlo así dentro de dicho término, se le tendrá por contestado en sentido negativo los hechos de la demanda y seguirá el juicio en su rebeldía y las subsuentes notificaciones aun las de carácter personal, se le harán por medio del Boletín Judicial del Estado, salvo que la otra cosa se disponga. Asimismo, para que proporcione los documentos procesal en esta ciudad, aprehendido que, de no hacerlo, las subsuentes notificaciones y citaciones que recaigan a su parte se le harán mediante el Boletín Judicial del Estado, en los términos de los artículos III, 112 y 623 del código de procedimientos civil. Publíquese el presente proveído, por tres veces de tres en tres días en el Boletín Judicial del Estado y en un periódico de los de mayor circulación en esta ciudad, para que dentro del término de quince días, contados a partir del día siguiente a aquel en que se haga la última publicación, comparezca ante el Juzgado Sexto de lo Familiar de Mexicali, Baja California, ubicado en Calle Francisco Miranda y calle A primer piso con Código Postal 21100, de esta Ciudad, a contestar la demanda interpuesta en su contra, así como para que dentro del mismo término señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, aprehendidos que de no hacerlo así dentro de dicho término, se le tendrá por contestado en sentido negativo los hechos de la demanda y seguirá el juicio en su rebeldía y las subsuentes notificaciones aun las de carácter personal, se le harán por medio del Boletín Judicial del Estado, salvo que la otra cosa se disponga. Asimismo, para que proporcione los documentos procesal en esta ciudad, aprehendido que, de no hacerlo, las subsuentes notificaciones y citaciones que recaigan a su parte se le harán mediante el Boletín Judicial del Estado, en los términos de los artículos III, 112 y 623 del código de procedimientos civil. Publíquese el presente proveído, por tres veces de tres en tres días en el Boletín Judicial del Estado y en un periódico de los de mayor circulación en esta ciudad, para que dentro del término de quince días, contados a partir del día siguiente a aquel en que se haga la última publicación, comparezca ante el Juzgado Sexto de lo Familiar de Mexicali, Baja California, ubicado en Calle Francisco Miranda y calle A primer piso con Código Postal 21100, de esta Ciudad, a contestar la demanda interpuesta en su contra, así como para que dentro del mismo término señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, aprehendidos que de no hacerlo así dentro de dicho término, se le tendrá por contestado en sentido negativo los hechos de la demanda y seguirá el juicio en su rebeldía y las subsuentes notificaciones aun las de carácter personal, se le harán por medio del Boletín Judicial del Estado, salvo que la otra cosa se disponga. Asimismo, para que proporcione los documentos procesal en esta ciudad, aprehendido que, de no hacerlo, las subsuentes notificaciones y citaciones que recaigan a su parte se le harán mediante el Boletín Judicial del Estado, en los términos de los artículos III, 112 y 623 del código de procedimientos civil. Publíquese el presente proveído, por tres veces de tres en tres días en el Boletín Judicial del Estado y en un periódico de los de mayor circulación en esta ciudad, para que dentro del término de quince días, contados a partir del día siguiente a aquel en que se haga la última publicación, comparezca ante el Juzgado Sexto de lo Familiar de Mexicali, Baja California, ubicado en Calle Francisco Miranda y calle A primer piso con Código Postal 21100, de esta Ciudad, a contestar la demanda interpuesta en su contra, así como para que dentro del mismo término señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, aprehendidos que de no hacerlo así dentro de dicho término, se le tendrá por contestado en sentido negativo los hechos de la demanda y seguirá el juicio en su rebeldía y las subsuentes notificaciones aun las de carácter personal, se le harán por medio del Boletín Judicial del Estado, salvo que la otra cosa se disponga. Asimismo, para que proporcione los documentos procesal en esta ciudad, aprehendido que, de no hacerlo, las subsuentes notificaciones y citaciones que recaigan a su parte se le harán mediante el Boletín Judicial del Estado, en los términos de los artículos III, 112 y 623 del código de procedimientos civil. Publíquese el presente proveído, por tres veces de tres en tres días en el Boletín Judicial del Estado y en un periódico de los de mayor circulación en esta ciudad, para que dentro del término de quince días, contados a partir del día siguiente a aquel en que se haga la última publicación, comparezca ante el Juzgado Sexto de lo Familiar de Mexicali, Baja California, ubicado en Calle Francisco Miranda y calle A primer piso con Código Postal 21100, de esta Ciudad, a contestar la demanda interpuesta en su contra, así como para que dentro del mismo término señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, aprehendidos que de no hacerlo así dentro de dicho término, se le tendrá por contestado en sentido negativo los hechos de la demanda y seguirá el juicio en su rebeldía y las subsuentes notificaciones aun las de carácter personal, se le harán por medio del Boletín Judicial del Estado, salvo que la otra cosa se disponga. Asimismo, para que proporcione los documentos procesal en esta ciudad, aprehendido que, de no hacerlo, las subsuentes notificaciones y citaciones que recaigan a su parte se le harán mediante el Boletín Judicial del Estado, en los términos de los artículos III, 112 y 623 del código de procedimientos civil. Publíquese el presente proveído, por tres veces de tres en tres días en el Boletín Judicial del Estado y en un periódico de los de mayor circulación en esta ciudad, para que dentro del término de quince días, contados a partir del día siguiente a aquel en que se haga la última publicación, comparezca ante el Juzgado Sexto de lo Familiar de Mexicali, Baja California, ubicado en Calle Francisco Miranda y calle A primer piso con Código Postal 21100, de esta Ciudad, a contestar la demanda interpuesta en su contra, así como para que dentro del mismo término señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, aprehendidos que de no hacerlo así dentro de dicho término, se le tendrá por contestado en sentido negativo los hechos de la demanda y seguirá el juicio en su rebeldía y las subsuentes notificaciones aun las de carácter personal, se le harán por medio del Boletín Judicial del Estado, salvo que la otra cosa se disponga. Asimismo, para que proporcione los documentos procesal en esta ciudad, aprehendido que, de no hacerlo, las subsuentes notificaciones y citaciones que recaigan a su parte se le harán mediante el Boletín Judicial del Estado, en los términos de los artículos III, 112 y 623 del código de procedimientos civil. Publíquese el presente proveído, por tres veces de tres en tres días en el Boletín Judicial del Estado y en un periódico de los de mayor circulación en esta ciudad, para que dentro del término de quince días, contados a partir del día siguiente a aquel en que se haga la última publicación, comparezca ante el Juzgado Sexto de lo Familiar de Mexicali, Baja California, ubicado en Calle Francisco Miranda y calle A primer piso con Código Postal 21100, de esta Ciudad, a contestar la demanda interpuesta en su contra, así como para que dentro del mismo término señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, aprehendidos que de no hacerlo así dentro de dicho término, se le tendrá por contestado en sentido negativo los hechos de la demanda y seguirá el juicio en su rebeldía y las subsuentes notificaciones aun las de carácter personal, se le harán por medio del Boletín Judicial del Estado, salvo que la otra cosa se disponga. Asimismo, para que proporcione los documentos procesal en esta ciudad, aprehendido que, de no hacerlo, las subsuentes notificaciones y citaciones que recaigan a su parte se le harán mediante el Boletín Judicial del Estado, en los términos de los artículos III, 112 y 623 del código de procedimientos civil. Publíquese el presente proveído, por tres veces de tres en tres días en el Boletín Judicial del Estado y en un periódico de los de mayor circulación en esta ciudad, para que dentro del término de quince días, contados a partir del día siguiente a aquel en que se haga la última publicación, comparezca ante el Juzgado Sexto de lo Familiar de Mexicali, Baja California, ubicado en Calle Francisco Miranda y calle A primer piso con Código Postal 21100, de esta Ciudad, a contestar la demanda interpuesta en su contra, así como para que dentro del mismo término señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, aprehendidos que de no hacerlo así dentro de dicho término, se le tendrá por contestado en sentido negativo los hechos de la demanda y seguirá el juicio en su rebeldía y las subsuentes notificaciones aun las de carácter personal, se le harán por medio del Boletín Judicial del Estado, salvo que la otra cosa se disponga. Asimismo, para que proporcione los documentos procesal en esta ciudad, aprehendido que, de no hacerlo, las subsuentes notificaciones y citaciones que recaigan a su parte se le harán mediante el Boletín Judicial del Estado, en los términos de los artículos III, 112 y 623 del código de procedimientos civil. Publíquese el presente proveído, por tres veces de tres en tres días en el Boletín Judicial del Estado y en un periódico de los de mayor circulación en esta ciudad, para que dentro del término de quince días, contados a partir del día siguiente a aquel en que se haga la última publicación, comparezca ante el Juzgado Sexto de lo Familiar de Mexicali, Baja California, ubicado en Calle Francisco Miranda y calle A primer piso con Código Postal 21100, de esta Ciudad, a contestar la demanda interpuesta en su contra, así como para que dentro del mismo término señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, aprehendidos que de no hacerlo así dentro de dicho término, se le tendrá por contestado en sentido negativo los hechos de la demanda y seguirá el juicio en su rebeldía y las subsuentes notificaciones aun las de carácter personal, se le harán por medio del Boletín Judicial del Estado, salvo que la otra cosa se disponga. Asimismo, para que proporcione los documentos procesal en esta ciudad, aprehendido que, de no hacerlo, las subsuentes notificaciones y citaciones que recaigan a su parte se le harán mediante el Boletín Judicial del Estado, en los términos de los artículos III, 112 y 623 del código de procedimientos civil. Publíquese el presente proveído, por tres veces de tres en tres días en el Boletín Judicial del Estado y en un periódico de los de mayor circulación en esta ciudad, para que dentro del término de quince días, contados a partir del día siguiente a aquel en que se haga la última publicación, comparezca ante el Juzgado Sexto de lo Familiar de Mexicali, Baja California, ubicado en Calle Francisco Miranda y calle A primer piso con Código Postal 21100, de esta Ciudad, a contestar la demanda interpuesta en su contra, así como para que dentro del mismo término señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, aprehendidos que de no hacerlo así dentro de dicho término, se le tendrá por contestado en sentido negativo los hechos de la demanda y seguirá el juicio en su rebeldía y las subsuentes notificaciones aun las de carácter personal, se le harán por medio del Boletín Judicial del Estado, salvo que la otra cosa se disponga. Asimismo, para que proporcione los documentos procesal en esta ciudad, aprehendido que, de no hacerlo, las subsuentes notificaciones y citaciones que recaigan a su parte se le harán mediante el Boletín Judicial del Estado, en los términos de los artículos III, 112 y 623 del código de procedimientos civil. Publíquese el presente proveído, por tres veces de tres en tres días en el Boletín Judicial del Estado y en un periódico de los de mayor circulación en esta ciudad, para que dentro del término de quince días, contados a partir del día siguiente a aquel en que se haga la última publicación, comparezca ante el Juzgado Sexto de lo Familiar de Mexicali, Baja California, ubicado en Calle Francisco Miranda y calle A primer piso con Código Postal 21100, de esta Ciudad, a contestar la demanda interpuesta en su contra, así como para que dentro del mismo término señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, aprehendidos que de no hacerlo así dentro de dicho término, se le tendrá por contestado en sentido negativo los hechos de la demanda y seguirá el juicio en su rebeldía y las subsuentes notificaciones aun las de carácter personal, se le harán por medio del Boletín Judicial del Estado, salvo que la otra cosa se disponga. Asimismo, para que proporcione los documentos procesal en esta ciudad, aprehendido que, de no hacerlo, las subsuentes notificaciones y citaciones que recaigan a su parte se le harán mediante el Boletín Judicial del Estado, en los términos de los artículos III, 112 y 623 del código de procedimientos civil. Publíquese el presente proveído, por tres veces de tres en tres días en el Boletín Judicial del Estado y en un periódico de los de mayor circulación en esta ciudad, para que dentro del término de quince días, contados a partir del día siguiente a aquel en que se haga la última publicación, comparezca ante el Juzgado Sexto de lo Familiar de Mexicali, Baja California, ubicado en Calle Francisco Miranda y calle A primer piso con Código Postal 21100, de esta Ciudad, a contestar la demanda interpuesta en su contra, así como para que dentro del mismo término señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, aprehendidos que de no hacerlo así dentro de dicho término, se le tendrá por contestado en sentido negativo los hechos de la demanda y seguirá el juicio en su rebeldía y las subsuentes notificaciones aun las de carácter personal, se le harán por medio del Boletín Judicial del Estado, salvo que la otra cosa se disponga. Asimismo, para que proporcione los documentos procesal en esta ciudad, aprehendido que, de no hacerlo, las subsuentes notificaciones y citaciones que recaigan a su parte se le harán mediante el Boletín Judicial del Estado, en los términos de los artículos III, 112 y 623 del código de procedimientos civil. Publíquese el presente proveído, por tres veces de tres en tres días en el Boletín Judicial del Estado y en un periódico de los de mayor circulación en esta ciudad, para que dentro del término de quince días, contados a partir del día siguiente a aquel en que se haga la última publicación, comparezca ante el Juzgado Sexto de lo Familiar de Mexicali, Baja California, ubicado en Calle Francisco Miranda y calle A primer piso con Código Postal 21100, de esta Ciudad, a contestar la demanda interpuesta en su contra, así como para que dentro del mismo término señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, aprehendidos que de no hacerlo así dentro de dicho término, se le tendrá por contestado en sentido negativo los hechos de la demanda y seguirá el juicio en su rebeldía y las subsuentes notificaciones aun las de carácter personal, se le harán por medio del Boletín Judicial del Estado, salvo que la otra cosa se disponga. Asimismo, para que proporcione los documentos procesal en esta ciudad, aprehendido que, de no hacerlo, las subsuentes notificaciones y citaciones que recaigan a su parte se le harán mediante el Boletín Judicial del Estado, en los términos de los artículos III, 112 y 623 del código de procedimientos civil. Publíquese el presente proveído, por tres veces de tres en tres días en el Boletín Judicial del Estado y en un periódico de los de mayor circulación en esta ciudad, para que dentro del término de quince días, contados a partir del día siguiente a aquel en que se haga la última publicación, comparezca ante el Juzgado Sexto de lo Familiar de Mexicali, Baja California, ubicado en Calle Francisco Miranda y calle A primer piso con Código Postal 21100, de esta Ciudad, a contestar la demanda interpuesta en su contra, así como para que dentro del mismo término señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, aprehendidos que de no hacerlo así dentro de dicho término, se le tendrá por contestado en sentido negativo los hechos de la demanda y seguirá el juicio en su rebeldía y las subsuentes notificaciones aun las de carácter personal, se le harán por medio del Boletín Judicial del Estado, salvo que la otra cosa se disponga. Asimismo, para que proporcione los documentos procesal en esta ciudad, aprehendido que, de no hacerlo, las subsuentes notificaciones y citaciones que recaigan a su parte se le harán mediante el Boletín Judicial del Estado, en los términos de los artículos III, 112 y 623 del código de procedimientos civil. Publíquese el presente proveído, por tres veces de tres en tres días en el Boletín Judicial del Estado y en un periódico de los de mayor circulación en esta ciudad

EDICTO 37/2026 AL PUBLICO EN GENERAL

En los autos del juicio ESPECIAL HIPOTECARIO promovido por PROAKTIVA SAPI DE CV...

Mexicali, Baja California, a 03 de Febrero de 2026

LA SECRETARIA DE ACUERDOS LIC. EVELIA GARCIA CABRALES

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Mex. Feb. 12-23

EDICTO 26/2026 CUCAPAH DE MEXICALI A.C.

En los autos del juicio ORDINARIO CIVIL PRESCRIPCIÓN POSITIVA promovido por IRVIN ERNESTO MEDINA LOPEZ...

Mexicali, Baja California, a 23 de Enero de 2026

LA SECRETARIA DE ACUERDOS LIC. EVELIA GARCIA CABRALES

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Mex. Feb. 49-12

EDICTO 486/2026 CARLOS OMAR ROMO BELTRAN MARIA DEL CARMEN ROMO BELTRAN

En los autos del juicio ORDINARIO CIVIL promovido por ESTELA EQUIHUA LARA en contra de CARLOS OMAR ROMO BELTRAN...

Mexicali, Baja California, a 28 de noviembre de 2025

LIC. FRANCY VALENZUELA ZUBIRAN Tercera Secretaria de Acuerdos

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Mex. Feb. 49-12

EDICTO JOEL ELIAS MENDOZA SANDOVAL

En los autos del juicio ORDINARIO CIVIL, expediente número 425/2025, promovido por JESUS JOSE HERRERA QUINONEZ...

MEXICALI, B.C., A 25 DE NOVIEMBRE DE 2025

LA SECRETARIA DE ACUERDOS LIC. SANDRA LETICIA CERVANTES RUIZ

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Mex. Feb. 9-12-17

EDICTO GISELA CARRILLO ACOSTA

En los autos del JUICIO ORDINARIO CIVIL, promovido por JOSE RAUL REYES TORRES, en contra de USTED, según expediente número 375/2025...

Mexicali, B.C., a 14 de enero de 2026

LA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR LICENCIADA LESHLY ALEJANDRA CASTRO BENITEZ

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Mex. Feb. 9-12-17

EDICTO 31/2026 SALVADOR DELGADILLO MUÑOZ

Mexicali, Baja California, a diecinueve de noviembre de dos mil veinticinco. A sus autos el escrito presentado por el LICENCIADO JULIO RODOLFO OSUNA MORENO...

Mexicali, Baja California, a 26 de enero del 2026

EL SECRETARIO DE ACUERDOS LIC. GUSTAVO BERNARDO DE JESUS VIRAMONTES MENDOZA

Mex. Feb. 12-17-20

EDICTO 005/2026 FACUNDA B. DE VALENZUELA

En los autos del juicio ORDINARIO CIVIL PRESCRIPCIÓN POSITIVA promovido por SERGIO VALENZUELA GASTELUM en contra de FACUNDA B. DE VALENZUELA...

Mexicali, Baja California, a 07 de enero de 2026

LIC. HILDA MAGDALENA MENDOZA VALADEZ Primera Secretaria de Acuerdos

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Mex. Feb. 9-12

EDICTO GENARO MANOLO MELCHOR PAZ

En los autos del expediente número 0622/2023 radicado ante este Juzgado Segundo de lo Civil de este Partido Judicial de Mexicali, Baja California...

Mexicali, Baja California, a 28 de Enero de 2026

EL SECRETARIO DE ACUERDOS LIC. JESUS MATHIAS SIGALA AGUIRRE

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Para su publicación en un Periódico de Información de Circulación de esta Ciudad y en el Boletín Judicial del Estado por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS HABILES.

Mex. Feb. 12-17-20

EDICTO CARMEN HARO DE CASTRO Y MARIA IRMA MARTINEZ HARO DE GARMENDIA y/o MARIA IRMA HARO DE GARMENDIA

En los autos del juicio ORDINARIO CIVIL PRESCRIPCIÓN POSITIVA seguido por MAYRA OCTAVIA CASTRO, con el expediente número 847/2024...

Mexicali, Baja California a 12 de diciembre de 2025

EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS LICENCIADO SERGIO ADRIAN DUENAS ESCOBAR

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Mex. Feb. 12-17-20

EDICTO OLIVIA RENTERIA HERNANDEZ

En los autos del expediente número 0166/2022 radicado ante este Juzgado Segundo de lo Civil de este Partido Judicial de Mexicali, Baja California...

Mexicali, Baja California, a 28 de Noviembre de 2025

LA SECRETARIA DE ACUERDOS LIC. ANA BERTHA SOLIS GRANADOS

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Para su publicación en un periódico de Información de Circulación de esta Ciudad y en el Boletín Judicial del Estado por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS.

Mex. Feb. 9-12-17

EDICTO No. 0049/2026 AL PUBLICO EN GENERAL

En los autos del juicio ESPECIAL HIPOTECARIO promovido por ALDO YOVANI BUJORQUEZ MEDINA en contra de ROSA ESCARELA LOPEZ...

Mexicali, Baja California, a 06 de febrero de 2026

LA SECRETARIA DE ACUERDOS LIC. ANA LAURA TAPIA PALMA

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Mex. Feb. 12-23

EDICTO 38/2026 CC. RAMON DE LA PORTILLA MUÑOZ Y ADRIANA PATRICIA MORALES HERNANDEZ

En los autos del juicio SUMARIO CIVIL seguido por MARIA DE JESUS BUJORQUEZ RAMOS en contra de RAMON DE LA PORTILLA MUÑOZ...

Mexicali, Baja California a 09 de febrero del 2026

EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS LICENCIADA NIDIA GRICELDA TORRES BELTRAN

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Mex. Feb. 12-17-20

EDICTO NICANOR TORRES ESTUILLLO

AL MARGEN SUPERIOR IZQUIERDO UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL DE CIUDAD GUADALUPE VICTORIA, BAJA CALIFORNIA...

Ciudad Guadalupe Victoria, B.C., a 04 de febrero del año 2026

EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS LICENCIADO MARCOS LEAL CARRILLO

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Mex. Feb. 12-17-20

CASA MATRIZ

Gral. Lazaro Cárdenas #3743

Fraccionamiento Los Pirules

RECEPCIÓN: (664) 656 0667

PUBLICIDAD: (664) 656 0668

HORARIO

Lunes a Viernes: 9:00 a 16:00 Hrs.

Sábados: 9:00 a 16:00 Hrs.

el-mexicano.com.mx ANUNCIO



CLASIFICADO

ENSENADA

AVENIDA RUIZ # 40

TELEFONOS:

(646) 264 5663 (646) 264 5664

TECATE

PLAZA CUCHUMA, LOCAL 45-A

MEXICALI

AV. PIONEROS #1283 CENTRO CIVICO

TELEFONOS:

(686) 586 60 44

ATENCIÓN: Hacemos de su atento conocimiento, que en caso de error de nuestra parte, el cliente deberá reportar dicho error en la primera publicación, de no ser así, solamente se repondrá el anuncio de la primera publicación con error.

EDICTO

ROSA MARÍA ESPARZA GONZÁLEZ:

Por auto de fecha veintinueve de enero de dos mil veintiséis, dictado dentro de los autos del expediente número 126/2023, relativo al Juicio EJECUTIVO MERCANTIL promovido por ISRAEL ADATO en contra de OLGA PEINEMANN LE DUC, que a la letra dice:

Toda vez que no se localizó domicilio para notificar a la diversa acreedora registral ROSA MARÍA ESPARZA GONZÁLEZ con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1070 del Código de Comercio, se ordena notificarlos por medio de EDICTOS que deberán publicarse por TRES VECES consecutivas en un periódico de circulación amplia y cobertura estatal y en un periódico local.

Haciendo de su conocimiento el estado actual de ejecución del presente procedimiento para que intervengan en la subasta y avalúo del bien inmueble embargado en autos consistente en "LOTE 83 A FRACC. A MANZANA: S/M, PREDIO MAYOR EL SAUZAL DE RODRIGUEZ, MUNICIPIO DE ENSENADA, SUPERFICIE 540.00 M2, CLAVE CATASTRAL: MV-072-213, MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE: 40.00 M. CON LOTE 83-A, SUR: 40.00 M., CON FRACC. B., ESTE: 13.50 M., CON LOTE 8., OESTE: 13.50 M. CON CALLE EL PARAISO SIN CONTRUCCIONES, INSCRITO BAJO FOLIO REAL 707995, CON NÚMERO DE PARTIDA 5168889, SECCIÓN CIVIL DE FECHA DIECINUEVE DE ABRIL DEL DOS MIL SIETE", a nombre de la parte demandada OLGA PEINEMANN LE DUC.

Lo anterior de conformidad con el artículo 473 del mismo ordenamiento legal anteriormente señalado. Se le hace saber a los diversos acreedores, que las copias del Certificado de Gravamen, quedan a su disposición en la Secretaría de este H. Juzgado.

Ensenada, Baja California a veintinueve de enero del dos mil veintiséis.

(firma electrónica) LICENCIADA SONIA DEL REAL GÓMEZ SECRETARIA DE ACUERDOS

Este edicto cuenta con firma electrónica de conformidad con lo establecido en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

EDICTO

AL PUBLICO EN GENERAL:

María Elena López Mendoza, por su propio derecho, promueve ante este Juzgado DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA SOBRE INFORMACION AD-PERPETUAM, y habiéndosele dado curso se registro bajo Expediente número 00063/2024-C, ordenándose dar amplia publicidad a la misma mediante EDICTOS que se publicarán por tres veces de diez en diez días, en el Boletín Judicial del Estado y en dos periódicos de los de mayor circulación en esta Ciudad, fijándose aquellos igualmente en los sitios públicos de costumbre, respecto al bien inmueble identificado como:

"Lote "A" del poblado Villa de Juárez delegación de San Antonio de las Minas, con una superficie total de 3,841.144 m2 y con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte-este en 54.10'35" con Calle Benito Juárez Al Norte-este en 58° 38'24" con arroyo San Antonio de las Minas Al Norte-este en 76° 31'14" con arroyo San Antonio de las Minas Al Sur- este en 18° 32'07" colindando con lotes del señor Manuel Sánchez Velarde. Al Sur- este en 47° 44'36" colindando con lotes del señor Manuel Sánchez Velarde. Al Sur- este en 36° 15'32" colindando con calle E

CONVOQUENSE OPOSITORES Y AGILINDANTES. Ensenada, Baja California a 16 de febrero de 2026. EL SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL. LIC. ARIEL OSVALDO CABERO DE LA CRUZ, JUEZ DE B. C. JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL.

EDICTO

En auto dictado en fecha ocho de septiembre del año dos mil veinticinco, en relación a los de fechas veinte de marzo del dos mil veinticuatro y tres de diciembre del año dos mil diecinueve, dentro del expediente número 1783/2019, relativo al JUICIO ORDINARIO CIVIL promovido por MARIA DE LOS ANGELES CUADROS MARTINEZ, en contra de CRISTOSTOMO MARTINEZ ALMADA y FRANCISCO MARTINEZ COTA, se ordenó la notificar la siguiente que a la letra dice:

Tecate, Baja California, a ocho de septiembre del año dos mil veinticinco.

Visto lo solicitado por la ocurrente en el libelo de cuenta, y al no haber sido posible la localización del domicilio de la parte demandada, se tiene por agotada su búsqueda y con fundamento en el artículo 122 fracción II del Código de Procedimientos Civiles, procedáse a emplazar al demandado FRANCISCO MARTINEZ COTA, por medio de edictos, mismos que deberán publicarse por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Boletín Judicial y en el periódico local de mayor circulación en esta Ciudad a elección de los Interesados, haciéndosele saber que debe comparecer dentro de un término de QUINCE DÍAS contados a partir de la última publicación para que dé constatación por escrito a la demanda instaurada en su contra en la vía ORDINARIA CIVIL en ejercicio de la acción de PRESCRIPCIÓN POSITIVA presentada por MARIA DE LOS ANGELES CUADROS MARTINEZ, respecto del bien inmueble descrito por la ocurrente como: FRACCION B. DEL LOTE 5 MANZANA 21 DE LA COLONIA PRIMERO DE MAYO, DE ESTA CIUDAD DE TECATE, BAJA CALIFORNIA, CON UNA SUPERFICIE DE 64.171 METROS CUADRADOS; encontrándose a su disposición copias cotejadas de dicho escrito de demanda y anexos en la Secretaría de este Juzgado, operándosele que en caso de no comparecer, se seguirá el juicio en su rebeldía de conformidad al artículo 623 del Código de Procedimientos Civiles.

NOTIFIQUESE.- Así lo acordó y firma electrónicamente JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL LIC. MARÍA ELENA GONZÁLEZ ZAVALA, ante su Secretaría de Acuerdos LIC. KRISHNA ZARAH BAUTISTA HIGUERA, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

TECATE, BAJA CALIFORNIA A DIECINUEVE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO

ATENTAMENTE LA SECRETARIA DE ACUERDOS LICENCIADA KRISHNA ZARAH BAUTISTA HIGUERA.

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

PUBLICARSE: POR UN PERIODO DE TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Boletín Judicial y en el periódico local de mayor circulación en esta Ciudad a elección de los interesados.

EL MEXICANO desde 1959 ha tenido la responsabilidad de mantener informada a la región de manera veraz y oportuna. De manera efectiva, el público le respondió haciendo de este medio el líder indiscutido. elmexicano.com.mx

SE RENTA BODEGA 400 M2 / \$2,800.00 USD Zona Rio entrada a Col. Libertad 1 min de sentri LAS ORIGINALES DE TIJUANA TEL WHATSAPP: 663-314-4440 664-175-3076 664-200-2381

VENDO 2 LOTES DE 184 M2 CADA UNO COL. DIVISION DEL NORTE. TEL WHATSAPP: 664-240-4141 SRA. JUDITH BELTRAN

EL MEXICANO desde 1959 ha tenido la responsabilidad de mantener informada a la región de manera veraz y oportuna. De manera efectiva, el público le respondió haciendo de este medio el líder indiscutido. elmexicano.com.mx

EL MEXICANO desde 1959 ha tenido la responsabilidad de mantener informada a la región de manera veraz y oportuna. De manera efectiva, el público le respondió haciendo de este medio el líder indiscutido. elmexicano.com.mx

EDICTO

A NANCY BERENICE GALLARDO PERAL :

En el expediente número 578/2025, relativo al juicio ORDINARIO CIVIL promovido por FRANCISCO ANTONIO ESPINOZA CONDE en contra de USTED, se dictó un auto de fecha veintidós de enero de dos mil veintiséis, en el cual se ordenó emplazarle por medio de Edictos, que deberán publicarse por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Boletín Judicial del Estado y en un periódico de los de mayor circulación, haciéndosele saber que deberán contestar la demanda interpuesta en su contra dentro del término de VEINTE días contados a partir del día siguiente a aquel en el que aparezca la última publicación para que comparezca a éste Juzgado a contestar la demanda formulada en su contra, apercibida de que si no lo hacen dentro de dicho término, se le tendrá por presuntivamente confesa de los hechos propios de la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía. Se le hace saber a la parte demandada que quedan a su disposición en la Secretaría de Acuerdos de este Tribunal las copias de traslado correspondientes.

Ensenada B.C., a 22 de enero de 2026. LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS. JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL. (firma electrónica) LIC. MIRIAM VILLA SANTANA

FONDO DEL AHORRO MAGISTERIAL A. C.

Estimados Asociados

Se Convoca a:

Asamblea General Ordinaria.

El día 14 de marzo 2026.

A las 9:00 A. M.

En el Centro Social Coreano de Baja California A. C.

Ubicado en Calle Rio Bravo # 854

Colonia Revolución, Tijuana B. C.

FRATERNALMENTE

PRESIDENTE DEL CONSEJO PRESIDENTE DEL CONSEJO

DE ADMNISTRACION DE VIGILANCIA

Profr. Héctor David García Rodríguez Profr. José Roberto Pérez Pérez.

EDICTO

En cumplimiento al auto dictado el nueve de enero del dos mil veintiséis en el expediente 1849/2025 Juicio ordinario civil promovido por Asunción Martínez Payan en contra de Manuel Rojo Carrillo y María Del Rayo Montes También Conocida Como María Del Rayo Montes De Rojo del índice del Juzgado Décimo Octavo Civil del Partido Judicial de Tijuana, Baja California, adscrito al Tribunal Civil Corporativo; se publica el auto que a continuación se inserta; - - - - -

TRIBUNAL CIVIL CORPORATIVO

TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, A NÚMERO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS.

A sus autos el escrito con número de registro 267 presentado por EDGAR BERNARDO MUÑOZ ROJO, personalidad que tiene reconocida en autos, el cual se ordena agregar electrónicamente a sus autos para que otre como corresponsa.

Como lo solicita la persona ocurrente, se le tiene exhibiendo tres publicaciones del Boletín Judicial, en donde constan las publicaciones del edicto ordenado en autos, en las fechas referidas, asimismo se le tiene exhibiendo los edictos publicados en el Periódico Local "EL MEXICANO" en fechas que se advierten de los edictos exhibidos y que obran en formato digital, de conformidad con el artículo 122 del Código de Procedimientos Civiles en Vigor para el Estado. Procedáse a hacer el cómputo correspondiente.

Con fundamento en el artículo 132 del Código de Procedimientos Civiles, la persona Secretaria de Acuerdos hace constar que el término para contestar la demanda a la persona MANUEL ROJO CARRILLO y MARÍA DEL RAYO MONTES también conocida como MARÍA DEL RAYO MONTES DE ROJO venció el día doce de diciembre del año de dos mil veinticinco.

Rebeldía En razón de lo anterior, y en vista de que las personas demandadas, no dieron contestación a la demanda entablada en su contra, dentro del término que para ello le fue concedido, no obstante que fue debidamente emplazado conforme a las reglas consagradas en los artículos 122, 267, 623, 624 del Código de Procedimientos Civiles, SE LE DECLARA REBELDES y presuntivamente confesos de los hechos que como propios se le atribuyen en la demanda. Hágase a la persona demandada cuantas notificaciones y citaciones que recaeigan en el presente juicio, aún las de carácter personal, por el Boletín Judicial del Estado, salvo los casos en que otra cosa se prevenga.

Dilación Probatoria En razón de lo anterior, habiéndose fijado la Litis se manda recibir el presente juicio a prueba concediéndoles a las partes procesales un término de DIEZ DÍAS comunes e improrrogables para que ofrezcan los medios de convicción que estimen convenientes, de conformidad con el artículo 286 del Código de Procedimientos Civiles.

Notifíquese Así lo acuerda y firma electrónicamente el Juez Décimo Octavo del Tribunal Civil Corporativo JUAN MANUEL BARRERA BANUELOS, ante su Secretaría de Acuerdos CIELO RUBI GARCÍA GONZÁLEZ, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California, DD

Publíquese el edicto en cuestión, dos veces de tres en tres días en el periódico local de mayor circulación a elección del interesado.

Tijuana, Baja California, a 09 de enero de 2026 Lic. Alfredo Meléndez Herrera Coordinador de la Unidad de Gestión Administrativa del Tribunal Civil Corporativo

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

EDICTO

SE NOTIFICA A:

SUCESION A BIENES DE ALFREDO ARZOLA VARGAS

En los autos del expediente número 305/2023, relativo al juicio SUMARIO CIVIL FIRMA Y OTORGAMIENTO DE ESCRITURAS, promovido por FRANCISCO MONROY CAZARES en contra de USTED, se ordenó notificar los siguientes proveídos que en lo conducente dicen:

RE S U E L V E PRIMERO. Ha sido procedente la Vía Sumaria Civil seguida en este juicio, en que la parte actora acreditó los hechos constitutivos de su acción y en rebeldía procesal de la parte demandada SEGUNDO. Se condena a la demandada SUCESION A BIENES DE ALFREDO ARZOLA VARGAS, quien tiene el carácter de VENDEDOR a otorgar a favor de FRANCISCO MONROY CAZARES en su calidad de COMPRADOR, a otorgar y firmar en Escritura Pública el Contrato de Compraventa, celebrado el día veintisiete de enero del año mil novecientos noventa y siete, entre el autor de la SUCESION A BIENES DE ALFREDO ARZOLA VARGAS, como parte vendedora, y FRANCISCO MONROY CAZARES en su carácter de comprador, respecto del LOTE: 41, MANZANA 4, COLONIA ZONA RIO TIJUANA, MUNICIPIO: TIJUANA, DE LA CIUDAD DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, CON SUPERFICIE DE 30.83 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE: 5.075 M. CON LOCAL NO. 40, AL SUR: 5.075 M. CON ANDADOR TZINTZUNTZAN. AL ESTE: 8.075 M. CON LOCAL NO. 17. AL OESTE: 8.075 M. CON ANDADOR TAXCO. SURESTE: 26.59 M. IDENTIFICADO CON NUMERO DE CLAVE CATASTRAL RG-237-141. TERCERO. Se concede a la parte demandada el término de CINCO DÍAS para que de cumplimiento voluntario a la presente determinación, y de no hacerlo esta Juzgadora otorgará la escritura pública en su rebeldía, de conformidad al artículo 503 fracción III del Código de Procedimientos Civiles CUARTO. No se hace especial condena en costas, por los motivos expuestos en el considerando VI de la presente resolución QUINTO. Asimismo, toda vez que a la parte demandada SUCESION A BIENES DE ALFREDO ARZOLA VARGAS, se le emplazo por medio de edictos, publíquese los puntos resolutivos de la presente sentencia por dos veces de tres en tres días en un periódico de mayor circulación que elija la parte interesada. lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 625 del Código de Procedimientos Civiles.

NOTIFIQUESE PERSONALMENTE.- Así lo sentenció y firma electrónicamente C. JUEZ OCTAVO CIVIL, LIC. BEATRIZ GONZALEZ RIEDEL, ante su Secretaría de Acuerdos LIC. STEPHANIE LIZARRAGA MARTINEZ, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, A 27 DE JUNIO DEL 2026. LA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO OCTAVO DE LO CIVIL LIC. STEPHANIE LIZARRAGA MARTINEZ.

PUBLÍQUESE: Por Dos veces, de tres en tres días en el Periódico Local que elija el interesado. RUEZGA

EDICTO

SE NOTIFICA A:

SUCESION A BIENES DE ALFREDO ARZOLA VARGAS

En los autos del expediente número 305/2023, relativo al juicio SUMARIO CIVIL FIRMA Y OTORGAMIENTO DE ESCRITURAS, promovido por FRANCISCO MONROY CAZARES en contra de USTED, se ordenó notificar los siguientes proveídos que en lo conducente dicen:

RE S U E L V E PRIMERO. Ha sido procedente la Vía Sumaria Civil seguida en este juicio, en que la parte actora acreditó los hechos constitutivos de su acción y en rebeldía procesal de la parte demandada SEGUNDO. Se condena a la demandada SUCESION A BIENES DE ALFREDO ARZOLA VARGAS, quien tiene el carácter de VENDEDOR a otorgar a favor de FRANCISCO MONROY CAZARES en su calidad de COMPRADOR, a otorgar y firmar en Escritura Pública el Contrato de Compraventa, celebrado el día veintisiete de enero del año mil novecientos noventa y siete, entre el autor de la SUCESION A BIENES DE ALFREDO ARZOLA VARGAS, como parte vendedora, y FRANCISCO MONROY CAZARES en su carácter de comprador, respecto del LOTE: 41, MANZANA 4, COLONIA ZONA RIO TIJUANA, MUNICIPIO: TIJUANA, DE LA CIUDAD DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, CON SUPERFICIE DE 30.83 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE: 5.075 M. CON LOCAL NO. 40, AL SUR: 5.075 M. CON ANDADOR TZINTZUNTZAN. AL ESTE: 8.075 M. CON LOCAL NO. 17. AL OESTE: 8.075 M. CON ANDADOR TAXCO. SURESTE: 26.59 M. IDENTIFICADO CON NUMERO DE CLAVE CATASTRAL RG-237-141. TERCERO. Se concede a la parte demandada el término de CINCO DÍAS para que de cumplimiento voluntario a la presente determinación, y de no hacerlo esta Juzgadora otorgará la escritura pública en su rebeldía, de conformidad al artículo 503 fracción III del Código de Procedimientos Civiles CUARTO. No se hace especial condena en costas, por los motivos expuestos en el considerando VI de la presente resolución QUINTO. Asimismo, toda vez que a la parte demandada SUCESION A BIENES DE ALFREDO ARZOLA VARGAS, se le emplazo por medio de edictos, publíquese los puntos resolutivos de la presente sentencia por dos veces de tres en tres días en un periódico de mayor circulación que elija la parte interesada, lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 625 del Código de Procedimientos Civiles.

NOTIFIQUESE PERSONALMENTE.- Así lo sentenció y firma electrónicamente C. JUEZ OCTAVO CIVIL, LIC. BEATRIZ GONZALEZ RIEDEL, ante su Secretaría de Acuerdos LIC. STEPHANIE LIZARRAGA MARTINEZ, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, A 27 DE JUNIO DEL 2026. LA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO OCTAVO DE LO CIVIL LIC. STEPHANIE LIZARRAGA MARTINEZ.

PUBLÍQUESE: Por Dos veces, de tres en tres días en el Periódico Local que elija el interesado. RUEZGA

NOTARÍA PÚBLICA 24 Lic. René M. González Sánchez Titular Lic. Carlos J. Rodríguez Martínez Adscrito

AVISO NOTARIAL

El suscrito Licenciado CARLOS J. RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, Notario Adscrito a la Notaría Pública Número Veinticuatro de esta Municipalidad, actuando en el protocolo de su Titular, Licenciado RENÉ M. GONZÁLEZ SÁNCHEZ, Titular de la Notaría Pública Número Veinticuatro de esta Municipalidad, con fundamento en lo que dispone el artículo 210 (doscientos diez) de la Ley del Notariado de Baja California, hago saber a todos los interesados que en fecha tres de septiembre de dos mil veinticinco, mediante instrumento público número 17,253 (diecisiete mil doscientos cincuenta y tres) del volumen 862 (seiscientos sesenta y dos), ante mí compareció la señora DORA LETICIA LUCERO SILVA también conocida como LETICIA LUCERO SILVA, por su propio derecho, acompañada por los señores GERARDO DAMIAN GONZALEZ GARCIA y NORMA GARCIA GOODY, hicieron constar lo siguiente:

PRIMERO.- La señora DORA LETICIA LUCERO SILVA también conocida como DORA LUCERO SILVA, reconoce la validez del Testamento otorgado por el autor de la sucesión ARTURO JOAQUÍN RAMÍREZ, para todos los efectos legales a que haya lugar.

SEGUNDO.- La señora DORA LETICIA LUCERO SILVA también conocida como LETICIA LUCERO SILVA se reconoce como ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA de la sucesión testamentaria a bienes de la sucesión en menón.

TERCERO.- La señora DORA LETICIA LUCERO SILVA también conocida como LETICIA LUCERO SILVA, acepta y protesta legalmente el cargo de ALBACEA que le fue conferido por la autora de la sucesión para todos los efectos legales a que haya lugar.

CUARTO.- La abarca manifiesta al suscrito Notario que procederá a la formación e integración del inventario de bienes que conforman la masa hereditaria, y que una vez que se hagan las publicaciones de Ley, procederá a la partición y adjudicación de estos en instrumento por separado.

El presente aviso deberá publicarse por dos veces de diez en diez días, en un periódico de mayor circulación en el Estado de Baja California, de conformidad con los Artículos referidos anteriormente.- DOY FE. Tijuana, Baja California a 09 de febrero de 2026.

LIC. CARLOS J. RODRÍGUEZ MARTÍNEZ NOTARIO ADSCRITO A LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO VEINTICUATRO TIJUANA, BAJA CALIFORNIA

Camino Altura Salvatierra No. 7200 Local LASA Plaza Loma Bonita, Fracc. Loma Bonita Norte C.P. 22604 Teléfono: (664) 391-1227 Correo: rene.nota@gmail.com

# CIRCULO SOCIAL

JUEVES 12 DE FEBRERO DE 2026

## VIVEN FELICES DECENAS DE INFANTES

Un grupo de infantes de las colonias Aurora, Infonavit Cucahah, Hidalgo Balbuena y Zacatecas recibió lecciones de vida del profesor Gerardo Godoy "Calalo", además de regalos y rico ambigü.

Pequeños invitados de la colonia Aurora, disfrutando de una mañana llena de sonrisas y deporte.



Priscilla Campa Jacquez, Luis Andrey Robles, Ana Sofía Alvarado, Dayra Amesari Rodríguez, la maestra de ceremonias Verónica Ortega, Caín Castro y Guillermo Reyna, durante su toma de protesta.

## ESTRENAN NUEVA ORGANIZACIÓN "CLUB SATÉLITE"

# Rotarios de San Luis Río Colorado del Desierto

**COMPUESTO POR JÓVENES EMPRENDEDORES, SE ENFOCA EN EL SERVICIO COMUNITARIO Y SE TOMÓ PROTESTA FORMALMENTE EN LA ZONA DE MEXICALI, POR EL GOBERNADOR DEL DISTRITO 4100, GABRIEL RODRÍGUEZ**

FOTOGRAFÍAS: IRMA COVARRUBIAS.  
Redacción / El Mexicano

**M**exicali, B.C.- En medio de un emotivo acto protocolario se tomó protesta de su reglamento interno al nuevo Club Satélite San Luis del Desierto-Mexicali, de la familia rotaria de la región, en cuyo acto estuvieron como invitados el gobernador del Distrito 4100, Gabriel Rodríguez, además del padrino del Club, San Luis Río Colorado del Desierto.

El gobernador, al hacer uso de la voz, instó a la nueva mesa directiva a trabajar con entusiasmo y compromiso por una sociedad que merece mayor apo-

yo para lograr un mejor entorno. La mesa directiva está compuesta por la presidenta Priscilla Campa Jacquez; como vicepresidente, Luis Andrey Robles; secretaria, Ana Sofía Alvarado; tesorera, Dayra Amesari Rodríguez; como maestra de ceremonias, Verónica Ortega; en Imagen Pública, Caín Castro, y en Proyectos de Servicio, Guillermo Reyna.

El Club Satélite de los Rotarios agrupa a jóvenes entusiastas y emprendedores con vocación de servicio. Fue presentado a principios de 2026 en redes sociales como un equipo activo y representa una extensión del servicio rotario en la región, trabajando en conjunto con otros clubes de Mexicali y San Luis Río Colorado.



Priscilla Campa con sus padres, Fernando Campa y Lety Jacquez, compartiendo un emotivo momento familiar.



El gobernador del Distrito 4100, Gabriel Rodríguez, encabezó la toma de protesta del nuevo Club Satélite.



Socios del Club Satélite posando junto a su padrino y el gobernador del Distrito 4100 de Rotarios.



Priscilla Campa, presidenta del Club Satélite, al frente de esta nueva etapa de servicio comunitario.



La nueva presidenta Priscilla Campa Jacquez acompañada de sus padrinos.



CÍRCULO SOCIAL

# :ELEVENTO

PÁG. 2



UN GRUPO DE INFANTES DE LAS COLONIAS AURORA, INFONAVIT CUCAPAH, HIDALGO BALBUENA Y ZACATECAS RECIBIÓ LECCIONES DE VIDA DEL PROFESOR GERARDO GODOY "CALALO", ADEMÁS DE REGALOS Y RICO AMBIGÚ



Grupo de niños de las colonias Hidalgo, Infonavit Cucapah, Zacatecas, Balbuena y Aurora reunidos en el campo Godoy "Calalo".

VIVEN FELICES DECENAS DE INFANTES

# Convivencia futbolera



Promoviendo el fútbol soccer junto a los voluntarios, impulsando valores y trabajo en equipo.

FOTOGRAFÍAS: CORTESIA El Mexicano

**M**exicali, B.C. Después de su vida deportiva, el profesor Gerardo Godoy "Calalo", apasionado del deporte y figura ligada a la Liga Amateur de Mexicali, compartió parte de su tiempo y su pasión por el fútbol soccer, así como regalos y un rico ambigú a niños y niñas de las colonias Aurora, Infonavit Cucapah, Hidalgo Balbuena y Zacatecas.

El Profe Godoy comparte publicaciones en sus redes sociales relacionadas con el deporte, el cuidado del medio ambiente y el traba-

jo de campo, motivo por el cual tuvo una convivencia con decenas de infantes de la ciudad como estímulo a su desarrollo deportivo y al cuidado de su entorno y de la naturaleza en sus comunidades.

El profesor Godoy resaltó que la inducción al deporte en niños debe enfocarse en la diversión, la variedad y el desarrollo motriz, evitando la especialización temprana o la presión por ganar. Recomendó a los padres de familia fomentar el juego activo desde edades tempranas para establecer hábitos saludables, permitiéndoles probar distintas disciplinas hasta decidir su preferida dentro del mundo deportivo.



Pequeños invitados de la colonia Aurora, disfrutando de una mañana llena de sonrisas y deporte.



Geovany Sabrina y Diego Amezcua, junto al anfitrión de la jornada.



Arely Martínez y Sandra Salas fueron parte de esta agradable convivencia comunitaria.



Los infantes asistentes disfrutaron de comida, refrescos y regalos en un ambiente familiar.



El profesor Gerardo Godoy "Calalo" compartió parte de su tiempo, además de regalos y un rico ambigú con niñas y niños de Mexicali.



FAMA

JUEVES 12 DE FEBRERO DE 2026

EDITOR: BASILIO OLIVAS S.



# GUILLERMO DEL TORO ENCABEZA A LATINOS EN PREMIOS ÓSCAR

EL DIRECTOR MEXICANO JUNTO A WAGNER MOURA, BENICIO DEL TORO Y ÓLIVER LAXE SE HICIERON LA FOTO DE FAMILIA DE LOS NOMINADOS A LOS PREMIOS DE LA ACADEMIA DE CINE DE HOLLYWOOD 2026

BASILIO A. OLIVAS S. / EL MEXICANO  
Fotografías: Cortesía.

**T**ijuana, B.C.- La carrera por los Premios Óscar entró en la recta final con el tradicional almuerzo de los nominados, que se celebró este martes en el hotel Beverly Hilton, el escenario habitual de eventos como los Globos de Oro que, aunque está en plena renovación, volvió a vestirse de gala para recibir a las estrellas de Hollywood. Entre las diferentes celebraciones que la Academia del Cine organiza cada año, el "Oscars Nominees Luncheon" es una de las más relajadas. Acuden casi todos los nominados de todas las categorías, un total de 230 nominados de 29 países diferentes en esta 98ª edición. Después de un cocktail que se alargó más de una hora, los invitados se sentaron en mesas redondas y escucharon algunos consejos sobre la gran noche de los premios que tendrá lugar el 15 de marzo.

Tras el almuerzo, los nominados fueron llamados uno a uno por el actor Lou Diamond Phillips y, reunidos en el escenario, se tomaron la foto oficial de familia. En primera fila y en el centro, un habitual de estas celebraciones: Guillermo del Toro. Representación latina.

El director mexicano nominado por "Frankenstein" fue de los más puntuales. Poco después de las 11 am llegaba a hacer el check-in y nos comentaba que él los domingos juega a hacer "monstruos con muñequitos", así que no pudo ver el show de Bad Bunny en el medio tiempo del Super Bowl, un momento que muchos aún estaban comentando dos días después.

El director de "The Secret Agent", Kleber Mendonça Filho, estaba muy orgulloso de que Brasil tuviera un film nominado a Mejor Película por segundo año consecutivo, y se mostró crítico con la Administración Trump: "Estados Unidos quieren seguir siendo líderes, pero están destruyendo alianzas", comentó. "Por eso fue tan bonito ver el show de Bad Bunny en el Super Bowl, nombrando a todos los países de América". Poco después llegó enfundado en un abrigo largo de lana su actor principal, Wagner Moura, que también aspira a la estatuilla dorada.

"Lo amamos", dijo sobre su compatriota Benito Antonio Martínez Ocasio el boricua Benicio del Toro, nominado a Mejor Actor de Reparto por su papel en "One Battle After Another". Cerca de él se situaba el protagonista del film, Leonardo DiCaprio.

Otra hispana nominada este año es Nidia Santiago, productora de "Little Amélie or the Character of Rain", que luchará por el premio a Mejor Película Animada. Santiago, quien ya lleva más tiempo viviendo en Francia que en su México natal, lució una bonita camisa diseñada por su hermana y un broche hecho por su mamá: "Siempre me gusta traer a estos eventos cosas hechas por mi familia".

El australiano Jacob Elordi y el director español Óliver Laxe, sin duda los dos hombres más altos del salón, se saludaron efusivamente durante el cocktail. Laxe está nominado a Mejor Película Internacional por su sorprendente "Sirat". Elordi, uno de los actores de moda en Hollywood

que estrena esta semana "Wuthering Heights", buscará el premio a Mejor Actor de Reparto por su trabajo como el monstruo en "Frankenstein".

Más tarde llegaron caras tan conocidas como la de Timothée Chalamet -favorito a Mejor Actor por su papel en "Marty Supreme"- y sus rivales en la categoría: Michael B. Jordan por "Sinners", Ethan Hawke por "Blue Moon" y los citados DiCaprio y Moura.

Steven Spielberg -productor de "Hamnet", nominada a Mejor Película-, Emma Stone -otro año más aspirante a Mejor Actriz por "Bugonia"-, y las candidatas a Mejor Actriz de Reparto Elle Fanning (por "Sentimental Value") y Teyana Taylor (por "One Battle After Another") charlaron muy animados con todos los que se les acercaban.

Discursos "de corazón". "Sus historias son la mayor verdad que tenemos", dijo la presidenta de la Academia, Lynette Howell Taylor, haciendo referencia a la situación política global. "Las películas pueden cambiar perspectivas".

Howell Taylor apuntó además que algunos nominados no pudieron estar presentes en el almuerzo por la situación en sus países. Es el caso de Mehdi Mahmoudian, co-guionista de "It Was Just An Accident", película iraní del director Jafar Panahi. Mahmoudian fue arrestado hace dos semanas en Irán por firmar un comunicado crítico con el régimen de Ali Khamenei.

## ATENTA RECOMENDACIÓN

Howell Taylor, recomendó a los presentes cómo afrontar el discurso la noche de los Oscars si terminan siendo premiados, recordando que tienen buenas opciones, "una oportunidad entre cinco".

"Hagan que su discurso se sienta auténtico, con corazón. El impulso inicial es querer agradecer a todo el mundo, pero seguro se van a olvidar de alguien. Piensen en cambio en qué supone ese momento para ustedes".



SE ENCIENDEN LAS ALARMAS  
Terminó uno de los romances más mediáticos del último año tras la final del Super Bowl 2026.

## Cardi B y Stefon Diggs terminaron su relación

Los rumores de ruptura entre la rapera y el jugador de la NFL se intensificaron luego de que la pareja no fuera captada junta en el evento deportivo

Lo que debía ser una noche de celebración deportiva se convirtió en el escenario del posible fin de uno de los romances más mediáticos del último año. Tras la final del Super Bowl, los rumores sobre una ruptura entre la rapera Cardi B y Stefon Diggs han inundado las redes sociales y los medios de entretenimiento.

Las alarmas se encendieron durante el gran partido, en el que los Patriots cayeron ante los Seattle Seahawks. A pesar de que Cardi B asistió al evento y realizó un cameo especial en el show de medio tiempo de Bad Bunny, la artista no fue vista en ningún momento junto a Diggs.

Según reportes de TMZ, la intérprete de "Bodak Yellow" abandonó el estadio Levi's Stadium inmediatamente después del espectáculo musical, sin esperar a que terminara el partido ni encontrarse con su pareja.

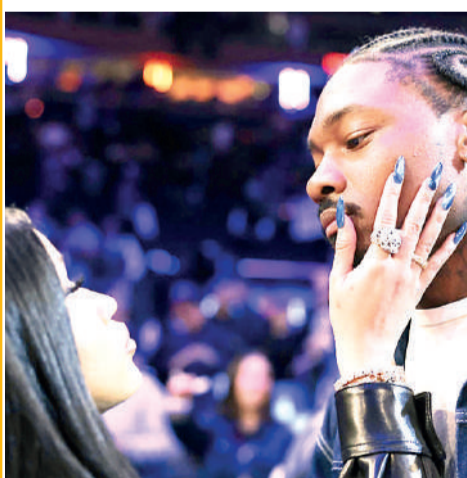
La situación se tornó más sospechosa cuando los seguidores notaron que ambos se dejaron de seguir en Instagram, un movimiento que en la era digital suele confirmar crisis sentimentales.

Además, el pasado sábado, la frialdad de Cardi B fue evidente cuando un periodista de ESPN le preguntó si tenía un mensaje inspirador para Stefon: su única respuesta fue un seco "buena suerte".

Para añadir tensión al drama, el medio The Sun informó que la modelo Pree, vinculada anteriormente al jugador, estuvo presente en el estadio y compartió videos cercanos a Diggs.

Cardi B y Stefon Diggs iniciaron su romance en febrero de 2025 y dieron la bienvenida a su primer hijo en común en noviembre del mismo año.

Con cuatro hijos por parte de la rapera y seis por parte del atleta, la pareja parecía haber formado un sólido núcleo familiar. Hasta el momento, ninguno de los dos ha emitido un comunicado oficial para confirmar o desmentir el fin de su relación.



Cardi B y Stefon Diggs iniciaron su romance en febrero de 2025.

ESTÁ SOLTERA

## Laura Flores pone fin a los rumores

La actriz se convirtió en el centro de atención mediática tras desmentir categóricamente los rumores que la vinculaban sentimentalmente con el cantante Yahir. La intérprete de "Los hilos del pasado" aclaró el origen del malentendido y aprovechó para hablar abiertamente sobre su actual soltería y su perspectiva sobre futuras relaciones.

## Acosador de Jennifer Aniston es liberado

El caso de acoso que ha mantenido en vilo a la actriz norteamericana dio un giro inesperado esta semana. Jimmy Wayne Carwyle, el hombre de 49 años acusado de acechar a la protagonista de Friends, fue puesto en libertad bajo custodia para ser integrado en un programa de tratamiento de salud mental.



Belleza

el-mexicano.com.mx  
GRAN DIARIO REGIONAL

# BEAUTY NEWS

BELLEZA DE PIES A CABEZA



## PEELING. EL CLÁSICO ALIADO DEL INVIERNO

Iluminar, renovar y nutrir la piel es la consigna del peeling, un tratamiento que no pasa de moda y que se adapta a las necesidades de todas las edades.

“El peeling es apto para todas las edades: para los adolescentes que tienen acné y para tratar las cicatrices de acné, a partir de los 30 años, para mejorar la calidad de la piel; después de los 40, para tratar manchas y a partir de los 50 para suavizar las líneas de expresión”, destacó la médica dermatóloga Lillian Demarchi, para quien “este es un tratamiento muy versátil, que siempre mejora la calidad de la piel”.

Y tras señalar que “es uno de los tratamientos más realizados en el consultorio durante el invierno”, la especialista miembro de la Sociedad Argentina de Dermatología (SAD) remarcó que “todos los peelings deben ser realizados por médicos, ya que los resultados que se obtienen pueden ser excelentes si están realizados por profesionales”.

“El peeling es algo muy artesanal, se arma de acuerdo al tipo de piel: si es una piel mixta, seca, si hay arrugas o no, si tiene acné, si tiene manchas y siempre de acuerdo a la edad del paciente -subrayó Demarchi-. Todo va a influir en la combinación y la elección de los ácidos a utilizar en pos de los resultados que buscamos lograr”.



## REJUVENECIMIENTO CUTÁNEO CON LÁSER

El tratamiento cutáneo con láser es un tratamiento avanzado de eliminación de arrugas que utiliza luz infrarroja para tensar la piel sin necesidad de cirugía. La luz láser emite calor a las capas que se encuentran bajo la superficie de la piel, estimulando la producción de colágeno y haciendo que la piel parezca más tensa. Muchos pacientes consideran este procedimiento una buena alternativa al lifting facial tradicional, ya que no requiere anestesia, ni bisturí, ni tiempo de inactividad.



## ELIMINAR MANCHAS Y ACNÉ

# TRATAMIENTOS FACIALES

LOS MESES DE FRÍO -Y DE MENOS EXPOSICIÓN AL SOL- SON IDEALES PARA SOMETER LA PIEL DEL ROSTRO A PROCEDIMIENTOS NO INVASIVOS TENDIENTES A CERRAR POROS, ATENUAR ARRUGAS Y CORREGIR IMPERFECCIONES QUE EN OTRA ÉPOCA DEL AÑO NO CONVIENE ABORDAR. CUÁLES SON LAS MEJORES OPCIONES, SEGÚN CADA NECESIDAD



## TERAPIA DE LUZ AZUL PARA EL ACNÉ

La terapia de luz azul para el acné actúa sobre las bacterias que causan el acné. El acné moderado que no ha respondido a otros tratamientos del cuidado de la piel del rostro puede tratarse con esta terapia basada en la luz, que se administra a lo largo de varias semanas. La terapia con luz azul para el acné rara vez causa efectos secundarios y no daña la piel.

REDACCIÓN  
El Mexicano

Además de para cambiar el orden de la ropa en el placard, las estaciones del año marcan el tiempo de los tratamientos de belleza que conviene realizar según la época y las necesidades de cada persona. La piel, se sabe, es el órgano más extenso del cuerpo humano y en su cuidado la cuestión estacional debe ser tenida en cuenta: hay productos y tecnologías que no están recomendados en determinados momentos, como ocurre con determinados tipos de láser y ácidos, que tienen en el invierno su momento de más “popularidad”.

Ya sea que se busque eliminar manchas de acné, causadas por el sol o la edad, o bien atenuar arrugas y líneas de expresión, los meses de frío son ideales para consultar y llevar a cabo procedimientos no invasivos con el fin de terminar con esas u otras imperfecciones que cada uno de see corregir.

Si de tecnologías no invasivas se trata, el láser de picosegundos se presenta como “la alternativa más efectiva en el tratamiento de manchas en la piel, melasma, lentigos solares, de la edad y también para eliminar pecas”, según precisó la médica especialista en estética y láser María Julia de la Torre.

Para la directora médica de Erde Frisch Medical Group, “se trata de un láser de última generación que se

caracteriza principalmente por emitir pulsos de energía que tienen una duración de una trillonésima parte de segundo que, además tensa la piel y cierra poros dilatados con una recuperación prácticamente inmediata”. “Este láser más potente es capaz de eliminar lo que hasta hoy era permanente; es el primer avance importante en el tratamiento de manchas y comparado con los rayos láser antiguos, reduce el periodo de tratamiento a la mitad”, señaló.

El tratamiento, que es apto para todos los tipos de piel y requiere de una a tres sesiones, que se realizan cada 30 días, está indicado para hombres y mujeres y puede utilizarse en todo el rostro, cuello, escote.

Por su parte, la médica dermatóloga Agustina Vila Echagüe agregó que los tratamientos láser son grandes aliados para combatir manchas faciales. “La novedad en este tema es el láser de colorante pulsado con prestigio mundial, que se diseñó para tratar pacientes con lesiones vasculares benignas, pigmentadas y ciertas lesiones no pigmentadas”.

La especialista miembro de la American Society for Laser in Medicine and Surgery (ASLMS) remarcó que “VBeam libera una intensa pero suave luz amarilla sobre la piel, que es especialmente absorbida por los vasos sanguíneos de la dermis, los cuales son coagulados y reabsorbidos por el cuerpo mediante un proceso natural”. “Este láser permite tratar afecciones como rosácea, venas faciales, cicatrices de acné, manchas vasculares de nacimiento como hemangiomas.

## UN JET DE AIRE PARA MEJORAR LA CALIDAD DE LA PIEL

El médico cirujano plástico Fernando Sconfienza hizo hincapié en que “lo que se debe saber es que el principal resultado de la bioestimulación es activar la función del fibroblasto, la célula encargada de la estructura y la calidad de la piel, optimizando su función en el organismo para obtener una piel más tersa, combatir la flacidez, disminuir las arrugas y lograr hidratar en profundidad y aumentar la firmeza”.

En ese sentido, el especialista subrayó que “Enerjet es una de las más recientes tecnologías de rejuvenecimiento que trabaja mediante la aplicación de diferentes productos activos -entre ellos el ácido hialurónico, un cóctel de vitaminas y minerales- que se introducen en el interior de la piel a través de un jet de alta presión de aire, sin agujas”.

De esta forma, “el producto crea un microtrauma y se difunde en la piel nueve veces más rápido que con agujas, lo cual lleva a una mejora del aspecto general de la piel, la nutre en profundidad y trata las líneas de expresión y las cicatrices”, explicó, al tiempo que recomendó “de una a tres sesiones por mes”.

